

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

**Anuario N° 1
Abril 2019 – Abril 2020.**

Ms. / Mg. Marcelo Yáñez Pérez (Compil.)

Mayo 2020.





Este anuario es una compilación de las 10 ediciones del *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación*, publicación del Centro de Estudios en Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, editadas entre abril de 2019 y abril de 2020.

Compilador de este Anuario y Editor de la 1ª a la 10ª edición del Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación:

Ms. / Mg. Marcelo Yáñez Pérez, Director del Centro de Estudios en Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, correo electrónico: myanez@umcervantes.cl.

Comité Editorial de cada edición del Boletín: detallado a pie de página al inicio de cada edición en este Anuario.

Nota: los datos relativos a cargos e instituciones de adscripción de cada autor(a) fueron proporcionados por ellos(as) a la fecha de publicación de la edición correspondiente, por lo que podrían haber variado a la fecha de edición de este Anuario.

Centro de Estudios en Educación - Universidad Miguel de Cervantes.

Página en [linkedin.com/in/revista-estudios-en-educacion-594651171](https://www.linkedin.com/in/revista-estudios-en-educacion-594651171).

Dirección: Mac Iver 370, piso 9, Santiago de Chile.

www.umcervantes.cl.

Consentimiento informado, derechos de autor y buenas prácticas

Cada autor(a) que participó en alguna edición del *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación*, editado por el Centro de Estudios en Educación, de la Universidad Miguel de Cervantes, en Santiago de Chile, tomó conocimiento que su objetivo es contribuir a la reflexión, difusión e intercambio de ideas, pensamientos y opiniones que aporten a mejorar la calidad, equidad e inclusión en la educación en Chile y a nivel internacional y, por su intermedio, al desarrollo de edad.

Por ello, aceptó participar de forma voluntaria e informada en la edición respectiva, respondiendo por escrito la(s) pregunta(s) que se le plantearon, asumiendo la responsabilidad personal sobre los contenidos que incluyó, citando las fuentes respectivas en los casos que correspondía y respetando las buenas prácticas en el contexto de la generación e intercambio de conocimientos.

De manera adicional, cada autor(a) aceptó -formalmente y en forma explícita- ceder en forma gratuita, a título universal y sin límite de tiempo, lugar, modo, términos o número de ejemplares, la totalidad de los derechos de autor a la Universidad Miguel de Cervantes, institución sin fines de lucro, incluyendo pero no limitándose a su edición, síntesis, publicación, reproducción, distribución, difusión, etc., en cualquier tipo de instancia, como boletines, revistas, congresos, foros, seminarios u otro semejante, o medios ya sean digitales, impresos, audiovisuales u otros, a nivel del territorio chileno y extranjero, así como para incluirlo en índices y/o bases de datos de producción y de contenidos.

Como contrapartida, la Universidad Miguel de Cervantes se obligó a citar en forma adecuada la calidad de autor(a) y procurando mantener la integridad del contenido de sus planteamientos, evitando su modificación por sobre lo imprescindible y a que no se distorsione su comprensión.

Por lo anterior, las ideas, opiniones y propuestas incluidas en cada edición del *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación* son de exclusiva responsabilidad de las(os) autoras(es) individualizadas(os), no representando necesariamente a la Universidad Miguel de Cervantes.

Se autoriza el uso de los contenidos de esta publicación citando en forma explícita a cada autor(a) y a este Anuario o la edición correspondiente del *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación* donde se incluyó la respectiva colaboración de dicho autor(a).

Todos los derechos reservados Universidad Miguel de Cervantes.

Tabla de contenido

Universidad Miguel de Cervantes - UMC.....	8
Presentación	9
1ª edición - Desafíos de las Universidades.....	11
Dr. Luis Tobar Pesántez	12
Dr. Eduardo Atencio Bravo.....	14
Ph.D. Oscar Ovidio Calzadilla Pérez	15
Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.	16
2ª edición – Calidad en la Educación	18
Dr. Ernesto Schiefelbein	19
Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez.....	21
Mg. José Loaiza Torres	24
Mtro. Arturo Vázquez Flores	26
Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.	28
3ª edición - Formación a distancia	30
Dra. Esther Jiménez López.....	31
Ph.D. María Olga Santiesteban Breijo	33
Mg. Julio Alberto Perea Sandoval.....	35
Ms. Mauricio Trejo Alemán.....	36
Ms. Paola Pericón de Chazal.....	39
Dr. Juan Carlos Málaga	41
Ms. Marcelo Yáñez P.	43
4ª edición - Tecnología en la Educación	45
Mg. Juan Luis Fuentes Fumagalli	46
Dr. Luis Alejandro Cortés Cely.....	49
Mtro. Iván Chávez Peñaloza	51
Mtra. Rosa María Cruz Bejarán	53
Mtro. Nelson Cuevas Morel.....	55
Dr. Giraldo León Rodríguez.....	57
Ms./ Mg. Marcelo Yáñez P.	59

5ª edición - Desafíos en el proceso enseñanza - aprendizaje.....	62
Ms. Mariela Isabel Zelada Ochoa.....	63
Dr. Oswaldo Sifuentes.....	64
Dr. Manuel S. Machado V.	65
Dr. Eldis Román Cao	68
Dr. Eduardo Miguel Pérez Almarales	70
Dr. Víctor Manuel Reyes	73
Ms. Luis Alfredo Castellanos Hernández.....	75
Dr. José Humberto Lárez Hernández	78
Dr. Carlos Augusto Mezarina Aguirre	81
Ms./ Mg. Marcelo Yáñez P.	83
6ª edición - Formación de postgrado.....	85
Ms. / Mg. Juan Carlos Fernández Saca	86
Dr. José Guadalupe Sánchez Aviña	88
Dr. Pablo Luis López	90
Dr. José Manuel Gómez	92
Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.	93
7ª edición - Educación para la Democracia.....	95
Dr. Oscar Martínez Rivera	96
Mg. Fanny Carrasco Monsalve	98
Dr. Alexis Céspedes Quijala	102
Mg. Manuel S. Machado V.	105
Mg. Keiber Marcano Godoy	107
Mg. Johanna Quiroga Carreño	109
Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.	111
8ª edición - Globalización en la Educación.....	113
Mg. Sandra Guarín Tarquino	114
PhD (c) Marco Pérez Narváez.....	116
Mtra. Mariela González López.....	119
Mg. Fabián Inostroza Inostroza.....	121
Mg. Manuel S. Machado V.	124

Dr. Diofanto Arce Tovar	128
Dr. José Manuel Gómez	130
Mtra. Lay Wah Carolina Ching Chiang	132
Dra. Ana María Calderón Jaramillo	134
Ms. Luis Alfredo Castellanos Hernández.....	137
Mtro. Joel Saúl Rangel Muciño.....	139
Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.	140
9ª edición - Educación en tiempos crisis	142
Dr. José Manuel Gómez	143
Dr. José Humberto Lárez H.....	145
Dr. Jesús Antonio Quiñones.....	148
Mg. Alexis Moreira Arenas.....	150
Mg. Manuel S. Machado V.	152
Mg. Keiber Marcano Godoy	155
Mg. Mónica Guerra Guajardo	157
Ms. Eduardo Larrea Valencia.....	159
Mg. Camila Solís Ríos	161
Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.	163
10ª edición - Educación post crisis.....	166
Dra. Beatriz Macedo	167
Dr. Félix Barreto Junca	170
Mg. Pedro Sotomayor Soloaga.....	172
Mg. Roberto Daniel Torres Jiménez	174
Mg. Enrique Quiñones Parra.....	177
Dr. José Manuel Gómez	179
Mg. Keiber Marcano Godoy	181
Mtra. Mariela González López.....	183
Lic. Patricio Ibáñez González	184
Mg. Manuel S. Machado V.	186
Mg. Julio Caro Ayala	189
Dr. C Wladimir La O Moreno.....	191

Mg. Rony Sánchez Luis	192
Ph.D. Francisco Javier Arce Peralta.....	194
Prof. Eddie Valenzuela Retamal	196
Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.	198



Universidad Miguel de Cervantes - UMC

La Universidad Miguel de Cervantes (UMC) es una institución privada de educación superior creada hace 24 años, inspirada en una concepción humanista y cristiana, que tiene como misión contribuir al bien común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país.

Su misión la cumple propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria de pregrado, postgrado y educación continua, inclusiva, de calidad, integral y solidaria, en diversas modalidades.

Su visión apunta a constituirse, en las áreas del conocimiento que desarrolle, en una opción reconocida que, junto a ser un referente de opinión inspirado en el pensamiento humanista y cristiano, realice un aporte para el bien de las personas y la sociedad.

Se proyecta como una institución sólida que integra a jóvenes, adultos y trabajadores a una Educación Superior inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

Valores Institucionales

La UMC, inspirada en el ideario humanista y cristiano, en todas sus actividades promueve:

Compromiso con los principios éticos en el accionar personal y colectivo, que posibilite una reflexión constante de sus aplicaciones prácticas en el ejercicio formativo, profesional y social en toda la comunidad universitaria.

En consecuencia con lo anterior, la solidaridad constituye una forma de comprensión del valor de la persona y de los otros, que comparten un destino común. El respeto por los demás es el reconocimiento de la dignidad humana de lo cual se deriva la necesidad de la cooperación como sustrato de la convivencia social.

Todo lo anterior solo es posible, en la medida que la comunidad universitaria aplica un sentido de responsabilidad en sus actividades, buscando hacerse cargo de las acciones y decisiones adoptadas con sus externalidades y consecuencias. La responsabilidad no solo se aplica a los vínculos humanos directos de la vida universitaria, sino que trasciende a una concepción global que la compromete con un desarrollo humano sostenible.

Para conocer mayores antecedentes de la Universidad Miguel de Cervantes, puede visitar su sitio web en www.uncervantes.cl.



Presentación

Para nuestro Centro de Estudios en Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, es un agrado poner a disposición de la comunidad científica, educacional y ciudadanía en general este primer Anuario de nuestro *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación*, que compila las columnas publicadas en cada edición, con motivo de cumplirse un año desde su primera edición.

Cabe mencionar que nuestro Boletín, es una iniciativa de nuestro Centro de Estudios en Educación, dependiente de la Dirección de Postgrado e Investigación de esta Universidad, el que nació el año 2018 con el propósito de generar conocimiento aplicado, aportar a la reflexión y a la difusión que contribuyan a mejorar la calidad, equidad e inclusión en la educación a nivel nacional y regional, inspirado en los principios del pensamiento humanista y cristiano, y pertinente a la evolución de los contextos sociales, culturales, éticos, tecnológicos, internacionales y económicos en que se desarrolla.

A partir de ello, entre sus objetivos se estableció generar un espacio de discusión y reflexión académica sobre los ejes centrales de las políticas públicas sobre la materia, destacando logros y desafíos pendientes; generar bases de datos y redes de comunicación que permitan el intercambio de reflexiones y estudios entre los actores educativos; y facilitar el intercambio de información entre expertos locales e internacionales en el ámbito de la calidad de la educación.

Es así que como parte del plan anual de trabajo del Centro de Estudios en Educación para el 2019, se propuso la creación de una instancia que permitiera el intercambio de ideas sobre Educación, de manera sistemática, pero en un formato flexible y sin la rigidez de un trabajo científico.

De esta forma, en marzo de 2019 se genera el proyecto, donde se establece que el *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación* es una publicación monográfica digital de difusión, de corriente principal en Educación, cuyo propósito principal es contribuir a la reflexión, difusión e intercambio de ideas, pensamientos y opiniones que aporten a mejorar la calidad, equidad e inclusión en la educación en Chile y a nivel internacional y, por su intermedio, al desarrollo de la sociedad.

En cada edición mensual, acoge ideas, pensamientos, opiniones y propuestas de autoridades y profesionales de distintos países de Iberoamérica en torno a un mismo tema, en alguna de las múltiples perspectivas, enfoques, actores, niveles, modalidades y dimensiones de la Educación, en un estilo flexible y sin la estructuración de un trabajo científico.

El Boletín es un espacio que convoca y dialoga con la comunidad académica, científica, organismos públicos y privados vinculados a la Educación en Iberoamérica, así como con los actores del sistema educacional en sus diferentes niveles y con la sociedad civil en su conjunto.



Para cumplir con este propósito, su distribución es a través de redes sociales y correo electrónico, en forma amplia y abierta en América y España principalmente.

Al cumplir un año de su publicación, con satisfacción podemos ver que hemos logrado concretar 10 ediciones centradas en las temáticas relevantes en los debates actuales sobre Educación en el mundo:

<i>Edición</i>	<i>Eje temático</i>
1 ^a	<i>Desafíos de las Universidades</i>
2 ^a	<i>Calidad en Educación</i>
3 ^a	<i>Formación a Distancia</i>
4 ^a	<i>Tecnologías en Educación</i>
5 ^a	<i>Desafíos en el proceso Enseñanza - Aprendizaje</i>
6 ^a	<i>Formación en Postgrados Académicos y Profesionales</i>
7 ^a	<i>Educación para la Democracia</i>
8 ^a	<i>Globalización de la Educación</i>
9 ^a	<i>Educación en Tiempos de Crisis</i>
10 ^a	<i>Educación Post Crisis</i>

Por ello, queremos agradecer, por una parte, la enorme acogida que han tenido las convocatorias a presentar aportes para nuestro Boletín entre especialistas y autoridades de distintos niveles del sistema educativo en la región, y que nos han permitido publicar **83 columnas**, provenientes de autoras y autores de **Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Chile.**

De igual modo, deseamos agradecer a las miles de personas que nos privilegiaron con la lectura de las diez ediciones publicadas.

¡Muchas gracias a todas y todos por su pasión por la Educación y por la acogida que le han brindado a nuestro *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación!*

Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.

Director Centro de Estudios en Educación

Universidad Miguel de Cervantes

Santiago de Chile, mayo de 2020.

1^a edición - Desafíos de las Universidades*

En la primera edición del Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación, publicada en abril de 2019, se invitó a autoridades y especialistas del mundo universitario de diferentes países de la región a compartir su reflexión sobre los principales desafíos que enfrentan las Universidades en su país para cumplir su misión y aportar al desarrollo de la sociedad.

A partir de ello, se recibió la contribución de personalidades de Cuba, Ecuador y Panamá, además de la de nuestro Centro de Estudios en Educación, planteamientos que coinciden en los múltiples desafíos que enfrentan las universidades en la sociedad actual.

A continuación les presentamos sus opiniones.

* *Comité Editorial de esta edición:* Adrián Pereira S., Director de Postgrado e Investigación de la Universidad Miguel de Cervantes; Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de esta Universidad – CESE, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Dr. Luis Tobar Pesántez
Vicerrector General, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.

www.ups.edu.ec

El sistema de Educación en el Ecuador dio un cambio cualitativo a raíz de las modificaciones que se realizaron en su Constitución en el 2008 que destacan a la “educación como un derecho de las personas y un deber ineludible del Estado”. Posteriormente en el 2010 fue aprobada la “Ley Orgánica de Educación Superior” (LOES), con directa incidencia en las Universidades Públicas y Privadas, así como en los Institutos Superiores; sobre este tema se dieron y se continúan generando debates a favor y en contra de las políticas implementadas por el gobierno del ex presidente Rafael Correa, sobre todo referentes al excesivo intervencionismo del Estado en las decisiones universitarias. Situación que motivó que, con el actual presidente Lenín Moreno en noviembre del año pasado se dieran reformas a dicha Ley; sin embargo, el debate continúa.

No es objetivo de este comentario juzgar todos los elementos positivos y negativos de esta Ley y sus reformas, sino, rescatar uno de los elementos más importantes que a mi criterio nos ha dejado este cambio; y que de una u otra manera tienen correlación con el desarrollo de los países; me refiero a la “Investigación”; en este sentido la gran mayoría (por no decir la totalidad) de las universidades ecuatorianas ha impulsado esta actividad fundamental del quehacer universitario, mediante la creación de centros, grupos y participación en redes nacionales e internacionales que promueven la investigación en su interior y que, de hecho, requieren una inversión económica importante, que debe estar reflejada en sus presupuestos anuales.

Medir el estado de la investigación en el país resulta un tanto difícil, se necesita una serie de indicadores, publicaciones en revistas de impacto, científicas, tecnológicas y humanísticas, patentes registradas y explotadas adecuadamente con su correspondiente repercusión económica; sin embargo es innegable que el Ecuador ha dado pasos importantes en este campo, una muestra es la presencia del país en determinados rankings de prestigio en donde se destaca el crecimiento en la Investigación sobre todos de los últimos cinco años.

Para que este cambio se haya dado ha sido de suma importancia la participación del Estado y la universidad ecuatoriana mediante la inversión a través de becas para la formación de docentes; sobre todo en estudios de cuarto nivel en el grado de doctor, en las mejores universidades del mundo, en más de 50 países, fundamentalmente en las áreas del conocimiento en donde el Ecuador cuenta con fortalezas; proceso que se dio de la mano de mejores condiciones laborales y salariales al cuerpo



docente en general, que ha posibilitado su consolidación.

Ha sido necesario hacer referencia a este antecedente ya que mediante la calificación del docente, la universidad ecuatoriana se ve fortalecida ante los nuevos retos que nos espera, estamos a las puertas de la cuarta revolución industrial; en donde los procesos de automatización serán los predominantes; la revolución digital debe constituirse en una oportunidad y no en una amenaza a las universidades; el uso cada vez creciente y acelerado de las tecnologías, propiciarán la eliminación y creación no solo de empleos sino de nuevas profesiones y allá es a donde debemos apuntar y estar preparados.

Sin embargo, no debemos dejar de lado el sentido de ser Universidad como un elemento que apoye el cambio de las actuales relaciones injustas de distribución del ingreso y la riqueza, debemos generar competencias no solo dirigidas a poseer conocimientos, dominar las habilidades mentales, intelectuales, sociales, interpersonales y prácticas, sino enfocarnos más en el lado humano, buscando que el estudiante tenga un adecuado comportamiento ético profesional, social; en donde se eduque para el Ser y no solo para el Saber; una universidad donde la educación sea más participativa y solidaria, en donde no solo tengamos profesores mejor preparados, sin que amen el trabajo que realizan.

El desafío de las universidades en esta nueva era digital, es la de formar profesionales comprometidos con el cambio, honestos donde la preocupación social, la situación real de los sectores más vulnerables prime sobre toda opción; contribuyendo a un cambio de modelo en la búsqueda de una sociedad más justa participativa y solidaria.



Dr. Eduardo Atencio Bravo
Vicerrector Académico, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y
Tecnología, Panamá.
www.umecit.edu.pa

En atención al principal desafío que la universidad debe afrontar en esta era digital, contemplo la necesidad de configurar modelos educativo curriculares que respondan a las características reales del contexto mediante ejes medulares centrados en: internacionalización y virtualización de la oferta académica, vinculación con el sector socioproductivo, autogestión, innovación y transferencia del conocimiento, y consecuentemente, la generación de una cultura de investigación que transversalice el desarrollo de competencias específicas en el futuro profesional, permitiéndole ser capaz de insertarse a la resolución de problemas desde un saber hacer con idoneidad para la mejora continua y la autorrealización humana.

De allí que otro panorama de gran relevancia para la Universidad de hoy día se constituye la necesidad de contar con un Sistema de Acreditación y ranking particular a partir de estándares que se correspondan con procesos ajenos a los impuestos por los organismo o instituciones de carácter oficial. Es decir, es necesario emprender esfuerzos para la constitución de agencias acreditadoras particulares e internacionales que evalúen las instituciones, carreras y/o programas académicos en atención a las demandas del sector social y laboral en el marco de la calidad educativa y globalización, asumiéndose estas como tendencias que promueven la comprensión de la dinámica académica desde una mirada sistémica, compleja y emergente para el desarrollo social.



Ph.D. Oscar Ovidio Calzadilla Pérez
Profesor Titular e Investigador, Jefe del proyecto nacional sobre formación neurodidáctica, Universidad de Holguín, Cuba.

www.uho.edu.cu

El vocablo “desafío” a los efectos de la Educación Superior actual la percibo en dos planos: lo interno y lo externo. En lo interno, entre los mayores desafíos se encuentra la articulación, coherencia y sistematización de los procesos universitarios en la formación de pre y postgrado del profesional. Esto requiere certeza y objetividad en el diseño curricular sobre qué tipo de profesional se requiere formar con la mirada hacia el desarrollo integral del sujeto como condición sine qua non para el logro de una formación integral que promueva el desarrollo humano en sociedad. Para ello se requiere potenciar, entre otros aspectos, la actualización científica de los contenidos de las carreras y los programas de postgrado, con lo más avanzado del conocimiento y su integración (inter-, multi-, pluri- y transdisciplinar), que permita ofrecer recursos teóricos y prácticos en la solución de problemas de la profesión. En este mismo plano la formación de un claustro universitario mejor formado, identificado con su institución, con la profesión, modelo de actuación en el uso de las TIC, en el dominio de idiomas, en la Didáctica de la Educación Superior y dotado de herramientas emocionales para impartir una docencia agradable, alegre y motivadora por el dominio de nuevos saberes. En lo externo, el vínculo universidad-sociedad como escenario de compromiso, de la comunidad académica y estudiantes en la solución de los problemas sociales, y a su vez, la sociedad en la aportación de necesidades de investigación y formación a la universidad.



Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.umcervantes.cl

En Chile, el sistema de educación superior está en un periodo de cambios profundos, tal como en varios otros países de la región.

Por una parte, durante los últimos años se han estado implementando cambios en aspectos estructurales como las leyes que regulan la educación superior, el sistema nacional de acreditación de las instituciones y de los programas que se convierte en integral y obligatorio, modificaciones en el sistema de financiamiento de estudios de pregrado incluyendo la gratuidad parcial, así como en los entes reguladores y fiscalizadores, y sus funciones, junto a cambios en el sistema de ingreso de los estudiantes incorporando el ranking de notas de educación media y programas para mejorar la equidad e inclusión de estudiantes vulnerables, el diseño e implementación de un marco de cualificaciones, entre otros.

Por otra parte, las universidades se enfrentan a los desafíos que les imponen los cambios en la sociedad como una formación no sexista, gratuita, de mayor calidad, inclusiva y más equitativa. Así como a estudiantes con nuevas cualidades y más heterogéneos, exigencias del medio laboral y productivo sobre nuevas competencias para el trabajo y nuevas profesiones, el desarrollo científico y tecnológico, la innovación y el desarrollo del conocimiento, cambios en los sistemas de indexación y valoración de la producción científica, el crecimiento de la oferta y la matrícula en educación a distancia, la internacionalización de las instituciones, etc.

Frente a este contexto, nuestro país posee universidades muy diversas en sus proyectos institucionales, en sus capacidades para generar conocimiento, en infraestructura y tecnología, en producción científica, en niveles de acreditación, en número y características de sus estudiantes, así como en recursos financieros.

No obstante lo anterior, esta misma diversidad permite que co-existan instituciones que destacan a nivel latinoamericano según diferentes ranking junto a otras que apuntan a áreas específicas del conocimiento, algunas que se especializan en ciertas modalidades de formación, otras que se sustentan desde visiones valóricas, así como otras que declaran una opción preferencial por la inclusión de todo tipo de estudiantes y trabajadores a la educación superior, y también las que aspiran a contribuir de manera prioritaria al desarrollo de las regiones donde se ubican.



Finalmente, podemos constatar que son varios países de la región que están en procesos de cambios similares para lograr responder de mejor manera a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, evolución que con seguridad será una constante.



2^a edición – Calidad en la Educación *

En esta segunda edición del Boletín, publicada en mayo de 2019, en el contexto del constante cuestionamiento a la calidad de la educación en sus diferentes niveles, que hay en muchos países del mundo y especialmente en Latinoamérica, hemos centrado la reflexión en torno al concepto de calidad en la educación y cuál es la situación en nuestros países en cuanto a este importante aspecto, así como los factores que favorecen y/o limitan su mejora.

En esta ocasión, acogimos los planteamientos de autoridades y profesionales del mundo de la Educación de Bolivia, Chile y México, además de los de nuestro Centro de Estudios en Educación.

A continuación les presentamos sus contribuciones.

* *Comité Editorial de esta edición:* Adrián Pereira S., Director de Postgrado e Investigación de la Universidad Miguel de Cervantes; Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de esta Universidad – CESE, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Dr. Ernesto Schiefelbein
**Premio Nacional de Ciencias de la Educación otorgado el año 2007 por el
Gobierno de Chile.**

**Investigador Asociado de la Universidad Autónoma de Chile.
Integrante del Consejo Académico del Centro de Estudios en Educación,
Universidad Miguel de Cervantes, Chile.**

El proceso de decisión realizado para adquirir un bien o servicio implica comparar su costo con los beneficios que generarán los diversos aspectos de su calidad. Si bien la decisión no puede ser "vista" es posible observar ciertas características de la manera en que se suele apreciar la calidad al tomar las decisiones.

Reconocida la necesidad de adquirir un bien o servicio es necesario analizar las alternativas que pueden satisfacerla dado el dinero que se cuente para satisfacerla. Este proceso puede ser simple en relación a necesidades habituales, pero es complicado cuando se trata de un problema nuevo o singular. Por ejemplo, cuando alguien tiene un problema de salud, va a un servicio médico donde se realizan los exámenes pertinentes y reúnen la información necesaria para proporcionarle el tratamiento adecuado. El proceso de mejoría será un indicador de la calidad del servicio médico que tuvo el paciente. Sin embargo, en los procesos educativos intervienen elementos que complican la posibilidad de apreciar la calidad de la enseñanza.

Cada ser humano tiene capacidades diferentes, por lo que necesitaría un servicio educativo tutorial para optimizar su desarrollo personal. Bloom demostró que el alumno promedio, de un curso promedio, que pasa a ser atendido por un tutor se transforma en uno de los mejores de su sistema escolar. Lamentablemente, la atención tutorial tiene un costo demasiado alto. EE.UU. casi duplicó el gasto por alumno entre 1970 y 2005 para reducir el tamaño del curso desde 22 a 15 alumnos por profesor. En cursos de estos tamaños el profesor debe enseñar a su grupo de alumnos al ritmo definido en el currículo oficial aprobado para el país (sin haber sido experimentado en una etapa previa). Esto obliga al docente a diseñar su enseñanza para el alumno promedio, lo que reduce el aprendizaje de los alumnos que no tienen la capacidad o preparación necesarias que exige ese ritmo (no han alcanzado la "zona de desarrollo próximo").

Cada docente busca generar buenos procesos de "instrucción" para que sus estudiantes aprendan los conocimientos y habilidades que se enuncian en el currículo oficial y se evalúan en pruebas nacionales (cuyos resultados suelen influir, a su vez, en la evaluación del docente). Adicionalmente,



trata de aprovechar las oportunidades que surgen en la actuación de cada uno de sus alumnos, para ayudarlo a “educarse” como persona (aprender a tomar decisiones que lo desarrollen como ser humano), aunque los resultados de estos esfuerzos sean difíciles de evaluar.

Cuatro de cada cinco docentes instruyen con el modelo frontal (dictan y explican mientras que los alumnos copian o toman notas). No se suele aprovechar la mayor efectividad de leer un texto, (cuya redacción y vocabulario hayan sido investigadas) en relación a una charla improvisada, para dejar más tiempo para aclarar las dudas de los alumnos y para enlazar la nueva información con los conocimientos previos.

A mediados de los 90 se detectó en el Simce de 4° básico que la mitad de los alumnos no entendían mensajes literales simples. Según la encuesta de IALS-O ECD, aplicada en 1998, solo 20% de nuestra población de 15 a 65 años alcanzaba el nivel de alfabetización funcional mínimo para participar en una sociedad moderna. Con estos antecedentes, el Congreso aumentó la permanencia en la escuela de unas 600 a 900 horas al año. Sin embargo no se aprovechó ese mayor tiempo para que cada uno de los alumnos de los primeros grados practicara diariamente lectura en voz alta (asistidos por los “pares” más avanzados). Tampoco se asignó al 1° básico al mejor profesor para enseñar a leer que tuviera la escuela. Esto explica que no se constatará un avance en la lectura funcional en una réplica de la encuesta IALS realizada en abril de 2013.

En resumen, hasta ahora se ha confundido el acceso a la escuela con el aprendizaje de los temas enunciados en el currículo. Para elevar la calidad del aprendizaje es necesario reconocer que el paso por la escuela básica no asegura la capacidad de entender la información impresa que se emplea en la vida cotidiana y el trabajo en una sociedad compleja y desarrollada. Se debe identificar mejores maneras de utilizar los recursos disponibles (asignación de los docentes de acuerdo a sus capacidades o evaluación de la efectividad de los textos); ofrecer una adecuada estimulación inicial a los niños (campañas de divulgación para los padres o transmisión de programas de televisión para los niños como Plaza Sésamo) o mejorar el acceso a establecimientos que estén preparados para atender las características personales y conocimientos previos del niño.



Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez
Subsecretario de Educación Media y Superior del Estado de Tamaulipas,
México.

El concepto de calidad en la educación ha sido un término bastante controversial desde la década de los ochenta con la consolidación del modelo económico neoliberal en México. Esta controversia se genera debido a la incesante ola de cuestionamientos sobre la **pertinencia y relevancia** de la educación superior pública, como consecuencia de los movimientos sociales de 1968 y 1970; así como de diversos movimientos a nivel internacional que cuestionaban por un lado, la mercantilización de la educación pública y por el otro, la polarización en torno a las ideologías de carácter comunista predominante entre los jóvenes universitarios.

¿Educación para qué? Considero que el fin de la educación es que nuestros jóvenes egresados puedan tomar decisiones sobre la importancia de la formación y de la educación a lo largo de la vida. Esto implica integrar además de su **desarrollo profesional**, competencias clave para consolidar su vocación y fortalecer sus valores como ser humano, como son la responsabilidad, el trabajo en equipo, el dominio de herramientas tecnológicas, la resiliencia, la adaptabilidad y el manejo de dos o más lenguas extranjeras entre otros; además obviamente, de las competencias disciplinares y profesionales que se adquieren en las aulas, talleres y prácticas profesionales.

La calidad educativa no es un fin, sino un medio. Se piensa que si los países en desarrollo pueden alcanzar el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) automáticamente las condiciones de la educación y por ende del desarrollo de una nación provocarán un mayor crecimiento económico y bienestar social. Sin embargo el gasto no es lo mismo que la inversión, y sin políticas públicas efectivas y eficientes, además de mejores niveles de gobernabilidad, esta condición no será precisamente una correlación positiva.

Se puede decir entonces que una educación de calidad es aquella que detona **mejores** condiciones de vida para los niños, jóvenes y adultos. La educación de calidad es **efectiva** si entonces, ¿los logros de los estudiantes son más efectivos en mejorar sus resultados en pruebas estandarizadas de carácter internacional? ¿Si el desempeño del docente se mide en función de su grado de cumplimiento en las horas efectivas de clase, de la planeación de sus clases o de sus horas de profesionalización en su función docente? o ¿si la estructura de los centros educativos cumple con los estándares mínimos de diseño, construcción, adaptabilidad y equipamiento de aulas y talleres? O ¿Quizá de la capacidad de gestión que los directivos y funcionarios tienen respecto al mejoramiento de sus indicadores de



efectividad educativa?

Finalmente, considero que la educación de calidad es multifactorial y que todos los cuestionamientos anteriores son parte de un sistema educativo que deben integrarse en un sistema de evaluación medible, objetivo y con metas claras. Es decir, no se puede hablar de calidad en la educación sin que haya un sistema de evaluación pertinente. No puede existir calidad sin evaluación. No puede existir evaluación si no existen indicadores para medir su calidad. Hasta entonces, se podrá medir qué tan efectiva es la calidad de nuestra educación y sobre todo definir, cuál es el rumbo que queremos como país.

Situación en México

El Sistema Educativo en México es uno de los más grandes de Latinoamérica, pero requiere de múltiples esfuerzos para superar los retos y desafíos que se van generando para garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad de las condiciones en el servicio que se brinda a la población.

Los retos para el mejoramiento de las condiciones educativas en México deberán ser permanentes y con el consenso de todos los actores involucrados en el Sistema Educativo Mexicano si es que queremos un mejor futuro como país. La reforma educativa del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) generó desagrado entre algunos maestros que la consideraron punitiva y excluyente debido a los mecanismos de evaluación y criterios implementados para determinar el ingreso, promoción y desempeño de los docentes y personal directivo. Sin embargo, también limitó el control y cacicazgo de los líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) quienes en algunos casos controlaban y decidían quienes ingresaban y quienes recibían mejoras en sus condiciones y prestaciones laborales solo por la lealtad a este instituto sindical o sus mismos líderes.

Ahora mismo con el nuevo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y la derogación de la Reforma de 2013, existe incertidumbre sobre qué pasara con el sistema educativo; ya que se está en espera de la publicación de las leyes secundarias que definen las reglas de operación para determinar el ingreso, promoción y desempeño de los docentes y personal directivo, prescindiendo de los criterios que según el desempeño mostrado en las pruebas estandarizadas, los maestros deberían someterse al acompañamiento de un tutor para mejorar sus prácticas docentes en el caso de la evaluación del desempeño. Habrá que esperar.

No obstante las Reformas educativas de los últimos 30 años en todos los niveles y tipos educativos, sigue imperando una desarticulación del sistema que se ve reflejada en bajos índices de aprovechamiento de niños y jóvenes. La crisis del Sistema Educativo Mexicano es un problema de todos los mexicanos, no es justo culpar al maestro por esto. Es culpa de la mala planeación y de las cambiantes políticas educativas que solo atienden aspectos parciales, como son las condiciones laborales del personal docente, directivo y de apoyo a la educación.

Ahora es momento de que nuevamente se integre una reforma que considere lo verdaderamente



importante que es lo educativo. Si, que proteja el maestro y le brinde mejores condiciones de trabajo, pero que éste también asuma su rol como agente cambiante de nuestra realidad social y principalmente, que evitemos la simulación de pretender estar haciendo las cosas. No es admisible regresar a la herencia y venta de plazas, a la ficción de la profesionalización docente y a las prácticas pasadas que con el simple hecho de ingresar a una escuela normal, la plaza era asignada automáticamente.



Mg. José Loaiza Torres
Rector Regional, Universidad Católica Boliviana “San Pablo”,
Unidad Académica Regional Tarija, Bolivia.

www.ucbtja.edu.bo

Existe un cuestionamiento generalizado a la calidad de la educación en Latinoamérica, debido a que los graduados de nivel primario, secundario o universitario no muestran niveles de competitividad, ello está respaldado con los sorprendentes resultados de las pruebas internacionales como Pisa u otras donde Latinoamérica se ubica luego del puesto cuarenta, a excepción de uno o dos países, no obstante todos se encuentran bajo el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De igual forma en los rankings internacionales como el QS y el ranking Shanghái de universidades no resaltan universidades latinoamericanas con algunas excepciones, todo ello muestra de que la educación superior de Latinoamérica se aleja de universidades americanas, europeas o asiáticas.

La calidad en la educación puede definirse desde diferentes puntos de vista, tomando en cuenta su origen etimológico, calidad, procede del latín “qualitas”.

Para tener presente lo que vamos a entender por calidad educativa, recurrimos al documento denominado Guía de Autoevaluación de la UCB (Marzo 2014), al respecto dice: “El concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”. Para aproximarse a ese óptimo, se han definido un conjunto de características generales de calidad. Con respecto a ellas se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos, pero la determinación más específica y el peso relativo de esas características estarán, en buena parte, condicionados a la naturaleza de la institución y a la del programa académico en cuestión.

En este contexto, un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que toca a los que corresponden al tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización.

Es posible sintetizar mencionando que, la calidad de un programa educativo se entiende como un conjunto de características específicas de acuerdo a su naturaleza y categoría. Dichas características



son las que se valoran para mencionar cuál es el nivel de calidad de ese programa y que la garantía pública de la calidad en un momento determinado es la acreditación por pares externos.

Respecto a los pares externos, existen variadas instituciones o agencias de acreditación, en el caso de Bolivia, dependerá del nivel o ciclo educativo; en el primario y secundario el Estado por medio de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez N° 070 crea el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa para medir la calidad educativa; sin embargo, hasta la fecha no se realizó ninguna medición global de la calidad. A partir del año 2010 se implementó un nuevo modelo educativo denominado “Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo” a pesar de haberse cambiado los planes curriculares alineados a una ideología de partido de gobierno, que si bien ha logrado una mayor inclusión, deja dudas en cuanto a la calidad propiamente dicha, puesto que no se han realizado mediciones para conocer el nivel de la calidad educativa. Es de resaltar que en Bolivia no se hacen mediciones de la calidad de la educación desde el año 1997, cuando se realizó la última medición por parte del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa dependiente de la UNESCO.

Si bien, no existen mediciones de la calidad en el nivel primario y secundario desde el año 1997, si lo hay en el nivel universitario, de hecho las universidades optan por las denominadas “acreditaciones” ante distintos organismos como el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, el Mercosur, Qualitas y otras agencias. Estas acreditaciones, puede que tengan énfasis en aspectos de infraestructura y logística para que funcione la parte académica, pero de alguna manera permiten documentar los avances en cuanto a calidad. Asimismo, una de las evidencias que se constituye en un factor positivo de la calidad universitaria es que los Bolivianos cuando cursan programas de postgrado en el exterior, lo hacen con bastante éxito; lo que no podría decirse lo mismo de los Bolivianos que no tienen la oportunidad de salir al exterior a estudiar postgrados. Por otro lado, uno de los factores negativos en la educación pública universitaria es el cogobierno docente estudiantil que ha generado una crisis de gobernanza y dificulta la mejora de la calidad, acompañado de la masificación de la población estudiantil en las aulas y el poco dominio del idioma inglés.



Mtro. Arturo Vázquez Flores
Rector Campus Ecatepec, Universidad Tecnológica de México (UNITEC), México.
www.unitec.mx/campus-ecatepec/

La calidad educativa es un indicador a partir del cual se miden los resultados de la planeación, implementación y evaluación del quehacer áulico y de la gestión académica. La calidad educativa, es decir, el grado en que se cumplen los estándares establecidos en términos de desempeño académico, empleabilidad y movilidad social es el resultado de la forma en que se vinculan e interactúan los diferentes actores del proceso educativo en su dimensión social: estudiantes, padres de familia, docentes, empleadores, instancias evaluadoras, instituciones y autoridades educativas.

En México, los resultados en términos de calidad educativa son desfavorables. En educación básica, según los resultados presentados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México sigue estando en los últimos lugares de calidad educativa, posicionándose en los últimos 15 lugares, obteniendo 416 puntos frente a los 492 de los 34 países que conforman esta organización (OCDE, 2016). Si de educación superior se trata, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) es la instancia a la que las universidades pueden acudir para, a través, del Examen General de Egreso (EGEL), obtener información a partir de los estándares establecidos para cada área de conocimiento por licenciatura. Los resultados son variables y más bien dependen de las estrategias y acciones unilaterales de cada institución educativa.

Hoy, la educación en México es insuficiente, desigual y de calidad más que cuestionable. Algunos datos que ilustran esta afirmación son proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

Es insuficiente, si tomamos en cuenta que la tasa neta de escolarización pasa de 98.4% en primaria y se reduce a 62% en preparatoria. La cobertura en educación para adultos solo alcanza el 5.4% de la población potencial. El 25% de las plantillas docentes en primaria y secundaria están incompletas. En el país el 2 de cada 10 alumnos de educación básica no cuentan con mobiliario básico, la cifra se dispara a 7 de cada 10 en preparatoria. En la educación primaria solo 4 de cada 10 escuelas cuentan con computadoras e internet para alumnos. En la educación secundaria solo 23% de las unidades tiene infraestructura adecuada y bebederos. En México 3 de cada 100 instituciones de todos los niveles no tiene sanitarios.

Es desigual, pues en México alrededor de 1.4 millones de niños y jóvenes en edad estudiantil invierten tiempos excesivos de traslado a sus instituciones. El plan de estudios único para la educación básica



contempla de una manera exigua las necesidades de formación de las personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas. En nuestro país no se han logrado comprender ni establecer programas de inclusión efectivos que promuevan el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas interculturales que impulsen a los alumnos con estas condiciones. El 36.2% de los profesores de primarias indígenas no cuenta con programas de estudio. El nivel más alto de demora en entrega de libros de texto gratuitos se presenta en escuelas indígenas. En las comunidades rurales 6 de cada 10 jóvenes de 15 a 17 años se encuentra viviendo aislado y sin escuelas cercanas. El 13.2% de los niños y jóvenes en pobreza extrema por ingresos no asiste a la educación obligatoria. A nivel nacional 3 de cada 10 alumnos abandona los estudios por falta de dinero. Los estudiantes con padres que concluyeron niveles superiores de educación son los que tienden a obtener los mejores resultados académicos. Los hogares con mayor nivel económico presentan el mejor desempeño en actividad escolar.

Es de calidad cuestionable, si consideramos que en la educación primaria 3 de cada 10 profesores no tiene título de estudios superiores. A nivel nacional 40% de los docentes no concluyó los programas de capacitación. De los profesores de preparatoria o equivalente el 59.8% no obtuvo el nivel ideal en las pruebas oficiales. Los profesores de enseñanza primaria reciben un salario 33% más bajo que el promedio de la OCDE. Solo en el 2% del tiempo total de clases en la Ciudad de México, por ejemplo, se ocupa las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Solo 2 de cada 10 alumnos de educación media superior tienen nivel satisfactorio o sobresaliente en matemáticas. En todos los niveles, 33.9% de los estudiantes tiene conocimientos insuficientes en lectura y comunicación.

En nuestro país, los intereses y diferendos políticos en la materia son elementos que han caracterizado el devenir del hecho educativo a lo largo de nuestra historia, durante décadas el fenómeno educativo se ha visto limitado por la falta de un verdadero sentido a la pertinencia en materia educativa con relación a los factores económicos, políticos, culturales y sociales.

Por su puesto que existen excepciones, pero son resultado de esfuerzos aislados y desarticulados a escala nacional. En México, existen casos de éxito gracias a la visión de instituciones educativas (públicas y particulares) que se autogestionan de manera eficiente a través de estrategias, políticas y procedimientos que hacen de su operación ejemplo de un quehacer responsable para con la sociedad a la que se deben. Instituciones que asumen de manera comprometida la misión transformadora que México requiere y la sociedad demanda.



Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.

Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes.

www.umcervantes.cl

El cuestionamiento que existe a la calidad de la educación en sus diferentes niveles en muchos países, tiene múltiples aristas que van desde **qué se entiende por calidad en educación**, pasando por **cómo se mide** hasta **cuáles son los estándares que determinan que una cierta educación es de calidad**, entre muchos otros.

En este contexto, si nos centramos específicamente en analizar qué se puede entender por calidad en la educación, podemos observar diferentes perspectivas de aproximación. Por ejemplo, la que entiende esta calidad como el **nivel de logro** en las y los estudiantes ya sea de los objetivos de aprendizaje, de los resultados esperados del aprendizaje o del desarrollo de las competencias declaradas en una actividad curricular o un programa de formación.

Pero, también hay quienes definen esta calidad a partir de la conceptualización de la **educación como un servicio** y, por ello, que involucra no solo lo relativo al resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje sino, además, los procesos administrativos, servicios de alimentación, de aseo, infraestructura, equipamiento, seguridad, etc., acercando el concepto de calidad al de **satisfacción de las y los estudiantes** y, eventualmente, de sus madres y padres.

Por otro lado, hay quienes entienden la calidad de la educación como el **grado de adecuación de las personas para desempeñarse en un puesto de trabajo o desenvolverse en la vida**, entre otras concepciones.

En cualquier caso, en mi apreciación la calidad en la educación debe entenderse ineludible y esencialmente asociada al **nivel de logro** en las y los estudiantes de los objetivos de aprendizaje, de los resultados esperados del aprendizaje o del desarrollo de las competencias comprometidas públicamente en un programa de formación, en cada una de sus actividades curriculares o módulos, en sus niveles intermedios y final.

En ello, dejo para otra ocasión la discusión sobre quién debe establecer cuáles son esos aprendizajes en cada nivel educacional, cuáles son las fuentes idóneas a consultar para establecerlos, cuáles son los métodos e indicadores adecuados para la medición de su logro, y cuáles debieran ser los estándares para determinar el nivel de calidad de la educación alcanzado, entre otros aspectos.

Respecto de la situación en Chile, hay disparidad en la calidad de la educación en los diferentes niveles del sistema según lo reflejan los resultados de mediciones estandarizadas nacionales e internacionales



efectuadas a nivel escolar y la prueba de selección que se aplica para postular a las universidades (aunque todas estas mediciones son susceptibles de ser cuestionadas en diferentes aspectos, sobre lo cual hay diversa evidencia).

En este sentido, los resultados, por una parte, se relacionan con la heterogeneidad de la provisión de la educación -pública, privada, administración delegada-, pero también con las características culturales, sociales y económicas de las familias que condicionan -en primer término- el acceso de las personas a la educación y -luego- la equidad en cuanto a su calidad.

Frente a ello, el Estado durante los últimos años ha estado implementando modificaciones en aspectos estructurales como las normas que regulan la educación en sus diferentes niveles, el sistema de financiamiento, el de aseguramiento de la calidad, así como en los entes reguladores y fiscalizadores, y sus funciones, etc., junto a una asignación de mayores recursos, no obstante hay brechas importantes que superar para mejorar el acceso, la equidad e inclusión de todas y todos los estudiantes a una educación de calidad.



3^a edición - Formación a distancia*

La tercera edición del Boletín, publicada en junio de 2019, estuvo dedicada a la formación a distancia, ya sea e-learning, b-learning u otra modalidad, en el contexto de lo que entonces parecía ser una tendencia creciente en muchos países, incluido Iberoamérica.

Es así que la reflexión giró en torno a cuál es el nivel de desarrollo de la educación a distancia en nuestros países, cuál es su potencial y qué aspectos favorecen y/o limitan su desarrollo.

En este contexto, se recepcionó los aportes de autoridades y profesionales del mundo de la Educación de Bolivia, Colombia, Cuba, El Salvador, España y Perú, además del de nuestro Centro de Estudios en Educación, planteamientos que coinciden en el gran potencial que posee esta modalidad de formación.

A continuación les presentamos sus análisis.

* *Comité Editorial de esta edición:* Adrián Pereira S., Director de Postgrado e Investigación de la Universidad Miguel de Cervantes; Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de esta Universidad – CESE, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Dra. Esther Jiménez López
Decana de la Facultad de Educación, Universidad Internacional de Cataluña
(UIC Barcelona), España.

www.uic.es

En España existe la educación a distancia desde 1972, año en el que se fundó la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Su objetivo era llevar la educación superior a núcleos de población alejados de las grandes ciudades. Para ello elaboraron unas sólidas unidades didácticas, que se enviaban a los estudiantes a sus casas a través del correo postal.

La UOC (Universidad Abierta de Catalunya) fue la primera universidad totalmente on-line. Nació hace más de 20 años con una amplia oferta de Grados, Posgrados y Masters. Hoy en día son muchas las universidades que en España ofrecen estudios superiores totalmente on-line. Las universidades presenciales ofrecen también algunos cursos en formato no presencial o semipresencial.

Uno de los retos que se están planteando los centros educativos es que tipo de estudios y/o asignaturas son susceptibles de plantearse en formato e-learning. El reto de este tipo de enseñanzas es, más allá de las modas y las oportunidades que plantean, analizar qué tipo de formato es el más adecuado para el objetivo que se quiere conseguir. Es indudable la flexibilidad que ofrece este tipo de estudios, aunque no siempre se ha analizado el impacto de implantar uno u otro modelo o una combinación de ambos.

Algunos aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- ✓ Los cursos on-line han de ser diseñados contemplando ámbitos individuales y sociales. El e-learning facilita un estudio individual, pero es importante que incorpore metodologías que fomenten el intercambio y la cooperación entre estudiantes.
- ✓ Se han de planificar los objetivos de aprendizaje y se ha de organizar y especificar su contenido, lo que comporta un trabajo previo de reflexión y síntesis, junto a la elaboración del material y las metodologías adecuadas a los objetivos que se pretenden conseguir.
- ✓ Determinar el número de estudiantes óptimo para una interacción adecuada. Las amplias posibilidades de acceso a los estudios que permite la educación on-line pueden ir en detrimento de la necesaria interacción y personalización de los estudios, ámbitos que requieren un número limitado de estudiantes por tutor.
- ✓ Combinar diferentes metodologías, de modo que el alumno pueda investigar a través de la red, recibir el contenido teórico a través de texto escrito y también de videos de corta duración con el contenido de la materia, y diseñar el tipo de evaluación adecuado a los objetivos propuestos.



Mantener la motivación en este tipo de estudios es un reto. Requiere una metodología y herramientas adecuadas. El factor clave del éxito es el profesor, que ha de ser un experto en la materia y también en el dominio de herramientas y metodologías, además de un gran comunicador.

El rol del profesor es necesariamente distinto en el formato on-line y en el formato presencial. Uno de los errores que frecuentemente se cometen es utilizar el mismo contenido sin tener en cuenta que el medio utilizado cambia completamente el resultado. El profesor ha de estar preparado para asumir este tipo de estudios, que le exigirá preparar el contenido en Ebooks;

Infografías; Quizz; Videoclases; Podcasts y todo tipo de recursos que puedan resultar interesantes para sus futuros estudiantes.

Transformar la clase presencial en un modelo mucho más flexible, aprovechando las ventajas de la formación a on-line, es una gran oportunidad para los docentes. Entre las ventajas que presenta destacan:

- ✓ Permite estar al día en cuanto a información y a conocimientos.
- ✓ El contenido está accesible desde cualquier lugar y sin limitación de tiempo.
- ✓ Facilita la incorporación de profesores de diferentes países.
- ✓ Amplía la red de contactos con personas de distintos entornos.
- ✓ Incrementa la comunicación entre profesores y alumnos.
- ✓ Favorece el pensamiento crítico y la capacidad de autoaprendizaje.
- ✓ Fomenta la creatividad, la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones.
- ✓ Se adapta a las necesidades de cada alumno.

La formación online evoluciona muy rápidamente y es una gran oportunidad para poner al alumno en el centro del aprendizaje, otorgando al profesor el papel de facilitador de un proceso que necesariamente enriquece a los dos. La combinación de elementos presenciales y virtuales tiene un enorme potencial. El reto es dominar el medio, analizar el modelo, adaptar y ofrecer buenos contenidos, tener claros los objetivos y evaluar los resultados.



Ph.D. María Olga Santiesteban Breijo
Asesora TIC, Investigadora, Ministerio de Educación, Cuba.

Es imposible pensar la actividad humana hoy sin la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las que desde su surgimiento, han ido evolucionando de forma vertiginosa y creciente, originando la obsolescencia constante de los conocimientos y motivando la necesidad del aprendizaje continuo, a lo largo de toda la vida. El reto actual de las Ciencias Pedagógicas radica en responder a las exigencias de un mundo interconectado en el que toda la información y el conocimiento se encuentran disponibles en cualquier momento y lugar, a través de diferentes dispositivos conectados a Internet, cambiando los modos tradicionales de aprender y enseñar. En este panorama mundial, los países de Iberoamérica no son una excepción.

La formación en entornos virtuales, surge en Cuba a principios del siglo XX, con la utilización, con fines docentes, de la radio¹ y la televisión². A partir de 1962, se aprovechó la programación radial para el desarrollo de la educación musical y danzaria³ de los escolares cubanos, y en algunos períodos, para impartir clases de idiomas a los adultos.

De igual modo, se crearon programas televisivos y materiales audiovisuales con un marcado valor didáctico, para dar cobertura a disímiles procesos educativos de la enseñanza media y superior.

¹ En diciembre de 1932 sale al aire, por primera vez, el programa radial “La Universidad del Aire” en el que se ofrecían temas históricos, sociológicos y literarios y, en enero de 1936, la “Hora Cubana de la Cultura Popular”, por la que desfilaron numerosos y prestigiosos intelectuales cubanos como: Juan Marinello, Carlos Rafael Rodríguez, Salvador García Agüero, Manuel Bisbé, Fernando Ortiz, Nicolás Guillén, Luis Felipe Rodríguez, Luis Gómez Wangüemert, Emilio Roig de Leuchsenring, Elías Entralgo, Vicentina Antuña, Camila Henríquez Ureña, Ángel Augier, Jorge Rigor, Regino Pedroso, Emilio Ballagas, y otros muchos.

² El 24 de octubre de 1950 comienza la Televisión cubana, y ya en diciembre de 1950 iniciaron, con fines docentes, varios programas televisivos con contenidos científicos para estudiantes y profesores de la Escuela de Medicina en la Universidad de La Habana. En 1961 se utilizó la televisión como apoyo a la Campaña Nacional de Alfabetización, efectuada en el mismo año. Se ofrecieron clases dirigidas a docentes noveles a modo de preparación metodológica y para favorecer, a través de tele clases, la continuidad de estudios de la enorme población recién alfabetizada.

³ Artistas de la talla de Cuca Rivero, Mario Roméu y María Antonia Fernández desarrollan esta experiencia pedagógica comenzando una nueva forma de ejercer su magisterio, transmitir, en tiempo real, una clase de Educación Musical para todas las escuelas del país.



A partir de 1999, con la introducción de Internet, se comienzan a utilizar las plataformas educativas (WebCT, Blackboard, TelEduc y Moodle) para aplicarlas tanto en la enseñanza aprendizaje virtual como en la modalidad semi presencial o b-learning. Ejemplo de ello fue la creación, por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), del grupo IPLAC-Virtual, integrado por profesores de reconocido prestigio de diferentes Universidades Pedagógicas y Centros de Investigación del país⁴, quienes se encargaron de diseñar y desarrollar en la plataforma Moodle, numerosos cursos a distancia, tanto nacionales como internacionales, además de desempeñarse como tutores en los mismos⁵. Varios de estos cursos se impartieron a docentes de países latinoamericanos.

Se desarrollaron, teniendo como base el uso de herramientas telemáticas como blogs, videoconferencias, computación en la nube, chat, correo electrónico, plataformas de redes sociales, entre otros, diferentes comunidades virtuales de enseñanza-aprendizaje, de práctica y de investigación educativa, que se constituyeron en espacios para el intercambio de experiencias, saberes y aprendizajes colaborativos en red.

Aunque el país tiene toda una tradición pedagógica, un enorme potencial humano altamente calificado y una reconocida experiencia en esta actividad, a pesar de los esfuerzos realizados por el estado cubano, no se cuenta aún con todos los recursos materiales necesarios para el uso óptimo de este tipo de tecnología cuya eficiencia y eficacia lleva implícita el desarrollo una indispensable infraestructura tecnológica, que garantice a los participantes la capacidad de acceso a la misma con calidad.

Hay que añadir que, no basta con disponer de una tecnología de punta, se requieren además que tanto docentes como aprendices, tengan conocimientos y habilidades para relacionarse en el medio virtual, que tiene códigos propios, diferentes a los presenciales, y si no se comprenden adecuadamente puede conducir a la desmotivación y/o a la deserción en este tipo de formación.

⁴ Entre los centros estaban: el Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial (CELAEE), el Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar (CELEP), el Centro de Idiomas y Computación para la Enseñanza (CICE), entre otros.

⁵ Este grupo fue capacitado, por especialistas de la Universidad de La Habana, la Universidad de las Ciencias Informáticas, del Centro de Referencia para la Educación Avanzada y de la red Telemática de Educación (RIMED), con el apoyo de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO.



Mg. Julio Alberto Perea Sandoval
Director de Posgrados, Universidad ECCI, Colombia.

www.ecci.edu.co

La educación a distancia en Colombia está surgiendo de manera lenta. Así como el comercio electrónico ha crecido de manera más lenta que en otros países de la región. Sin embargo, las universidades colombianas se han dado cuenta que Instituciones de Educación Superior de otros países (en especial México, Chile y España) han logrado llevar una oferta atractiva en programas, sobre todo posgrados, con facilidades en cuanto al valor y forma de pago, y han logrado posicionarse en el mercado obteniendo una gran porción del mercado.

El potencial es grandísimo. Las personas que necesitan especializarse en un tema específico y obtener formación de alto nivel, por lo general son profesionales con escaso tiempo y que preferirían estudiar de manera semi presencial o 100% virtual. Las tecnologías de la información y comunicación permiten que estos estudios se permitan realizar de la mejor manera. Además, con la virtualidad está la posibilidad de atender regiones del país a las cuales no se tenía acceso, por lo cual se puede impactar de manera positiva y contribuir al desarrollo, no solo de las ciudades en las cuales se encuentra domiciliada la Universidad sino de todo el país.

Sin embargo, el común de las personas no está preparada para la formación a distancia, la cual necesita hábitos de estudio autónomo y disciplina para llevarla a cabo. Las herramientas Web 2.0, las cuales nos permiten ser mas sociales virtualmente hablando y realizar trabajo colaborativo; así como las herramientas Web 3.0, para acceder a información más específica con un lenguaje más natural, no son del dominio público y representan una barrera tecnológica que influye a la hora de tomar la decisión por la modalidad de estudio.

Un aspecto por el cual la formación a distancia empieza un crecimiento importante en Colombia, sobre todo en la formación de alto nivel, es la legislación. El ente rector de la educación (Ministerio de Educación Nacional) está creando cada vez más exigencias para poder convalidar títulos obtenidos en el exterior, lo cual ha frenado las matrículas de colombianos en otros países. Al ser más difícil la convalidación, hay que mirar la oferta nacional y es ahí donde las Universidades colombianas están apostando con programas atractivos e innovadores.

Ms. Mauricio Trejo Alemán
Director de Gestión Curricular, Universidad Centroamericana José Simeón
Cañas, El Salvador.
www.uca.edu.sv

La educación a distancia está siendo cada vez mejor valorada en El Salvador. Existe una estrategia desarrollada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología llamada *Modalidades flexibles*, que tiene el propósito de facilitar el acceso y la culminación de estudios de educación básica y media a personas adultas que, por sus responsabilidades familiares, laborales, su condición socioeconómica, entre otras razones, habían abandonado la modalidad presencial, tradicional en el sistema educativo. Eso favorece su inclusión y la posibilidad de que logren mejores niveles de desarrollo personal y laboral.

Por otro lado, las instituciones de educación superior también están migrando a la formación a distancia como una modalidad que favorece el acceso a estudios de grado y de postgrado. Cada vez son más las carreras que se ofrecen en las universidades nacionales y también se está haciendo cada vez más frecuente que instituciones extranjeras ofrezcan programas de formación en esta modalidad en el país.

Considero que se está gestando un cambio cultural dentro de las instituciones y en la sociedad misma. La educación a distancia ha sido considerada como una formación de “segunda clase”, no rigurosa y, paulatinamente, las diversas experiencias con la modalidad han permitido descubrir su potencialidad.

En la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, donde trabajo, iniciamos en 2005 una experiencia de b-learning, con formación inicial de docentes de educación primaria en dos departamentos del interior del país, con bajos índices de desarrollo humano.

El propósito fundamental ha sido el de contribuir en la formación de docentes que se queden a trabajar en esas zonas, con propuestas educativas de calidad, utilizando TIC y haciendo las adecuaciones curriculares necesarias para la modalidad. El primer reto fue superar la brecha del acceso de nuestro estudiantado, en su gran mayoría procedente de zonas rurales, a conectividad y equipos adecuados.

Tuvimos comprender su realidad, así como a su propia cultura. Además, hemos sido una institución tradicionalmente presencial, y tuvimos que deconstruir nuestros esquemas mentales anclados en esa modalidad, para reorganizar toda la estructura académica y administrativa a la nueva realidad de b-learning. Actualmente, en la Universidad tenemos dos carreras de grado, seis programas de maestría y uno de doctorado en modalidad b-learning y uno de maestría en modalidad e-learning.



Además, muchos de los diplomados y cursos de formación continua también se desarrollan en estas modalidades.

Me he permitido compartir lo anterior, porque es un pequeño reflejo de las amplias posibilidades de formación de calidad que ofrece la formación a distancia y de las experiencias de mejora que su implantación trae para las instituciones y sus comunidades educativas.

Concretamente, las posibilidades de desarrollo que generan son, entre otras:

- ✓ Por su flexibilidad, favorece la inclusión y establecen condiciones para facilitar el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV) de personas de todos los sectores sociales y diferentes ubicaciones geográficas, que se integran a diversas acciones formativas, según sus intereses y necesidades.
- ✓ Promueve una dinámica interesante en las instituciones formadoras, generando innovación constante en recursos, enfoques metodológicos y evaluativos, desarrollo profesional de docentes, en las estructuras organizativas y los medios de comunicación y acercamiento institucional a las personas en sus lugares de residencia. Paradójicamente, la educación a distancia reduce la brecha que separa físicamente a las personas y las conecta en redes de trabajo y aprendizaje.
- ✓ Se desarrolla la creatividad en el desarrollo de objetos de aprendizaje. Con el surgimiento de nuevas aplicaciones o actualización de las existentes, se facilita el involucramiento de docentes y estudiantes en el diseño y creación de estos objetos. Esto reconfigura su rol tradicional en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Contrario a lo que se pensaba, la educación a distancia promueve una relación educativa personalizante. En estas modalidades, no es posible trabajar con grupos masivos. Además, nuestra experiencia nos ha enseñado que, cuando el estudiantado asume el protagonismo que la modalidad favorece, cambia significativamente y positivamente su autovaloración y autoconcepto.

Para llegar a esto, creo importante tomar en cuenta algunas consideraciones sobre factores que pueden favorecer (o no) el desarrollo de la formación a distancia, de manera que se convierta en generadora de desarrollo profesional y, por consiguiente, de cambio social:

- ✓ La formación de las personas docentes en el enfoque pedagógico, el diseño y gestión del currículo, en el uso adecuado de la tecnología, así como en estrategias de comunicación (y hasta en el desarrollo de actitudes) apropiadas para la modalidad a distancia es un elemento que debe atenderse cuidadosamente.
- ✓ Asegurar que docentes y tutores tengan acceso a los recursos y tener el tiempo necesario para diseñar, implantar y evaluar los procesos formativos a distancia. Estas son condiciones que tienen su particularidad en la modalidad y que no se cuidan suficientemente.



- ✓ El trabajo en red y la conectividad supera los límites físicos de la presencialidad. Potenciar la colaboración al interior de equipos de docentes y entre estudiantes como iguales, fortalece el aprender en la modalidad.



Ms. Paola Pericón de Chazal
Rectora Regional Sede Santa Cruz, Universidad Privada Domingo Savio, Bolivia.

www.upds.edu.bo

En Bolivia han acaecido una serie de transformaciones económicas, sociales y administrativas en las últimas décadas. Uno de los cambios más significativos y profundos ha sido la configuración de un acelerado proceso de masificación de la educación superior; lo cual ha consentido la consolidación del sistema de educación superior público y privado. Así, un hecho trascendental, es el adelanto de la educación superior a distancia, como mecanismo de facilitación de la actividad universitaria, siendo este, uno de los trascendentales vehículos para dicha masificación. La posibilidad de gestar una enseñanza cercana y con la participación de los estudiantes se constituye probablemente en la fortaleza del proceso, que ha iniciado su pleno desarrollo en el país, siendo el avance en la tecnología, el mundo digital en el que nos encontramos una necesidad para buscar alternativas de formación donde el tiempo y lugar pueda ser definido por el estudiante.

En el caso de educación pública, ya existe en la oferta académica de universidades estatales que han desarrollado y vienen ejecutando programas de pre-grado y de post-grado en el formato a distancia y virtual. En el caso de las Universidades Privadas existen opciones para desarrollar programas de educación semipresencial a distancia en el pre-grado y aún el Ministerio de Educación, no ha autorizado programas netamente virtuales para las entidades privadas de formación superior, aunque se conoce que existe un reglamento en preparación para el efecto.

En los hechos, existen contrastes importantes relativos al contexto social y universitario en el que se aplican estos avances, siendo el estudiante y el docente factores fundamentales en su vigencia y oportunidad de éxito.

Su potencial

Bolivia es un país de múltiples oportunidades y desafíos sobre todo en el área de educación. A través de la educación a distancia en sus formatos e-learning o b-learning, es viable tener contacto con comunidades muy extensas y múltiples en disímiles partes del territorio boliviano. Además, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación pueden incidir en la consolidación de los procesos educativos y así tenemos un escenario óptimo para desarrollar como política pública e iniciativa estatal esta modalidad educativa, por su carácter inclusivo y democratizador.

Efectivamente, las transformaciones referidas, suponen la planificación y puesta en ejecución de un proceso estructural de modificación, que en el caso de los estamentos universitarios a nivel nacional de



manera sostenida creen y formulen una política pública que geste en los centros de enseñanza convencional, cambios de estructuras y paradigmas que requieren fundamentalmente contar con un docente capacitado para asumir nuevos retos y adquirir roles distintos a los de la “educación clásica”. Ciertamente, el principal potencial es que en estos procesos de transformación el agente de cambio debe ser el docente. Así el rol de facilitador y articulador del docente debe gestar un masivo proceso de adaptación que le permita sumarse a este irreversible fenómeno de transformación.

Aspectos que favorecen y limitan su desarrollo

Es indudable que la orientación que ha tomado la educación en las últimas décadas ha obligado a una metamorfosis en cuanto a sus retos y roles que ha variado la organización de su estructura, las formas de gestión y la visión hacia los nuevos escenarios que logren una bonanza académica. Lo anterior exige que quienes son responsables de promover el aprendizaje, en este caso los docentes, reflexionen sobre sus actitudes e interioricen con plena conciencia una planificación de su quehacer pedagógico. En este sentido, ciertamente es necesario involucrar al docente en este proceso. Entre tanto el mismo no sea parte o no contribuya a la formulación de políticas públicas no se alcanzará el éxito esperado. Ello obliga a un cambio de actitud, de preparación y del quehacer académico por parte de los docentes para enrolarse en procesos de enseñanza-aprendizajes más flexibles. Por ello, el acceso universal a esos escenarios y la capacitación para utilizar competentemente las nuevas tecnologías se convierten en dos nuevas exigencias emanadas del derecho a que cualquier ser humano reciba una educación adecuada al mundo en el que vive.

En gran síntesis, cabe afirmar que en Bolivia estamos en condiciones iniciales, pero de buena potencialidad para el desarrollo de la educación a distancia, mas entendemos que debe formularse desde el Estado una política pública que la incentive y el principal articulador de la transformación debe ser el docente.

Efectivamente, la educación a distancia, es una modalidad educativa dentro de la educación superior llamada a cumplir con un fin social, por lo que se presenta como una alternativa para contribuir con las perspectivas de una verdadera y efectiva inserción del individuo al sistema educativo logrando el ideal de una sociedad justa.



Dr. Juan Carlos Málaga
Director de Educación a Distancia, Universidad Norbert Wiener, Perú.

www.uwiener.edu.pe

En el caso del Perú la formación a distancia en general, en mi consideración se encuentra en un proceso de expansión, pero desordenado. Este proceso, todavía deja muchas dudas de la efectividad académica que estos programas pudieran estar teniendo, producto no solo de malas implementaciones carentes de propuestas pedagógicas u androgógicas válidas, sino también y hay que decirlo, de propuestas de baja calidad por parte de algunas instituciones que distorsionan las bondades de este tipo de oferta. En los últimos cinco años, ha habido una fuerte difusión in crescendo en el uso específicamente de los entornos virtuales de aprendizaje (aula virtual), en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Perú, tanto a nivel de educación básico como a nivel de educación superior. El estado, ha contribuido también en este proceso de expansión mencionado al promover el uso de estas modalidades y tecnologías en los procesos educativos reglados y en los procesos de capacitación internos en los diversos estamentos del mismo. Sin embargo, de la experiencia en el medio (no hay estudios al respecto) se observa importantes falencias en el entendimiento del alcance de lo que es el e-learning o el blended learning o la educación a distancia en general, por parte de las autoridades responsables estatales o privadas que hacen que esta modalidad todavía sea vista con desconfianza, evidentemente poco entendida y muchas veces equivocadamente implementada.

Es interesante comentar brevemente, algunos aspectos por ejemplo de la normatividad que rige el marco legal sobre el cual se desenvuelva la Educación Superior respecto a la Educación a Distancia en el Perú. Por un lado, se aprecia un prejuicio a niveles de discriminación hacia la modalidad a distancia, al establecer por ejemplo en la Ley Universitaria vigente 30220 que para ser Rector de una universidad este debe tener el grado de Doctor obtenido solo por estudios presenciales (art. 61 inciso 61.3), es decir se deduce entonces que una formación presencial para el espíritu de la ley y del legislador es de mayor nivel que una modalidad que no sea presencial ¿es así?, sin embargo, tenemos que en la Ley General de Educación 28044, en su artículo 27 reconoce a la Educación a Distancia como una modalidad válida del Sistema Educativo y aplicable a todas las etapas del sistema. Por otro lado, en la misma Ley Universitaria, se observa también la confusión de conceptos respecto al tema de Educación a Distancia, como se aprecia en el artículo 39 de la misma, que trata sobre el Régimen de Estudios de las universidades y en el cual establece que estos podrían ser presenciales, semipresenciales o a distancia. Pregunta, ¿Es semipresencial distinto de Educación a Distancia?, no es que la modalidad



semipresencial es una variante de la Educación a Distancia, pues sí, esto último es lo cierto. Entonces, genera confusión que mencionen y precisen los conceptos por separado de una modalidad semipresencial y de una modalidad a distancia. Esto se afirma, con en la Ley de Institutos y de Escuelas de Educación Superior 30512, que en su artículo 11 precisa sobre las modalidades del servicio educativo y establece que son tres: presencial semipresencial y a distancia.

La confusión, en el estado es aún mayor cuando el organismo supervisor de universidades, pide en un formato oficial cuando pide precisar la oferta educativa de la institución, da solo dos opciones presencial o virtual. Si virtual, palabra que no existe en la legislación nacional ¿qué es virtual? ¿no es virtual un subconjunto de la educación a distancia? ¿y si mi oferta fuera enteramente semipresencial dónde marco?

El potencial, es alentador para el desarrollo de la educación a distancia en general, en todas sus modalidades. A pesar de todas las limitaciones de un marco legal que no ayuda entre otras cosas, de una infraestructura de comunicaciones por mejorar, de una calidad de oferta educativa con problemas de calidad y falta de estandarización y de una mayor profesionalización en la gestión de los procesos de gestión., las oportunidades son muy buenas para el desarrollo de esta modalidad, sobretodo en su forma blended o semipresencial. Es en esta combinación, que toma o debe tomar lo mejor de los dos mundos dónde deben concentrarse la oferta educativa universitaria y de posgrado en los próximos quince años. La gran campana de necesidades de capacitación, está dejando de estar en los jóvenes y está trasladándose a los adultos jóvenes y no tan jóvenes. Estos últimos, requerirán más de este tipo de modalidad educativa, no solo por el internet y la facilidad de los dispositivos de conexión, sino por la necesidad de seguir capacitándose para mantenerse vigentes laboralmente o la necesidad de reconvertirse profesionalmente para iniciar nuevas actividades luego de un retiro.

Ms. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.umcervantes.cl

En Chile, han existido experiencias en educación a distancia desde hace varias décadas con la realización de cursos por correspondencia e incluso con la creación de una universidad que ofrecía programas bajo esta modalidad a inicios de la década de los 90, pero que finalmente no prosperó. Luego aparecieron los postgrados y postítulos por correspondencia, así como programas semipresenciales que justificaban su formación con clases cara a cara y actividades que debían efectuar las y los estudiantes fuera de las aulas.

Posteriormente, y junto al desarrollo tecnológico, a inicios del 2000 y especialmente las instituciones de educación superior, comenzaron un proceso muy paulatino de incorporación de aulas virtuales como apoyo o complemento en algunas cátedras en algunas carreras, pero no como un espacio de aprendizaje propiamente tal.

En este sentido, es probable que la ausencia de un marco normativo generado por las autoridades haya inhibido un desarrollo más acelerado, más aún cuando en paralelo se comenzó a implementar por primera vez un sistema de acreditación que exigía generar evidencias del trabajo realizado, pero no contemplaba en ninguna de sus definiciones, procedimientos ni indicadores la noción de educación a distancia, generando incertidumbre de cómo podría ser valorada la incorporación de esta modalidad.

No obstante ello, en la última década se comenzaron a ofrecer programas de pregrado, diplomados, especializaciones y postgrados totalmente virtuales y más recientemente han surgido instituciones que han optado por ofrecer todos sus programas bajo esta modalidad, creciendo rápidamente y sumando a la fecha más de 40.000 estudiantes bajo esta modalidad.

De esta forma, queda en evidencia el interés de las personas por estudiar a través de la educación virtual, lo que se puede deber a diversos factores como la dispersión geográfica de la población en el territorio nacional, el limitado acceso a instituciones de educación en algunas zonas, el escaso tiempo que tienen las personas para acudir en forma sistemática a clases presenciales, así como el amplio acceso a internet, computadores y dispositivos móviles que posee una parte significativa de la población del país, además de los menores costos de estos programas en comparación a los presenciales.

Asimismo, para las instituciones representa la posibilidad de ampliar los espacios de enseñanza-

aprendizaje más allá del aula, introducir nuevas metodologías y recursos didácticos, atender requerimientos de nuevos grupos de la población y generar espacios de trabajo y colaboración nacional e internacional con otras instituciones y la sociedad en general.

Sin embargo, hay desafíos imprescindibles de abordar para asegurar que esta modalidad de formación pueda cumplir sus propósitos dentro del sistema educacional nacional, como los siguientes:

- ✓ que se genere una legislación específica para esta modalidad de educación en el país de modo que genere certidumbre tanto a las instituciones educativas como a las y los potenciales estudiantes;
- ✓ que se legisle adecuadamente sobre derechos digitales de las personas, y de manera muy especial sobre la seguridad y privacidad en un entorno digital;
- ✓ que se exija y fiscalice a las empresas proveedoras de redes de telecomunicaciones una cobertura efectiva, continua y de calidad en todo el territorio bajo su responsabilidad;
- ✓ que se regule y fiscalice a las empresas proveedoras de equipos, sistemas operativos, navegadores, buscadores, aplicaciones, etc. para asegurar a las personas el libre ejercicio de sus derechos digitales;
- ✓ que se invierta en profundizar el desarrollo de las competencias digitales de las personas a todo nivel de modo que asuman en forma responsable y a conciencia el uso de estas tecnologías y sus riesgos asociados;
- ✓ que las instituciones califiquen a sus docentes en el uso de las tecnologías digitales con propósitos educativos y que innoven en sus metodologías de enseñanza-aprendizaje;
- ✓ que estas instituciones innoven en sus metodologías de enseñanza-aprendizaje-evaluación introduciendo estas tecnologías;
- ✓ que se fortalezca la formación inicial docente en este ámbito, entre otros desafíos.



4^a edición - Tecnología en la Educación*

En la cuarta edición del Boletín, correspondiente a agosto de 2019, en el contexto del estado actual y desarrollo futuro, nos enfocamos en la incorporación de la tecnología en la Educación, orientando el análisis hacia las formas en que la incorporación de la tecnología puede mejorar el acceso y la equidad de la educación, así como a identificar los desafíos que se deben abordar para lograr que su incorporación mejore los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes en el aula y a través de la vida.

En esta oportunidad, se contó con las contribuciones de autoridades y profesionales del mundo de la Educación de Colombia, Ecuador, España, Guatemala, México y República Dominicana, además de la de nuestro Centro de Estudios en Educación.

A continuación les presentamos sus aportes.

* *Comité Editorial de esta edición:* Adrián Pereira S., Director de Postgrado e Investigación de la Universidad Miguel de Cervantes; Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de esta Universidad – CESE, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Mg. Juan Luis Fuentes Fumagalli
Vicerrector Académico, Universidad Da Vinci, Guatemala.

www.udv.edu.gt

¿De qué forma la incorporación de la tecnología puede mejorar el acceso y la equidad de la educación en su país?

Guatemala es uno de los países de América Latina con mayor desigualdad social, también es uno de los países con menor movilidad social y mayor corrupción. Estos problemas se han perpetuado y agudizado en un círculo vicioso imparable que limita el desarrollo de todas las personas en todo el país. Muchos estudios demuestran la relación directa entre movilidad social intergeneracional y educación, a mayor educación mayor movilidad social; esto significa que la mejor forma posible de salir del subdesarrollo es ampliando la cobertura de la educación y mejorando su calidad continuamente.

Estudiar en un país como Guatemala es un privilegio para muy pocos, a pesar que ha aumentado la población universitaria, actualmente hay apenas un poco más de 400.000 estudiantes universitarios para una población total de 16.000.000 de personas, es decir una tasa de 2,5% a 3,0% La educación no llega a todos, ni a todas partes. Además el método educativo tradicional centrado en el profesor y en el uso de libros limita aún más las posibilidades de poder dar oportunidad de estudio a todas las personas por igual.

Las tecnologías de información basadas en internet han evolucionado a tal punto que están en capacidad de redefinir los modelos educativos, ya que permiten alcanzar lugares remotos a muy bajo costo, permiten conectar personas que se encuentran separadas físicamente grandes distancias y rompen con la barrera del tiempo. Ubicuidad, flexibilidad, inmediatez y una actualización permanente constituyen las grandes ventajas de los sistemas digitales de educación sobre los sistemas tradicionales. Sin embargo, para poder explotar todas esas ventajas es necesario desarrollar contenidos contextualizados locales, y también se requiere que todos los estudiantes tengan acceso a internet con muy bajo costo. En Guatemala esto es un problema, puesto que la tasa de acceso a internet en Guatemala, en el año 2017, se estimaba en 27% de la población, una de las tasas de cobertura y acceso más bajas de América Latina. Esto significa que la brecha digital social es del 73%, que representa a las personas que no tienen acceso a internet.

Sin embargo, pese a la enorme brecha digital existente, se estima que es más barato dotar de internet a toda la población para que pueda recibir educación por esta vía, que la inversión que requeriría hacerlo por el método tradicional invirtiendo en edificios de escuelas y bibliotecas tradicionales.



La corrupción es otro fenómeno asociado a la falta de oportunidades, especialmente la educación. Las sociedades más transparentes son aquellas más educadas y contrastantemente, estas son también las más ricas. La educación, la movilidad social y la corrupción se pueden combinar en una estructura que genera un círculo vicioso destructivo para una nación, pero también esta es la solución, puesto que al combinarse en un círculo virtuoso, permiten que a mayor educación, la sociedad sea menos estratificada, abriendo las opciones a los jóvenes creando de esta forma una sociedad más justa, más equitativa. Esto no es una tarea de uno o dos años, es una estrategia de largo plazo que debemos seguir las universidades confiando en que la velocidad de transferencia de conocimientos y competencias sea cada vez mayor por el desarrollo de nuevos métodos y sistemas de enseñanza digital.

¿Cuáles son los desafíos que se deben abordar para lograr que la incorporación de la tecnología mejore los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes en el aula y a través de la vida?

Para mejorar los resultados de aprendizaje en los estudiantes, empleando tecnologías digitales, se requiere, en primer término, diferenciar la situación por países. Dentro de América Latina, hay diferentes grados de penetración y uso de las tecnologías digitales, la brecha digital difiere de un país a otro y el uso en la educación difiere en intensidad y frecuencia debido a si el estado impulsa un cambio de paradigma o no. Conocer la situación de cada país permite comparar las estrategias de desarrollo que sigue cada país, dando oportunidad a todos de aprender de las experiencias de los demás.

El segundo desafío que es necesario abordar es lograr desarrollar competencias digitales en docentes y profesores, la experiencia demuestra que la mayoría de docentes, en América Latina, no tienen las competencias para el uso adecuado de sistemas educativos por medios digitales. En Guatemala, por ejemplo, la mayor parte de profesores de las universidades sigue considerando que la lección magistral, en la cátedra, sigue siendo el mejor método para el aprendizaje por parte de los alumnos. En un estudio reciente, los catedráticos de derecho indicaban que en esa disciplina la educación por medios digitales no era posible, pues la fuente básica de conocimiento de la aplicación e interpretación de la ley la constituía el catedrático. En el área de medicina también se observa una resistencia parecida, profesores de esa disciplina opinan que se aprende leyendo y practicando, que las tecnologías de información aplicadas a la educación no superaban aún el viejo sistema.

El tercer desafío es el de reducir la brecha digital a cero, esa debe ser una meta de estado, lograr que todos los ciudadanos tengan conectividad a internet, pues esto haría que todas las poblaciones rurales entraran de golpe al siglo XXI y permitirían que escuelas y universidades puedan desarrollar nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, permitirían el acceso al conocimiento acumulado en la red a todas las personas, permitiéndoles también desarrollar redes de aprendizaje y trabajo para ampliar sus posibilidades de trabajo.

El cuarto desafío es desarrollar contenidos y cursos de bajo costo, muy bajo costo, que sean accesibles



para todas las personas, pero que estén contruidos bajo el modelo de desarrollo de competencias que permitan aumentar las posibilidades de empleabilidad de los jóvenes, principalmente los más excluidos.

El acceso a la tecnología y al aún alto valor de los dispositivos electrónicos como teléfonos, tabletas y computadoras limitan mucho la posibilidad de las personas a tener una educación digital. Es necesario buscar soluciones como el desarrollo de redes locales, crear un mercado de equipos reacondicionados de bajo costo, el desarrollo de redes wi-fi patrocinadas por los gobiernos locales. En fin, se requiere de una acción orquestada por múltiples instancias sociales para romper con la brecha y la exclusión digital, solo así se podrá democratizar la educación de calidad.



Dr. Luis Alejandro Cortés Cely
Vicerrector Académico, Corporación Universitaria CENDA, Colombia.

www.cenda.edu.co

¿De qué forma la incorporación de la tecnología puede mejorar el acceso y la equidad de la educación en su país?

La pregunta de por sí, está cargada de fuerza al darla por sentado como una posibilitadora de oportunidades, lo que resulta de cierta manera posible. Para dar respuesta, se deben mirar por separado las dos ventajas; es decir, el acceso y la equidad, que no necesariamente son complementarias.

Del acceso, lo veo para una población particular como lo es la población activa laboralmente, quienes por su dificultad en la movilidad o en tiempos, se convertiría la tecnología en una aliada potente para avanzar en la formación a cualquier nivel, especialmente para la Educación Superior. Se ha dado por sentado que la tecnología, es una oportunidad para población alejada de las grandes urbes, lo que demanda atención para no caer en discusiones reduccionistas al pensar que esto es cierto, desconociendo las capacidades tanto físicas, tecnológicas y humanas, llevando a perder de vista lo más importante que son las oportunidades que una buena formación pueden generar en el ser humano y al interior de las comunidades. Se requiere de equipos suficientes para que la tecnología se pueda soportar, asimismo con los recursos tecnológicos tales como conectividad y lo que en muchas oportunidades se desconoce y es que tengan fluido eléctrico permanente. Por último las capacidades humanas, las cuales deberán garantizar la usabilidad de la tecnología que va más allá de los dispositivos o los ambientes de aprendizaje y es el conocimiento y la prudencia que se deberá llevar para no afectar los desarrollos propios de las comunidades.

Lo que daría sentido a lo que Martha Nussbaum planteara con su teoría de la justicia, en donde as capacidades estén en concordancia con los desarrollos humanos de cada comunidad, sin invadir las comunidades y sin despojarlos de sus creencias. Aquí es donde la tecnología deberá estar acorde con las realidades y esta sí que se convierte en un mecanismo de desarrollo y de entrega de capacidades.

Frente a la equidad, se puede correr un riesgo similar a la anterior que si bien lo planteo, se deben mirar por separado, corre los mismos riesgos que el acceso. La equidad, deberá estar en consonancia con los recursos, lo que implica que para que realmente sea la tecnología un aliado de la equidad, se deberán garantizar las condiciones o de lo contrario, se correría el riesgo de ser demagogos con el uso pretendiendo que la mera implementación de la tecnología les permitirá a todos acceder en condiciones favorables según sus necesidades.



¿Cuáles son los desafíos que se deben abordar para lograr que la incorporación de la tecnología mejore los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes en el aula y a través de la vida?

Frente a esta pregunta, se debería permitir la incorporación de otros elementos de apoyo, es decir, la mera tecnología sería un asunto de herramienta o artefacto sin lo que la rodea. Acá el docente será el protagonista para que la herramienta tecnológica realmente se convierta en una condición para lograr el aprendizaje, eso implica el uso pedagógico que le pueda dar a esta y las condiciones con que cuente al interior del aula.

La tecnología se deberá pensar como un apoyo o como un ambiente propicio para el aprendizaje y cierto que es, que el hecho de su buen uso, aporta en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, también puede ser un distractor de los mismos. Será el docente quien lo dote de sentido y permita el buen uso del recurso tecnológico.

Pero más allá del resultado de aprendizaje, estaría el sentido de dichos aprendizajes y como estos permiten la aprehensión de condiciones para que estos sean permanentes, es decir, a lo largo de la vida. La disposición para el aprendizaje permanente apoyado de la tecnología debería ser una situación propicia para garantizarla, siempre y cuando se haya logrado su incorporación a las prácticas diarias y no al mero uso funcional de la tecnología.

Es por esto que las preguntas, aunque están cargadas de bastante asertividad para el aprendizaje y el acercamiento a condiciones dignas de formación, será necesario acompañarla de elementos aglutinadores, tales como las voluntades de quienes hacen política pública y todos los actores se apropien de los discursos contemporáneos de la tecnología, donde se plantea una cuarta revolución industrial, tal como la denominó Klaus Schwab, la tecnología ya no será un mero dispositivo sino hará parte inherente al ser humano en constante interrelación. Realmente estamos listos para esto y que tanto se viene trabajando desde la educación para su incorporación y uso. Pregunta bien importante para saber si estamos preparados para su aterrizaje y abordaje.



Mtro. Iván Chávez Peñaloza
Director de Tecnologías de Aprendizaje, Universidad Tecmilenio, México.

www.tecmilenio.mx/es

¿De qué forma la incorporación de la tecnología puede mejorar el acceso y la equidad de la educación en su país?

La utilización de la tecnología permite un despliegue amplio y rápido de los recursos educativos, pues genera canales para que los alumnos de escuelas ubicadas en zonas alejadas de los polos de desarrollo del país, tengan acceso a información y a piezas de contenido, con los cuales pueden enriquecer su experiencia educativa y obtener un mayor conocimiento de realidades distintas a su entorno. De igual manera, la tecnología abre la posibilidad para que los alumnos puedan participar en proyectos de colaboración, tengan acceso a becas para continuar sus estudios o fondos económicos para iniciar proyectos de desarrollo en sus comunidades.

Por su parte, la incorporación de la tecnología les permite a los profesores acceder a repositorios de videos tutoriales, simuladores, bancos de ejercicios, recomendaciones para mejorar la didáctica, museos virtuales, piezas de realidad virtual, e incluso a plataformas de libre acceso de administración de conocimiento, desde las cuales pueden organizar los contenidos de sus cursos y mejorar la vivencia del alumno.

Otro factor que se puede destacar es la posibilidad que tiene el alumno para seleccionar distintos recursos de acuerdo a su estilo de aprendizaje, obteniendo con esto la posibilidad de contrastar de manera rápida a diferentes expertos que publican contenido de calidad en distintas plataformas digitales. Aunado a lo anterior, el alumno puede acceder a cursos completos, diseñados e impartidos por profesores de universidades de prestigio mundial, las cuales han reconocido la necesidad de democratizar la educación y que han abierto grabaciones de sus profesores impartiendo clases.

La tecnología también ha sido un gran detonante de la colaboración para la producción de nuevos recursos educativos, a los cuales pueden acceder alumnos de distintas regiones del país y del mundo. Algunos ejemplos de esto son iniciativas como MIT BLOSSOMS enfocada a la producción de videolecciones para promover los estudios STEM; entidades productoras de MOOCs (cursos masivos abiertos en línea), tales como Coursera, EDX. Udacity, y iTunes U, por mencionar solo algunas, que en conjunto integran catálogos extensos de cursos disponibles las 24 horas del día los 365 días del año.

La tecnología abre entonces un abanico de inagotables recursos que permiten la actualización en tiempo real de materiales y recursos didácticos útiles para alumnos y profesores. Asimismo, permite



una gran flexibilidad para quienes desean avanzar en su formación y en el desarrollo de competencias de forma autodidacta. Hoy más que nunca la tecnología demanda que las instituciones educativas replanteen su rol y establezcan nuevos modelos educativos, teniendo muy claro que una persona puede, si así lo desea, diseñar su itinerario de formación y materializarlo a través de la vasta gama de recursos educativos abiertos que encuentra en la red.

¿Cuáles son los desafíos que se deben abordar para lograr que la incorporación de la tecnología mejore los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes en el aula y a través de la vida?

Uno de los desafíos es que los docentes logren romper el paradigma de que la experiencia de aprendizaje se circunscribe al aula física, y venzan la resistencia de salir de su zona de confort, para enfrentar los retos de aprender a usar la tecnología como aliada del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando esto pasa, el docente suma a su rol de experto el rol de curador de contenidos, que puede guiar al alumno en la identificación y utilización de la información, mejorando como profesional de su disciplina que se actualiza en tiempo real, y que aporta a sus alumnos experiencias de aprendizaje más útiles y atractivas.

Otro de los retos que enfrentan muchas instituciones, específicamente en el ámbito privado, es disponer de recursos económicos suficientes para avanzar a la par de la aparición de las nuevas tecnologías, y poder enfrentar la obsolescencia de plataformas, sistemas operativos, dispositivos, software y otras aplicaciones, así como para proveer a los alumnos suficiente ancho de banda que soporte un volumen elevado de accesos concurrentes a los sistemas. Para que la tecnología sea verdaderamente aprovechada, las instituciones deben asegurarse de proveer a los alumnos tecnología actual y una infraestructura de conexión que no limita el acceso ni la comunicación a los sistemas. Sin embargo, si en el ámbito de la educación privada se plantean retos importantes en cuanto a la inclusión de la tecnología, en el ámbito de la educación pública el reto es mayor, ya que no todas las instituciones disponen de acceso a internet o a equipo de cómputo actualizado, que permita incorporar a la vivencia estudiantil las bondades de la era digital, limitándose a explicar a los alumnos lo que son las tecnologías y sus aplicaciones.

Finalmente, pienso que es necesario reconocer la necesidad de trabajar la cultura de la legalidad y hacer consciente al alumno de no usar la tecnología para cometer plagio de trabajos, para no apoyar a entidades que ponen a la venta trabajos hechos a la medida, con los cuales es posible acreditar las asignaturas y “avanzar en su formación académica” gracias la utilización incorrecta de la tecnología. Estamos ante un panorama que requiere capacitación para los docentes, recursos económicos para la habilitación tecnológica y una estrategia de gobierno que vea como algo prioritario la habilitación de tecnología para todos los niveles educativos, como un medio para acelerar el progreso y el desarrollo del país.



Mtra. Rosa María Cruz Bejarán
Coordinadora de la Unidad de E-Learning,
Universidad Iberoamericana UNIBE, República Dominicana.
www.unibe.edu.do

¿De qué forma la incorporación de la tecnología puede mejorar el acceso y la equidad de la educación en su país?

Como indicó Bates (2015), la tecnología está dando lugar a grandes cambios en la sociedad y, por tanto, ha alterado la forma en que nos comunicamos, nos relacionamos y en que aprendemos. A pesar de la rapidez de estos cambios, las instituciones educativas no han logrado hacer esa sinergia entre las demandas de la sociedad y sus procesos académicos.

Por tanto, las tecnologías, vistas como recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, son una herramienta ideal para promover el acceso y equidad educativa asegurando estrategias que satisfagan las necesidades individuales de los estudiantes. Su integración al proceso educativo debe tener una intencionalidad pedagógica que permita lograr los objetivos académicos planteados y, muy importante, que propicie el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.

En relación al acceso, la integración de tecnologías permite la ubicuidad del aprendizaje, toda vez que los usuarios tienen acceso al contenido en todo lugar y todo momento. En el caso particular de República Dominicana, contamos con un programa estatal llamado República Digital, el cual, en su componente educativo, propicia la disposición de recursos tecnológicos para la enseñanza.

¿Cuáles son los desafíos que se deben abordar para lograr que la incorporación de la tecnología mejore los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes en el aula y a través de la vida?

La generación de estudiantes que las instituciones educativas están recibiendo, son jóvenes inmersos en el uso de la tecnología, computadoras e internet, por lo tanto, lo consideran natural y parte habitual de sus vidas. Ellos piensan y procesan la información de modo significativamente diferente a sus docentes, lo cual no es un hábito coyuntural, sino que está llamado a prolongarse en el tiempo, que no se interrumpe, sino que se acrecienta, de modo que su destreza en el manejo y utilización de la tecnología es superior a la de sus educadores. Son conocidos como Nativos Digitales, debido a que han nacido y se han formado utilizando la particular lengua digital del internet (Prensky, 2001).

Los docentes, por el contrario, son denominados como Inmigrantes Digitales, debido a que gran parte de ellos no nacieron en la época del internet y se han visto obligados a formarse en el uso de las TIC (Prensky, 2001).



Los vertiginosos cambios de la sociedad, han determinado la necesidad de definir un nuevo rol del docente, quien sigue ocupando un lugar destacado en el sistema educativo actual, de cara a la construcción y fortalecimiento de una nueva educación, donde esta figura sigue siendo uno de sus actores fundamentales (García Aretio *et al.*, 2007).

Los estudiantes actuales, al estar sobre estimulados a los entornos tecnológicos, son capaces de usar de manera simultánea, diferentes entornos: escuchan y descargan música, chatean desde el dispositivo móvil, consultan la biblioteca instalada en sus computadoras, intercambian mensajes y realizan sus deberes académicos; trabajan en Red siempre (Prensky, 2001). Estas características y habilidades de los estudiantes, conllevan ciertas expectativas sobre el uso de tecnología y del profesor dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues requieren de la interacción y socialización constante para la construcción del conocimiento, además de que han desarrollado habilidades en el uso de TIC que les permite navegar entre diversos recursos tecnológicos, y muestran características que impactan en el desarrollo de un campus virtual: son sociales y prefieren trabajar en grupos o equipos, tienen la necesidad de compartir e interactuar y prefieren experiencias de aprendizaje significativas y relevantes (Tagliapietra, Gómez y Balderas, 2014).

Los Inmigrantes Digitales, categoría dentro la cual caen gran parte de los docentes, no parecen valorar suficientemente las habilidades que los jóvenes han adquirido y perfeccionado y prefieren seguir manejándose dentro de lo que es conocido para ellos. Esto trae como consecuencia que, en el ámbito académico, los docentes optan por instruir lenta y seriamente, paso a paso, dentro de un orden (Prensky, 2001) y en el ámbito administrativo, los procesos no se adaptan a las necesidades del principal usuario de una institución educativa: los estudiantes.

Definir un nuevo rol de los actores del proceso educativo, conlleva fortalecer las capacidades que distinguen a cada uno de esos perfiles.



Mtro. Nelson Cuevas Morel
Doctorando/ Investigador, Instituto Universitario de Ciencias de la Educación
IUCE, Universidad de Salamanca, España.

iuce.usal.es

¿De qué forma la incorporación de la tecnología puede mejorar el acceso y la equidad de la educación en su país?

En la República Dominicana a través del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología – MESCYT, se desarrollan programas de formación dirigidos a los docentes del sistema educativo. Mediante convenios con empresas nacionales e internacionales dedicadas a la formación y actualización del uso de software apropiado a las áreas de interés del docente.

Con la preparación e incorporación de más técnicos informáticos docentes, tanto en software como en hardware, en la educación media puede ser oportuno.

Motivar al docente para el uso de las TIC, su formación por área de conocimiento. Para el uso adecuado de las tecnologías, se puede lograr y mejorar mediante la puesta en marcha un plan nacional de desarrollo integral tecnológico.

Con la integración del uso de las tecnologías con carácter oficial en el sistema educativo. Constituiría un camino viable para entender que definitivamente, estas herramientas contribuyen al desarrollo del país.

Definir políticas que apoyen y defiendan por ley, que las tecnologías representan un eje transversal de las áreas del conocimiento. Para que profesoras, profesores y los estudiantes reciban una formación continua, progresiva y actualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

¿Cuáles son los desafíos que se deben abordar para lograr que la incorporación de la tecnología mejore los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes en el aula y a través de la vida?

Que a los profesores se les proporcionen de las herramientas y recursos tecnológicos adecuados, le permita desarrollar sus competencias como docente.

La formación del docente para el uso de las tecnologías en todos los niveles del sistema educativo, puede contribuir significativamente al desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Crear planes de incorporación de las tecnologías, capacitación docente, a corto, mediano y largo plazo.

Procurar integrar a todos los actores del sistema educativo.

Reconocer al docente como eje fundamental en el proceso de desarrollo e integración con las tecnologías.

Realizar programas de formación continua dirigidos a docentes, mediante proyectos de aulas virtuales, integrar las instituciones educativas local.

Vincular a los estudiantes desde sus inicios en las aulas, con el uso adecuado de las tecnologías. Sus inquietudes se relacionan con miras al desempeño técnica o profesionalmente, para que en un futuro cercano sean tomados en cuenta para su desarrollo.

El emprendimiento va de la mano con el conocimiento de los estudiantes. Al mismo tiempo el uso de las tecnológicas, esto ha permitido su incremento. Despertando su interés por aprender.

Probablemente, si tenemos docentes preparados y actualizados y puedan transmitir el conocimiento oportuno, en consecuencia los estudiantes mejorarían su desempeño en la sociedad. Encontrarían un espacio donde desarrollarse como profesionales.

Uno de los desafíos que enfrentan los jóvenes en el momento de salir al mercado laboral para localizar un empleo, luego de su preparación profesional, es la experiencia laboral. Esta situación socioeconómica, puede ayudar a incorporar planes de pasantía en las empresas, igualdad de oportunidad para todos. Estos programas pueden estar dirigidos a estudiantes de último año de sus estudios de bachillerato, en el grado técnico, técnico superior y de la universidad.



Dr. Giraldo León Rodríguez
Docente, Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

www.ecotec.edu.ec

¿De qué forma la incorporación de la tecnología puede mejorar el acceso y la equidad de la educación en su país?

En estos momentos nos encontramos ante un vertiginoso proceso de convergencias de tecnologías y saberes que están transformando la forma en que se trabaja, comunica, aprende, vive en el mundo.

Se produce un indetenible proceso de digitalización, automatización, robotización, interconexión de prácticamente todo lo que nos rodea. Los modelos de negocio, y con ellos sus puestos de trabajo, se redefinen o desaparecen a una velocidad nunca antes vista.

Ante este escenario totalmente nuevo, tal vez lo primero que deberíamos acotar ante la pregunta formulada es ¿de cuál educación estamos hablando?

Hoy en día, cuando se replantea la práctica de la enseñanza, cuando se han redescubierto científicamente las inmensas posibilidades del cerebro, cuando la esperanza de vida de los seres humanos en el planeta se va elevando, cuando los puestos de trabajo se reinventan y la permanencia en los mismos también se reduce, entonces hay que concebir la educación de forma ubicua y a lo largo de toda la vida.

Por otro lado, hay que tener muy en cuenta que en todo este proceso la tecnología no es solo objetivo, sino también sujeto de transformación. Al mismo tiempo que nuevos dispositivos tecnológicos se emplean en diferentes áreas de la educación, los propios dispositivos son analizados y rediseñados con vistas a obtener mejores resultados.

Pero tal vez, lo más importante de todo es la necesidad de que este proceso de aprendizaje sea masivo, constante, sistemático, autodirigido, multimedial y multiinteligente. Se requiere de la ubicuidad cognitiva, vista como el poder acceder al conocimiento, el poder desarrollar competencias, desde cualquier lugar, a cualquier momento y a gran velocidad.

Mientras más diversas, mayores y mejores sean las vías para poder lograr desarrollar nuevas competencias, más cantidad de personas podrán acceder a las mismas, independientemente de sus características personales, teniendo en cuenta solamente el deseo, el derecho a superarse en la vida.

Con el tiempo, más y más compartiremos nuestros entornos con dispositivos, herramientas, repositorios, gestores de aprendizaje, creadores de contenidos, agentes de aprendizaje. Todos empleando inteligencia artificial y todas aquellas disciplinas que hoy se entrelazan colaborativamente



para lograr lo que siempre ha sido y seguirá siendo uno de los logros mayores y la distinción de los seres humanos en el mundo animal: la gestión de nuevo conocimiento, el desarrollo de nuevas competencias, lo que por siglos ha permitido a nuestra especie adaptarse a los cambios.

¿Cuáles son los desafíos que se deben abordar para lograr que la incorporación de la tecnología mejore los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes en el aula y a través de la vida?

Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el aula y a través de la vida, tal vez ese sea uno de los mayores sueños y metas de nuestra humanidad. Pero para lograr esto se requiere vencer verdaderos desafíos. Tal vez los más importantes, según mi consideración son:

-) Masificar, hacer más potentes, pero al mismo tiempo más asequibles las tecnologías educativas.
-) Intensificar las investigaciones con vistas a que los avances en las tecnologías educativas se correspondan a los nuevos descubrimientos acerca del aprendizaje y las posibilidades del cerebro.
-) Capacitar sistemáticamente a los docentes de forma tal que cuenten con las competencias docentes y digitales que les permitan incorporar las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
-) Repensar la forma en que funcionan las entidades educativas en un entorno donde se “derrumban” las paredes de las instituciones y se dispersa o distribuyen los procesos cada vez más digitalizados.

Diseñar e implementar estrategias que permitan el acceso a personas de bajos recursos a los programas de grado, posgrado, educación continua, recalcificación laboral empleando las tecnologías educativas.



Ms./ Mg. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.uncervantes.cl

¿De qué forma la incorporación de la tecnología puede mejorar el acceso y la equidad de la educación en su país?

En un país como Chile, caracterizado por una extensa y diversa geografía así como variados climas, pero con una alta cobertura de redes telefónicas y banda ancha en su territorio, junto a un amplio acceso a dispositivos fijos y móviles por parte de la población para hacer uso de estas, la incorporación de la tecnología en los diferentes niveles educacionales puede mejorar el acceso de las personas que viven en condiciones de aislamiento permanente o temporal, como también a aquellas que por razones laborales se desempeñan en zonas distantes, o bien deben permanecer semanas completas en sus lugares de trabajo o incluso a quienes trabajan en terreno y sin horarios, en definitiva a todas aquellas personas que tienen limitaciones para acudir presencialmente en forma habitual a un centro educacional, pero que sí podrían estudiar a través alguna de las opciones que ofrece la tecnología.

En otra perspectiva, la incorporación de la tecnología también puede mejorar sustancialmente el acceso a la educación a personas que poseen dificultades auditivas, visuales, motoras y, en general, necesidades educativas especiales.

Por otra parte, la tecnología también puede contribuir a mejorar la equidad en la educación al permitir que cualquier persona acceda a una amplia cantidad y variedad de recursos educativos, fuentes de información y de consulta disponibles, por ejemplo, a través de internet, de aplicaciones o en bibliotecas digitales de los establecimientos educacionales, que de otra forma le sería complejo utilizar. De igual manera, permite disponer de estos recursos en diferentes formatos, adecuar su uso a distintas modalidades de estudio, modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje, en función de diferentes tipos de competencias, de distintos niveles de formación y, por cierto también, en relación a diferentes necesidades educativas especiales.

¿Cuáles son los desafíos que se deben abordar para lograr que la incorporación de la tecnología mejore los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes en el aula y a través de la vida?

Para lograr que la incorporación de la tecnología en la educación formal y a través de la vida, mejore los resultados de aprendizaje y no sea una moda o un fin en sí mismo, los desafíos a abordar son múltiples y en distintos sentidos, desde las definiciones estratégicas de los proyectos educativos, sus



planes de inversión de largo plazo en tecnologías e infraestructura, el rediseño curricular y de la docencia, la inversión permanente en el capital humano, el diseño de programas de desarrollo de competencias digitales, y de acompañamiento pedagógico y socioafectivo a las y los estudiantes, entre otros desafíos.

Así por ejemplo:

- ✓ Las instituciones educacionales deben establecer en su proyecto educativo, en su modelo de formación y en su modelo pedagógico el rol y propósitos del uso de la tecnología, ya sea como parte de las modalidades de formación (e-learning, b-learning, m-learning, a distancia, etc.) o como parte de las herramientas de apoyo a la gestión o a la formación.
- ✓ Deben analizar y evaluar las diferentes opciones tecnológicas para seleccionar a aquellas que puedan permitir el logro de los propósitos de su incorporación con una orientación de largo plazo y resguardando adecuadamente la privacidad y seguridad de los datos de sus estudiantes.
- ✓ Deben establecer programas de inversión continua en tecnologías e infraestructuras adecuadas para su utilización en concordancia con el proyecto educativo de las instituciones, su modelo de formación y su modelo pedagógico.
- ✓ A lo anterior, se suma la necesidad de que las instituciones establezcan una política sobre seguridad y privacidad de la información de su comunidad educativa en el entorno digital que les proporcione.
- ✓ Deben implementar programas de perfeccionamiento permanente de los docentes en el uso de las tecnologías digitales con propósitos educativos;
- ✓ Las instituciones educacionales deben realizar procesos de rediseño curricular incorporando en sus rutas formativas las opciones que les permita la tecnología en coherencia con su proyecto educativo, su modelo de formación y su modelo pedagógico.
- ✓ De igual manera, deben efectuar procesos de rediseño de la docencia para incluir en sus metodologías de enseñanza-aprendizaje-evaluación las opciones que les permita la tecnología en coherencia con su modelo de formación, su modelo pedagógico y los perfiles de egreso de sus programas de formación. Esto incluye el diseño instruccional y desarrollo de recursos de aprendizaje digitales en coherencia con lo establecido en los programas de estudio.
- ✓ Junto a esto, deben incluir programas de acompañamiento y seguimiento de los docentes en la implementación de estas innovaciones curriculares y pedagógicas.
- ✓ Asimismo, las instituciones deben implementar programas de desarrollo de competencias digitales de sus estudiantes que aseguren que poseen las habilidades necesarias para hacer un uso adecuado de la tecnología y los recursos de aprendizaje digitales.
- ✓ También, deben incorporar programas de acompañamiento pedagógico y socioafectivo,



especialmente diseñados para las modalidades e-learning, b-learning o m-learning según sea el caso.

No obstante lo anterior, se debe tener en cuenta que la efectividad de la incorporación de las tecnologías en la educación en un determinado establecimiento o nivel, además, va a depender de medidas que se adopten en el ecosistema educacional y nacional, tales como las que señalé en la edición nº3 de este mismo Boletín y que resumo a continuación:

- ✓ Que se genere una legislación específica para el uso de las tecnologías digitales en la educación en el país de modo que genere certidumbre tanto a las instituciones educativas como a las y los potenciales estudiantes;
- ✓ Que se legisle adecuadamente sobre derechos digitales de las personas, y de manera muy especial sobre la seguridad y privacidad en un entorno digital de aprendizaje;
- ✓ Que se exija y fiscalice a las empresas proveedoras de redes de telecomunicaciones una cobertura efectiva, continua y de calidad en todo el territorio bajo su responsabilidad;
- ✓ Que se regule y fiscalice a las empresas proveedoras de equipos, sistemas operativos, navegadores, buscadores, aplicaciones, etc. para asegurar a las personas el libre ejercicio de sus derechos digitales;
- ✓ que se invierta en profundizar el desarrollo de las competencias digitales de las personas a todo nivel de modo que asuman en forma responsable y a conciencia el uso de estas tecnologías y sus riesgos asociados;
- ✓ Que se fortalezca la formación inicial docente en este ámbito, entre otros desafíos.



5ª edición - Desafíos en el proceso enseñanza - aprendizaje*

La 5ª edición de nuestro Boletín, publicada en septiembre de 2019, estuvo dedicada a los desafíos que enfrentan las y los docentes para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes en la región, en el contexto del estado actual y desarrollo futuro de la educación. Para ello, se invitó a analizar sobre los desafíos que enfrentan las y los docentes para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes en su país, además de qué tipo de estrategias y/o metodologías de enseñanza - aprendizaje - evaluación se debieran utilizar para lograr mejorar dichos resultados. Junto a ello, se motivó la reflexión respecto de qué debiesen cambiar los propios docentes en sus prácticas para ello.

Como resultado de la convocatoria, se contó con la participación de autoridades y profesionales del mundo de la Educación de Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Venezuela, además de la de nuestro Centro de Estudios en Educación.

A continuación les detallamos sus colaboraciones.

* *Comité Editorial de esta edición:* Adrián Pereira S., Director de Postgrado e Investigación de la Universidad Miguel de Cervantes; Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de esta Universidad – CESE, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Ms. Mariela Isabel Zelada Ochoa
Decana Facultad de Educación, Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala.

www.uvg.edu.gt

Hoy, más que nunca, la educación y el rol del docente enfrenta múltiples desafíos y la escuela diversidad de demandas sociales que atender. Es en este contexto que, para el caso guatemalteco, los docentes atraviesan por una situación a la que posiblemente no se vieron enfrentados antes, y es reinventarse a sí mismos y a la profesión docente. Si bien la docencia es una profesión que se aprende por socialización (Imbemon, s.f), hasta hace un tiempo funcionaba muy bien enseñar de la misma forma cómo fuimos enseñados, hoy día esa fórmula parece no funcionar más.

Desde mi perspectiva, esa reinención de sí mismo y de su rol, es uno de los desafíos más disruptivos, sino el más, a los que nos enfrentamos los docentes actualmente. Este proceso implica muchas aristas que van desde la formación, la actualización, las prácticas en el aula, la investigación y la reflexión sobre la propia práctica. Asimismo, esto implica revisar las instituciones formadoras de docentes y la propia escuela también.

Los docentes hoy nos vemos invitados a enseñar a estudiantes que tienen características muy particulares del tiempo que nos toca vivir, donde el docente necesita convertirse en un sherpa que acompaña los aprendizajes de sus estudiantes. Este cambio de rol, provoca entonces una crisis en la identidad profesional de lo que hoy significa ser docente y de lo que se espera que haga.

Entonces, al hablar de su hacer profesional, ¿cuáles son los rasgos visibles de un buen docente? ¿qué hace este docente en el aula?

Aquí es donde nos adentrarnos a la "caja negra" que es el aula y lo que el docente hace o no, en ella. Y si nos preguntamos, cómo nos convertimos esos sherpas en el aula, tenemos que pensar en qué tipo de metodologías utilizarnos, si nuestros estudiantes efectivamente son los protagonistas en el aula y nosotros los acompañamos. Y no se trata de dominar una jerga como muchos piensan, es decir, solamente hablar de competencias, evaluación de proceso, metodologías activas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, clase invertida, ni tampoco de seguir recetas metodológicas. Se trata desde mi opinión, de ver y comprender a los sujetos del hecho educativo de forma distinta, solamente este cambio de mirada y comprensión, permitirá la reflexión y la modificación de nuestra práctica.

Hoy más que nunca los docentes debemos reinventamos y en ese proceso, transformar los espacios de aprendizaje, las aulas, las instituciones y las relaciones que construimos en ellas, para que estas transformen nuestras sociedades.



Dr. Oswaldo Sifuentes
Vicerrector de Gestión Académica, Universidad Continental, Perú.

<https://ucontinental.edu.pe/>

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los docentes para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes?

En realidad, son varios los desafíos que enfrentan los docentes para lograr mejores resultados en el proceso de enseñanza – aprendizaje con sus estudiantes y a continuación paso a detallar y explicar algunos de estos:

1. Dejar de pensar y creer que debemos enseñar a los jóvenes de hoy tal y como les enseñaron a ellos. Este es un primer paradigma que debe romper el docente. Dejar de tomar como modelo al mejor docente que tuvo para replicarlo.
2. Los docentes no son nativos digitales, sino inmigrantes digitales, por lo que a muchos les cuesta no solo adaptarse al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, sino a usarlas en sus aulas para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Mientras que sus estudiantes, que sí son nativos digitales, están permanentemente conectados y actualizados debido a la gran información que encuentran, analizan y procesa de forma permanente.
3. La clase magistral no es la única forma disponible para el proceso de enseñanza – aprendizaje, existen además interesantes metodologías activas y colaborativas que puede utilizar para motivar y lograr el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué tipo de estrategias y/o metodologías de enseñanza - aprendizaje – evaluación se debieran utilizar para lograr mejores resultados? ¿en qué debiesen cambiar los propios docentes para ello?

Hoy existen muchas estrategias metodológicas disponibles como son por ejemplo en aprendizaje basado en proyectos, la teoría de casos, la clave invertida, entre otras. Pero no se trata de usar alguna de estas por el simple hecho de hacerlo. El reto para el docente es que en base al tema de la clase, a la competencia que se desea lograr en el estudiante, identificar aquellas que más se adecúe y planificar de manera adecuada su implementación en el aula. En cuanto a la evaluación, debemos erradicar las evaluaciones memorísticas, que solo apuntan a evaluar la adquisición de conocimiento, pero no el logro de competencias. Se deben implementar evaluaciones sumativas, continuas, que permitan identificar no solo el conocimiento adquirido por el estudiante, sino además la forma como este utiliza dicho conocimiento para la solución de alguna problemática en particular. Es decir, evaluar más al aplicación del conocimiento.



Dr. Manuel S. Machado V.

Miembro del Comité Académico y Profesor de Postgrado, Universidad Privada

Dr. Rafael Belloso Chacín - URBE, Venezuela.

www.urbe.edu

Socialmente, ante la crisis que se presenta en Venezuela en todos los sistemas que embargan las estructuras para que la “polis” continúe en el desarrollo productivo de la nación, la Educación es una de las más afectadas; en ella se observa el éxodo migratorio de los profesionales de la enseñanza a otros países realizando oficios diferentes y en algunas ocasiones laboran en espacios educativos, dejando el vacío de conocimientos pedagógicos en niños, adolescentes y jóvenes venezolanos, el cual necesitan para el desarrollo integral progresivo. Leí en un escrito anónimo recientemente que “Un docente con hambre no enseña y un niño con hambre no aprende”, resume certeramente la realidad de mi país.

Esto lleva adentrarse a conocer lo que el sistema educativo venezolano ofrece desde el 2015 a los docentes, a sumarse en la Transformación curricular para la calidad educativa, basándose en referentes éticos y procesos indispensables los cuales describen detalladamente:

1. Abarcan todos los aspectos de la vida del plantel,
2. Deben integrarse como dimensiones permanentes,
3. Deben ser evaluados en el conjunto de los procesos escolares y las prácticas pedagógicas y no sólo en el comportamiento de las y los estudiantes,
4. Tienen que ser objeto de reflexión de todos quienes participan en la vida Escolar,
5. Deben tener una traducción en cada área de formación.

El problema es que ha quedado en el libro, hasta ahora no se ha demostrado la efectividad de lo planteado en las prácticas pedagógicas docentes en la realidad del aula; por otro lado, están dejando como educadores en las aulas a personas con una capacitación emergente en corto tiempo para ser los docentes, maestros, acompañantes de formación a cualquier persona que tenga la educación secundaria aprobada, por el déficit de profesionales en Educación que lamentablemente dejaron de ejercer.

Aunado a esto, el Ministerio del poder popular para la educación venezolana (MPPE), selecciona enfatizadamente los referentes éticos y procesos indispensables que deben abarcar en las aulas de clases, tomando como base los principios constitucionales (la prefiguración de la sociedad que queremos ser), resaltando los elementos educativos implícitos en ellos: Educar con, por y para: todas y todos; la ciudadanía participativa y protagónica; el amor a la Patria, la soberanía y la



autodeterminación; el amor, el respeto y la afirmación de la condición humana; la interculturalidad y la valoración de la diversidad; el trabajo productivo y la transformación social; la preservación de la vida en el planeta; la libertad y una visión crítica del mundo; la curiosidad y la investigación. Dejando la duda marcada entre lo que se desea y lo que se muestra en la cotidianidad: Docentes, estudiantes, familias, comunidades descontentas ante los diversos problemas académicos-conductuales que se presentan en las instituciones educativas.

Por consiguiente, es necesario mantener los procesos de enseñanza y aprendizaje considerando las características eclécticas y significativas del conocimiento integral, ambas se encuentran organizadas develando que son únicas como teorías verdaderamente sistemáticas. En ella se encuentra un compendio importante de conceptos y variables conductistas, constructivistas y cognoscitivistas, basándose en conceptos de la posición evolutiva de Piaget, la importancia del aprendizaje social al estilo de Bandura y el Aprendizaje significativo de Ausubel. Llevando toda esta complejidad de aprendizaje a la suma del desarrollo mediante procesos, considerando las teorías ecléctica, construtivista.

Incluyendo las premisas pedagógicas importantes para tomar en cuenta en la planificación, organización y ejecución de los planes de trabajo del MPPE (2015):

- 1.- La vinculación del estudio con la realidad de las y los estudiantes. Sus necesidades, sus sentimientos, sus emociones, su hacer cotidiano.
- 2.- El desarrollo de los procesos humanos en el aprender a ser, a saber, a hacer y a convivir.
- 3.- Cada área de formación debe poder lograr en los y las estudiantes la capacidad de definir, comprender, interpretar, aplicar, producir, tomar decisiones, pensar de manera crítica, resolver problemas, actuar en diferentes situaciones y distintos contextos, crear, disfrutar, reflexionar, expresarse, transformar y seguir aprendiendo en el resto de sus vidas.
- 4.- Las estrategias varían según las intencionalidades pedagógicas, desde lo cotidiano, lo sencillo, lo útil, combinando temas generadores, seleccionando referentes teórico prácticos que cobran sentido cuando son utilizados y aplicados para la resolución de un problema, para responder a una necesidad o interés de los y las estudiantes, para diagnosticar o caracterizar un hecho o una situación en el contexto.
- 5.- Ir de lo Conocido a lo desconocido: La Contextualización es una metodología centrada en procesos no en contenidos, donde el conocimiento y saberes cobran sentido desde el contexto conocido, el niño y la niña construyen y desarrollan su seguridad y confianza desde lo conocido, incluyendo el Idioma Materno.
- 6.- Trabajo Liberador: Aprender a Aprender, Aprender Haciendo y Aprender en Colectivo, en Paz y Convivencia. Todas las áreas de formación deben considerar de manera permanente la teoría y la práctica, enseñar aplicando, comprendiendo, disfrutando, produciendo.



7.- No es un momento para dejar de exigir. Es necesario exigir, profundizar y formar, con los temas generadores adecuados y propiciando las experiencias indispensables para la formación integral, con las estrategias necesarias y pertinentes según cada propósito pedagógico. Junto a una evaluación integral utilizando la rúbrica como referencia inicial en los procesos de aprendizaje. Al creerse lo que aparece escrito junto a formaciones permanentes, en constante control y seguimientos de los procesos, podría obtener un acercamiento a la calidad educativa que se aspira.

Referencias bibliográficas

Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica. (1992). Fundamentos Psicopedagógicos del Proceso de enseñanza aprendizaje; recuperado en: <https://www.educar.ec/edu/dipromepg/teoria/t4.htm>

Ministro del Poder Popular para la Educación (2015). Proceso de Transformación curricular en Educación Media. Documento general de sistematización de las propuestas pedagógicas y curriculares surgidas en el debate y discusión y orientaciones fundamentales. Venezuela.



Dr. Eldis Román Cao
Director General de la Red de Estudios sobre Educación y Profesor Principal
Titular del Departamento de Filosofía,
Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.
www.utm.edu.ec

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los docentes para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes?

La perspectiva de mejora de los sistemas educativos, en particular del proceso de enseñanza y aprendizaje ha sido un tema recurrente en los discursos académicos a lo largo de la historia. Se considera que para mejorarlo hay que entender primero la función y estructura de la educación como un sistema complejo, cargado de relaciones, subordinaciones estructurales y motivacionales, en la que varía permanentemente el pensamiento de quienes la garantizan y el entorno donde ocurre.

El entorno del proceso de enseñanza y aprendizaje es, en la escuela, el aula, los espacios de socialización y práctica docente; en la sociedad, la comunidad, la familia, los medios tecnológicos y de comunicación, y otros tantos. La interacción diaria de quienes aprenden y enseñan con el entorno de enseñanza y aprendizaje los nutre de experiencias y conocimientos válidos para la vida, por lo que el reto en el aula está en acercar las experiencias vividas a los contenidos que aprenden, los que deberá alcanzar el estudiante bajo la conducción del docente, es decir, se deberá avanzar en un proceso formativo que priorice el desarrollo de habilidades para gestionar el conocimiento por encima de la enseñanza de contenidos.

Concebir un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se priorice el desarrollo de habilidades en el estudiante requiere de potenciar actividades de trabajo autónomo, en las que docentes y estudiantes participen de manera activa; el primero, orientando y acompañando al segundo en la búsqueda y construcción del conocimiento. Hablar de autonomía no significa traspasar la responsabilidad al estudiante, significa concebir un proceso de enseñanza y aprendizaje donde el conocimiento es resultado del desarrollo de habilidades de gestión.

¿Qué tipo de estrategias y/o metodologías de enseñanza - aprendizaje – evaluación se debieran utilizar para lograr mejores resultados? ¿en qué debiesen cambiar los propios docentes para ello?

Para lograr mayor participación, protagonismo e independencia por el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario pasar en un proceso formativo centrado en el trabajo autónomo, entendido como la actividad en la que participan estudiantes y profesores para el logro de objetivos



comunes, donde el primero planifica, orienta, acompaña y evalúa y el segundo construye y comunica resultados a partir del desarrollo de habilidades de gestión del conocimiento.

Una estrategia considerada es potenciar un proceso de enseñanza y aprendizaje que desarrolle habilidades de trabajo autónomo en los estudiantes, tanto cognitivas como procedimentales. Las habilidades cognitivas permiten que los alumnos desarrollen un pensamiento lógico para analizar, sintetizar, modelar, comunicar la información procesada, mientras que las habilidades procedimentales o de trabajo autónomo están orientadas a comprender el camino lógico en la gestión y construcción del conocimiento.

Se considera que las habilidades de trabajo autónomo son, más que adquisiciones, el camino lógico para el aprendizaje autónomo. Ese camino no se enseña ni se comprende por muchos profesores incluso universitarios, por lo que hacerlo consciente en ambos, apoyaría en gran medida el proceso de enseñanza y aprendizaje deseado que es aquel en que los estudiantes gestionan el conocimiento a partir de la guía permanente del docente.

Las habilidades de trabajo autónomo deberán comprenderse y emprenderse de manera ordenada en las etapas de identificación de fuentes de información; procesamiento de la información y el aprendizaje; aplicación de lo aprendido y comunicación de los aprendizajes. En el transcurso de dichas etapas el estudiante estará aprendiendo contenido y adquiriendo habilidades cognitivas.

La propuesta de aplicar un proceso de enseñanza y aprendizaje que desarrolle habilidades no es nuevo conceptualmente, pero en el que se ha avanzado poco operativamente. Esta perspectiva no implica cambios radicales en la enseñanza, sino una visión diferente para trabajar en el aula universitaria. Alejado de una educación autónoma, se propone una formación centrada en el desarrollo de habilidades, mismas que garantizarán la comprensión por el estudiante del camino del conocimiento. Cuando no se es consciente de lo que se aprende, no vale lo que se enseña. No se trata sólo de clases de contenido, sino de clases donde el contenido surge de la comprensión del camino para su nacimiento.



Dr. Eduardo Miguel Pérez Almarales
Profesor de Matemática, Entrenador de estudiantes para Olimpiadas Internacionales de Matemática, Centro Provincial de Entrenamiento para Olimpiadas en Granma, Universidad de Granma, Cuba.

www.udg.co.cu

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los docentes para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes?

En la actualidad los docentes cubanos están enfrascados en el tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que pretende que se ofrezca un tratamiento actualizado a conceptos, procedimientos, relaciones y habilidades necesarios para lograr una formación integral de los estudiantes, a partir de las potencialidades de la clase para fomentar valores y modos de actuación adecuados. Se pretende incentivar en el estudiante la búsqueda independiente del conocimiento, a partir de la utilización de diferentes fuentes propiciando su independencia cognoscitiva. Se persigue también la socialización, para transmitir conocimientos de cada estudiante al resto de sus condiscípulos, logrando un aprendizaje más acabado para el grupo. Se pretende además realizar un uso más óptimo de los recursos tecnológicos de que se dispone en función del aprendizaje. Nuestra educación se enfrenta al desafío de lograr que los docentes interioricen que estamos educando nativos digitales y por tanto es imprescindible variar las estrategias de trabajo en función de ofrecer conocimientos, respetando el espacio de los estudiantes. En la educación matemática se enfatiza en la resolución de problemas, pero sin aprovechar el trabajo cooperativo en función de estructurar los contenidos y desarrollar importantes formaciones psicológicas de la personalidad, como motivos, intereses y cualidades de la personalidad.

¿Qué tipo de estrategias y/o metodologías de enseñanza - aprendizaje – evaluación se debieran utilizar para lograr mejores resultados? ¿en qué debiesen cambiar los propios docentes para ello?

En nuestras escuelas deben utilizarse estrategias que permitan desarrollar al máximo las potencialidades de los estudiantes, es por ello fundamental transformar el trabajo realizado de manera tradicional y adecuarlo a las nuevas exigencias del desarrollo de la sociedad, con los requerimientos de un mundo globalizado, por medio de la gestión de conocimientos.

Se deben transformar nuestros grupos docentes en comunidades de conocimientos como punto de partida para lograr una adecuada gestión de los conocimientos existentes, a partir de una adecuada motivación en los estudiantes por el aprendizaje, haciendo que el objetivo de la actividad que se desarrolla esté en correspondencia con los intereses de los educandos.



Para utilizar adecuadamente la gestión de conocimientos en nuestras aulas es necesario que los docentes diagnostiquen los conocimientos tácitos y explícitos existentes, planifiquen adecuadamente la codificación e interiorización del conocimiento explícito, la socialización y exteriorización de los tácitos y sistematización e integración de los explícitos.

Se entiende la gestión de conocimientos como el proceso sistemático de creación, aprehensión, sistematización, integración, generalización y aplicación de conocimientos que se generan en la cotidianidad de las comunidades de conocimiento, para lograr el desarrollo integral en lo individual y lo social, por medio de las interacciones mutuas que se establecen, donde las nuevas ideas de algún miembro del grupo se aprovechan por el resto, siempre después de un análisis minucioso de su adecuación al problema que se investiga.

La gestión favorece la obtención de conocimientos sólidos. A partir de ella se contribuye a la creación de la cultura para compartir, valorar y aprovechar de manera eficiente la información y el conocimiento.

Para la codificación del conocimiento se deben crear mapas, como una guía para los estudiantes, en el cual se ubiquen indicaciones sobre los elementos más importantes en los materiales bibliográficos, y los conocimientos tácitos en la comunidad de conocimientos. El conocimiento tácito es difícil de codificar, pues ningún documento puede representar el conocimiento, la habilidad y la experiencia de cada persona; por ello se identifica la persona con algún conocimiento que pueden necesitar otros, en cuyo caso se alientan para que interactúen.

En la misma medida en que se van obteniendo conocimientos explícitos y tácitos, a partir de la socialización y exteriorización, se van sistematizando e integrando por medio de las relaciones existentes. La sistematización de los conocimientos permite su reelaboración a partir de la interacción dialéctica sujeto-objeto y sujeto-sujeto.

Se deben crear espacios para que los estudiantes socialicen sus conocimientos y los resultados de las investigaciones realizadas, para formar parte del caudal de conocimientos de la comunidad estudiantil. De ahí, el conocimiento debe encontrarse en continuo movimiento, puesto que cuando no se socializa, no crece y a menudo se convierte en obsoleto e inútil, pues surgen nuevos contextos en los cuales se necesita de un conocimiento más completo, cuyo flujo constituye la esencia de su gestión.

La preparación de nuestros estudiantes en las condiciones actuales debe realizarse atendiendo al principio de preparación sobre la base de la gestión de conocimientos. Este principio tiene como pautas: la apropiación del conocimiento tiene una función social; el compromiso compartido con el país, la familia, la sociedad, la escuela y la comunidad de conocimientos; aprovechamiento de las potencialidades del contexto en el orden cognitivo-instrumental y motivacional-afectivo; el enfoque personológico; la participación activa de los miembros de la comunidad educativa en la construcción



del conocimiento y la preparación integral; colaboración en la adquisición de los conocimientos, habilidades y hábitos; existencia de un clima de confianza, solidaridad e interés común dentro de la comunidad estudiantil, y la sistematización e integración como base de la consolidación y generación de nuevos conocimientos.



Dr. Víctor Manuel Reyes
Coordinador de Investigación y Postgrado, Universidad Pedagógica Experimental
Libertador, Venezuela; Profesor Invitado, Escuela de Posgrado, Universidad
Nacional de Tumbes, Perú.
www.untumbes.edu.pe

En el contexto actual de la educación pública venezolana trasladar el foco de atención a lo técnico propio del currículo y estrategias de enseñanza y aprendizaje no pareciera ser acertado. Esos elementos surgen cuando se tiene claridad de conceptos y praxis en cuanto al modelo de país y de educación. En tal sentido, previo a las soluciones instrumentales es necesario tener una impresión del sistema educativo imperante.

De manera lapidaria podríamos decir que en Venezuela **la educación** orientada a la formación de ciudadanos fue desactivada y **la escuela** benefactora y promotora del progreso y la democracia no existen. La escuela es queja diaria y resignación de vida por su modelo generador de pobreza y conformismo.

Existe sí una escuela que representa una “macroestructura” del Estado-Gobierno que no resuelve la vida, que se centra en lo panfletario y en la alienación sistemática; que se ha transformado en un aparato que oculta la verdad, a ratos manipulándola, privándote de información. La mayoría de las veces la verdad perece en un mar de irrelevancia, donde prospera la pedagogía administrativa del formato y el simulacro del trabajo socioproductivo que recicla fotografías de conucos menguados que inflan los informes oficiales. En su día a día prevalece una solidez intrascendente cuyos atributos son la práctica burocratista, anticuada y con sabor a purgante. Esa escuela estimula el culto al líder supremo, castiga la crítica y premia la posición de descanso. Es ajena al cambio continuo porque la incertidumbre y lo transformacional asusta a los directivos ungidos de los beneplácitos gubernamentales y ajenos al concurso de méritos. Son maestros de la uniformidad y la obediencia, seres con profunda insatisfacción hacia lo que hacen. Allí los maestros se transforman en pilares que sostienen vetustos andamiajes de fachadas erosionadas. Son signos de la decadencia.

Lo sociocrítico y la IAP se transformaron en excusas para no ver más allá del entorno. Las consecuencias se plasman en la sobrevaloración del *tótem* del saber ancestral y la negación al estudio de las ciencias básicas, la literatura y las matemáticas. Este enfoque emancipador solo de nombre se ocupa de generar productos que solo se quedan en el simulacro del cambio sin lograr la licuefacción de lo impuesto por las estructuras imperantes.

Dentro de las escuelas algunos **docentes** se esfuerzan por realizar un ejercicio de *resistencia* y por descongelar los sólidos del burocratismo. Pero con toda seguridad tenemos pocos héroes, pues escasean los que se oponen a la dominación ideológica. La mayoría ni siquiera sospecha que estén conectados en ese sistema que los esclaviza y les obliga a realizar el trabajo sucio. Desconocen **el guión y la filosofía del sistema** y su participación cohonesta la perversidad de ese **Estado Docente**.

En la escuela pública **el estudiante** y **docente** se transformaron en reflejo, una simulación que corre el riesgo de no tener origen ni realidad. Solamente subsisten sus vestigios esparcidos en el territorio que una vez les perteneció y donde los anticuados los recuerdan añorando ese pasado mejor. En esa representación de las apariencias los verdaderos referentes – **los maestros** - fueron liquidados sin posibilidad de resurrección, reducidos o asimilados por el imperio de las necesidades básicas y la sumisión, situación que condiciona la protesta salarial. Ante ese escenario muchos han abandonado el barco y como sobrevivientes del sistema se han incorporado a la diáspora o a la economía informal, pero sin horizontes claros.

El caso de la educación en las escuelas privadas tiene distintos rostros. Unas, las menos, resguardan el valioso tesoro de la educación de castas donde los productos son notables y el talento tiene calidad de exportación. Forman la masa pensante que critica al sistema. Las otras simplemente son comparsa, una especie de mundo paralelo al modelo oficialista donde hay coincidencia en el fin y similitud de formas. Por supuesto podemos fingir tener lo que no tenemos, pero eso es otro asunto. No hay movilización social posible en la Venezuela de hoy con la escuela pública “revolucionaria”. La escuela indispensable y bienhechora ha muerto o desanda. Es un concepto *zombi*. Sin embargo, puede resurgir de las cenizas para lo cual es necesario reconocer su muerte.

Venezuela necesita una reingeniería superlativa que ayude a redefinir su norte a partir de un proyecto de país no solo inclusivo y asistencialista, sino también que rescate los valores de la democracia, la justicia, la templanza, la esperanza y la fe. Donde todo ello apoye el rescate de la educación y el trabajo como andamiajes del futuro posible.

En este punto se abrirá el espacio para la **formación educativa** acorde al país que queremos, a las nuevas políticas públicas y al perfil del sujeto a formar. Ese país no será estandarizado. Las estrategias a utilizar serán a ratos conductistas para abordar y reafirmar la educación en competencias técnicas para lo agroindustrial, las industrias básicas y los hidrocarburos. En escenarios paralelos el construccionismo posibilitará la definición de escenarios factibles que se alejen del fatalismo, pero también de la utopía. El pensar distinto será necesario para retomar la innovación y derrumbar el conformismo histórico. Las universidades también tienen su deuda y no las exculpa el maltrato recibido. En fin, necesitamos asumir filosóficamente nuevos referentes y redefinir nuestra causa final, la cual apunta a formar **ciudadanos** para Venezuela y el mundo.



Ms. Luis Alfredo Castellanos Hernández
Docente de Literatura y Estudios Sociales, Instituto Nacional de San Martín, El Salvador.

www.facebook.com/InstitutoNacionalDeSanMartin

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los docentes para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes?

Voy a atreverme a plantear dos aspectos, por un lado, la necesidad de acompañamiento e involucramiento de los padres y madres de familia en el proceso educativo del alumnado. En palabras de Sánchez-Chávez, Reyes-Gómez, Reyes-Hernández, López-Cruz, Reyes-Hernández y Reyes-Hernández (2014), señalan que:

“Sabemos que el interés de los padres por los progresos escolares de sus hijos incide directamente en el aprovechamiento de los niños. El alumno que se sabe recompensado por el afecto de sus progenitores cuando en compañía de éste realiza con éxito una tarea escolar, recibe con ello un fuerte incentivo para seguir trabajando en su aprovechamiento escolar, por lo contrario si siente que su esfuerzo no es apreciado, es bastante probable que llegue a observarse un bajo rendimiento escolar, si no es acompañado en este proceso en el cual debe cultivarse el aspecto intelectual para cada uno de sus integrantes que sirva de modelo de identificación e influya en el comportamiento del educando no habrá en consecuencia para los niños en formación escolar elementos de apoyo que le permitan reconocer su ambiente escolar y de socialización como aspectos necesarios para su funcionamiento en su rol social”.

La participación de los responsables o progenitores del estudiantado en sus actividades escolares resulta beneficioso a corto y largo plazo, pero con realidades de altos porcentajes de hogares disfuncionales por la ausencia de uno de los padres o porque se crían con sustitutos que no están dispuestos a asumir las responsabilidades que los hijastros demandan y esas situaciones dan la sensación que el docente está en solitario en la escuela con ellos.

Por otra parte, no puede quedar fuera de esta reflexión el uso de las tecnologías. En un estudio preparado para nuestro país, Oliva (2014) expone la relevancia que el tema del celular tiene en los hábitos sociales y educativos del alumnado:

“La importancia de una investigación sobre el uso de celulares en la escuela salvadoreña, radica en que dicha investigación intentará demostrar que... “Los estudiantes que usan teléfonos celulares en el recinto escolar, no pueden concentrarse en la lección si están ocupados en el envío



de mensajes en sus teléfonos. Por lo que, dicho comportamiento afecta negativamente el ambiente de la clase; además, distrae a los profesores y estudiantes que están tratando de concentrarse en la lección”. Si un estudiante se centra en los mensajes de texto, es incapaz de absorber la información que está siendo demostrada por el docente en el momento de la clase”.

Valoraciones de este tipo demandan acciones que sobrepasan a los mismos centros escolares, debido a que la autoridad educativa es constantemente retada por las y los estudiantes a introducir estos aparatos, que por su tamaño pueden ser ocultados sin mucha dificultad.

No obstante, el contar con el apoyo de los padres y madres de familia permitiría trabajar de forma conjunta y frenar el uso y dependencia que los jóvenes crean a alrededor de sus teléfonos.

Una prueba de ello lo encontramos en las conclusiones que Oliva identificó en su estudio:

“...la tecnología ha tenido grandes avances, y la tecnología específicamente de la telefonía celular no ha sido la excepción, pues esta última se ha ido renovando e innovando según las exigencias de las personas, así como también su rápida y popular expansión principalmente en los jóvenes; sin embargo, esta popularidad no es sinónimo de hacer un buen uso de esa tecnología, pues, según la investigación realizada, se obtuvo que la telefonía celular está afectando el aprendizaje de los jóvenes, ya que estos muestran dispersión, falta de concentración, actitud poco reflexiva y crítica, baja calidad de las actividades, etc., y, como consecuencia de esto, un bajo rendimiento escolar”.

¿Qué tipo de estrategias y/o metodologías de enseñanza - aprendizaje – evaluación se debieran utilizar para lograr mejores resultados? ¿en qué debiesen cambiar los propios docentes para ello?

No recuerdo donde leí esto, pero sirve para explicar esta situación:

“el docente practica los métodos que le han aplicado, no los que le han enseñado”.

El problema que puedo percibir (arriesgándome a no tener evidencia que sustente esta idea) es la ausencia de puentes entre el discurso pedagógico moderno, innovador, predicador del uso de las metodologías activas, pero, sin el andamiaje suficiente, por aludir a Vygotsky que lleven al docente (a la inversa del planteamiento del estudiante) a su ZDP y con ello, ejercer una práctica educativa en la que el alumnado es el protagonista de su aprendizaje.

Al consultar a boca de jarro con el profesorado y su conocimiento sobre metodologías de aprendizaje es posible descubrir sorpresas que expliquen este fenómeno, porque la mayoría asume que las conoce, el nudo gordiano en este caso es ¿cuánto de eso se aplica en las clases?

Lo que nos lleva a la interrogante final de este apartado ¿en qué debiesen cambiar los propios docentes para ello?

Y la respuesta es...



Referencias

Sánchez-Chávez, Nora Patricia; Reyes-Gómez, Ulises; Reyes-Hernández, Ulises; López-Cruz, Gerardo; Reyes-Hernández, Katy Lizeth; y Reyes-Hernández, Diana Piedad. Interacción entre Padres e Hijos con Alto y Bajo Rendimiento Escolar, Estudio Experimental ATI. *Bol Clin Hosp Infant Edo Son* 2014; 31(1): 26-33 (Ver: <https://www.medigraphic.com/pdfs/bolclinhosinfson/bis-2014/bis141e.pdf>)

Oliva, Herberth Alexander. El uso de teléfonos móviles en el sistema educativo público de El Salvador: ¿Recurso didáctico o distractor pedagógico? *Realidad y Reflexión* Año 14, N° 40, San Salvador, El Salvador, Centroamérica Revista Semestral Julio-Diciembre 2014. (Ver: <file:///C:/Users/Xibalb%C3%A1/Downloads/2752-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9091-1-10-20160710.pdf>)



Dr. José Humberto Lárez Hernández
Profesor-Investigador, Jefe Departamento de Prácticas Docentes, Instituto
Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador,
Venezuela.

www.upel.edu.ve

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los docentes para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes?

En el caso específico de Venezuela, el particular contexto socio-político-económico y educativo que nos ha tocado vivir como país y ciudadanía, plantea múltiples, variados y complejos desafíos para lograr mejores resultados en los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiantado.

El primer desafío que enfrentan los docentes venezolanos en la actualidad, tiene que ver con la revisión de las políticas públicas relacionadas con el sector educativo y su calidad; el rescate de la infraestructura física, administrativa y tecnológica de las instituciones de educación pública, así como la resignificación de los valores democráticos en y para el desarrollo del proceso educativo, la cobertura e inclusión en el sistema educativo, la calidad y la formación científica-tecnológica del estudiantado y la formación inicial y continua del profesorado, entre otros.

El segundo desafío guarda relación con la comprensión, por parte del profesorado, del impacto generado, por los fenómenos de globalización y mundialización y la incorporación de la tecnología a la educación, así como la adopción de nuevos modelos formativos fundamentados en el desarrollo de competencias. Ello implica, no solo una formación inicial docente y continua del profesorado para el conocimiento y uso de la tecnología; sino también para su apropiación, con la finalidad de comprender las dimensiones onto-epistémicas de estos nuevos espacios formativos y las variadas formas de aprendizaje que en este contexto han surgido. A partir de estos planteamientos un desafío fundamental que deben enfrentar los docentes venezolanos guarda relación con la revisión de sus concepciones epistemológicas sobre la enseñanza, el aprendizaje, la disciplina que enseñan y la necesidad de adecuar sus prácticas pedagógicas y didácticas a las nuevas formas de aprender y enseñar y a la expansión de los procesos formativos desde los espacios formales a los no formales e informales que caracterizan la educación actual.

Se trata en definitiva, de comprender las nuevas exigencias educativas impuestas por la actual sociedad del conocimiento, que demanda de sus docentes la renovación, de las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como, una reflexión profunda de sus concepciones epistemológicas y



paradigmáticas que le permitan crear, aplicar, evaluar y reorientar, nuevos modelos pedagógicos y didácticos hacia concepciones tecno-pedagógicas y tecno-didácticos, para adecuar su praxis docente a los requerimientos de la educación actual, incluso, más allá de la formación inicial que recibieron. Para ello se hace indispensable que el profesorado cultive, una actitud de apertura al cambio y a los procesos de aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje personal, como elementos caracterizadores del conocimiento profesional de quienes ejercemos la docencia.

¿Qué tipo de estrategias y/o metodologías de enseñanza - aprendizaje – evaluación se debieran utilizar para lograr mejores resultados? ¿en qué debiesen cambiar los propios docentes para ello?

En principio todas aquellas estrategias y metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación orientadas al desarrollo de su capacidad de aprendizaje y centradas en los estudiantes. Ello implica necesariamente una resignificación de las concepciones que sobre enseñanza, aprendizaje y evaluación recibimos los docentes desde nuestra formación inicial.

La educación actual, en el marco de la sociedad de la información y el uso de la tecnología, no puede conservar la visión enciclopédica que hasta hace poco tiempo la caracterizaba. Pues más que la acumulación de la información y el uso de la memoria(sin desmeritar su importancia en justa medida); las estrategias actuales deben orientarse a el desarrollo de los procesos cognitivos básicos y superiores, la formación axiológica, el desarrollo humano, la creatividad, el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad para ubicar información de calidad y utilizarla de forma contextualizada en la resolución de problemas cotidianos y el fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje a través de la metacognición, como la herramienta fundamental para satisfacer las necesidades formativas de los seres humanos desde el momento de su concepción y a lo largo de la vida .

En principio es necesario partir de una nueva concepción de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, en el marco de un cambio paradigmático que privilegie la formación heurística y el desarrollo de competencias para el aprendizaje como principal fin de la educación. Es así como se hace indispensable la renovación metodológica de las estrategias y su orientación hacia el desarrollo de habilidades humanas y sociales, la producción y uso del conocimiento, el manejo de la información y la resolución de problemas, en el marco de una formación por competencias que contribuya a la incorporación de los espacios no formales e informales, como válidos para la formación integral de la ciudadanía.

Es en este contexto que metodologías como la clase invertida (flipped classroom), el aprendizaje cooperativo y colaborativo, el aprendizaje móvil y ubicuo, el micro aprendizaje y algunos modos de administración como el aprendizaje semipresencial y a distancia, entre otros; se perfilan como las tendencias que mayor fuerza y resonancia están logrando en el contexto educativo actual. De igual manera estrategias como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el aprendizaje basado en



proyectos, el aprendizaje basado en retos, entre otros constituyen algunas de las estrategias, aunque no las únicas para potenciar las capacidades de aprendizaje en los estudiantes y obtener mejores resultados.

Para finalizar es pertinente tener en cuenta que no existe una estrategia o un conjunto de ellas, que puedan en sí mismas garantizar el éxito en la labor formativa de los estudiantes. Por el contrario debe trabajarse de manera permanente en la construcción y aplicación de buenas prácticas, que adecuadas al contexto, permitan lograr el éxito en la labor formativa con atención en las necesidades y competencias específicas requeridas por sus destinatarios. De igual manera el mayor reto que enfrentan los docentes en este entorno es la construcción de una vía exitosa para materializar estos cambios sin perderse en el camino. Para ello es indispensable la actualización y formación permanente del profesorado en el marco de un ejercicio ético y con pertinencia social.



Dr. Carlos Augusto Mezarina Aguirre
Director de Gestión Educativa, Universidad Continental, Perú.

<https://ucontinental.edu.pe/>

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los docentes para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes?

Los desafíos que enfrentan los que ejercen la docencia, difiere en primer lugar por si son docentes de profesión, o son profesionales de otras carreras profesionales que ejercen la docencia, y en segundo lugar, por el nivel educativo donde desarrollan dicha actividad.

En el primer caso, para los profesionales de la educación, sus desafíos están en innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma tal que atienda las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, recabando las evidencias del logro de dichos aprendizajes; a la par de continuar con su desarrollo profesional de especialización, y de obtención de grados académicos superiores, que posibiliten mejorar su preparación en el ejercicio de su profesión. En cambio, para los que ejercen la docencia, siendo profesionales de otros campos, el reto está en profesionalizar su labor docente, desarrollando estudios, que le faciliten la forma de comprender las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, y así desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, articulados en su saber profesional especializado, y el saber pedagógico.

En el segundo caso, los docentes de los niveles de educación básica, tiene el reto de implementar el Diseño Curricular Nacional, en un país multicultural y plurilingüístico, en escenarios geográficos diversos y con una brecha amplia de logros de aprendizaje entre la educación en zonas urbanas, versus las zonas rurales; así como de utilizar las TIC, en contextos socioculturales muy diversos. En tanto, los docentes de nivel de educación superior, su reto primordial, es hacer un uso intensivo de tecnologías, para mejorar la formación profesional de los estudiantes, así como de desarrollar habilidades blandas en dichos estudiantes, ambas demandadas en los profesionales, en el marco de la cuarta revolución industrial.

¿Qué tipo de estrategias y/o metodologías de enseñanza - aprendizaje – evaluación se debieran utilizar para lograr mejores resultados? ¿en qué debiesen cambiar los propios docentes para ello?

Las estrategias y/o metodologías de enseñanza – aprendizaje-evaluación que se debieran utilizar para lograr mejores resultados, deben ser las orientadas a lograr que el estudiante sea protagonista de su aprendizaje, y le posibilite adquirir experiencias que se conviertan en aprendizajes permanentes; para ello es necesario hacer énfasis en aquellas que permitan el aprendizaje experiencial y colaborativo,



incorporando el uso de tecnologías cuando sea pertinente y posible. Entre estas, tenemos al aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje basado en retos (ABR), aprendizaje basado u orientado a proyectos (AOP), método o estudio de casos; aprendizaje invertido, aprendizaje experiencial y el aprendizaje colaborativo.

Para la evaluación, esta debe estar focalizada en proveer de retroalimentación (feedback) permanente y continua al estudiante de sus progresos en su aprendizaje, durante el mismo proceso, y no solo al final; por lo cual es necesario incorporar tecnologías que posibiliten ello.

Todo esto implica que los docentes deben cambiar, en primer lugar el paradigma en el cuál ellos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde se asume que el principal protagonista (responsable) de este proceso es el docente, siendo el estudiante un sujeto pasivo, pasando a asumir que el estudiante es el real centro del proceso de aprendizaje, protagonista de su aprendizaje; y en segundo lugar, aprender a utilizar tecnología, que facilite y posibilite el realizar las actividades de retroalimentación continua y pertinente; así como para proveer de información al estudiante mediante dichas tecnologías, permitiendo una mayor interacción en el aula o en los ambientes de aprendizaje.



Ms./ Mg. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.umcervantes.cl

Si bien el mundo, las sociedades y las personas estamos evolucionando constantemente, pareciera ser que la velocidad de esta se ha acelerado, haciendo más complejos los procesos de cambio. A ello no escapan los procesos de enseñanza - aprendizaje en sus diferentes niveles.

En este sentido, cada vez hay más conocimientos y de mayor complejidad en múltiples disciplinas del saber; hay nuevos métodos, técnicas y tecnologías para enseñar y aprender; hay nuevas exigencias desde la sociedad, las autoridades y los propios actores del proceso hacia los sistemas y establecimientos educativos en cuanto a calidad, acceso, inclusión, equidad, acoso escolar, resultados en mediciones estandarizadas (prueba PISA, SIMCE en Chile, pruebas de selección universitaria) y formación a lo largo de la vida por ejemplo.

También hay nuevos desafíos impuestos por la actuación ciudadana, el sistema político, el desarrollo productivo nacional e internacional, la sustentabilidad ambiental, la digitalización, los medios y formas de comunicación, así como por las características de las y los estudiantes, sus entornos socioafectivos, culturales y sus expectativas en la vida, entre otros.

Todo lo anterior puede influir en el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje dentro y fuera del aula, y en sus resultados, por lo que estos desafíos deben ser diagnosticados adecuadamente desde el nivel más alto de los sistemas educacionales como es el caso de las autoridades del área de los gobiernos nacionales, regionales y locales que diseñan, implementan, supervisan y/o fiscalizan políticas educacionales; siguiendo por los responsables de elaborar los proyectos educativos de los establecimientos en sus diferentes niveles y que deben establecer cómo asumirán estos desafíos en su proyecto y en sus programas y rutas formativas; hasta las y los docentes que deben tomar decisiones respecto de las estrategias, metodologías y actividades de enseñanza - aprendizaje que utilizarán en sus aulas y/o en los espacios virtuales o no presenciales de aprendizaje a partir del marco establecido en los planes y programas que les provee el establecimiento.

Este último aspecto es vital para mejorar los resultados en cuanto a la calidad de la educación (sea que se exprese en nivel de logro de objetivos, resultados de aprendizaje, competencias, etc.), ya que se requiere que las y los docentes sean capaces de adecuar las estrategias, metodologías y actividades de enseñanza - aprendizaje a las cualidades heterogéneas de sus estudiantes y sus entornos, a los



contenidos y a los resultados esperados.

Por ello, y si bien no es posible establecer a priori y con validez universal cuáles son los tipos de estrategias y/o metodologías de enseñanza - aprendizaje óptimas, es factible pensar que es necesario tener a la vista un espectro de opciones a efectos de seleccionar la adecuada para cada situación, por ejemplo aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en preguntas, aprendizaje basado en roles, aprendizaje entre pares, método de casos, aprendizaje – servicio y clase invertida.

En cualquier caso, se requiere que las y los docentes tengan las competencias para realizar el diagnóstico de las características de su grupo escolar, para identificar e implementar las estrategias y/o metodologías de enseñanza – aprendizaje adecuadas para cada situación, así como para evaluar los aprendizajes en coherencia con estas.

Esto implica la necesidad de un perfeccionamiento continuo, no solo en lo disciplinar, sino también en el diseño de la docencia, la didáctica, las tecnologías en educación, etc.



6ª edición - Formación de postgrado*

En esta 6ª edición del Boletín, emitida en octubre de 2019, en el contexto de la formación de postgrado, donde en algunos países se hace la distinción -por ejemplo- entre maestrías profesionales y maestrías académicas, invitamos a reflexionar sobre cuáles serían las diferencias fundamentales de los programas de postgrado profesionales y académicos y qué tan necesario es que existan estas diferencias.

Asimismo, se estimuló a analizar quiénes debieran optar por programas de formación en postgrados profesionales, y qué deben esperar de ellos.

En la ocasión, se recibió las propuestas de autoridades y profesionales del mundo de la Educación de Argentina, Ecuador, El Salvador y México, además de la de nuestro Centro de Estudios en Educación. A continuación les detallamos sus planteamientos.

* *Comité Editorial de esta edición:* Adrián Pereira S., Director de Postgrado e Investigación de la Universidad Miguel de Cervantes; Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de esta Universidad – CESE, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Ms. / Mg. Juan Carlos Fernández Saca
Decano de la Facultad de Posgrados y Educación Continua,
Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador.

www.ujmd.edu.sv/

- En el contexto de la formación de postgrado, en algunos países se hace la distinción, por ejemplo, entre las maestrías profesionales y las maestrías académicas, ¿cuáles serían las diferencias fundamentales de cada tipo de programa? ¿qué tan necesario es que existan estas diferencias?

La diferencia fundamental es el tipo de competencias que se busca desarrollar. Si bien todos los programas de maestría deben contemplar el desarrollo de competencias en investigación científica entre sus participantes, aquellos que se catalogan como maestrías académicas tienen como eje fundamental la investigación científica según las líneas previamente definidas, teniendo por horizonte la generación de conocimiento, su publicación y divulgación; en cambio, las maestrías profesionales tienen por finalidad desarrollar competencias en una rama específica del conocimiento que puedan ser aplicadas en una industria o sector económico particular, estas competencias, si bien se pueden apoyar a partir de procesos de investigación, su finalidad es la aplicación práctica de conocimientos previamente generados para el desarrollo o mejora de procesos, estrategias u otros aspectos propios del sector donde se aplican.

Es importante la existencia de ambos tipos de programas ya que en muchos países de la región, las maestrías profesionales vienen a suplir las demandas de sectores económicos específicos por contar con talento humano especializado y a tratar de solventar las quejas sobre la poca vinculación que se observa en América Latina entre la academia y la empresa privada o instituciones públicas.

Específicamente en el caso de la formación en postgrados profesionales, ¿quiénes debieran optar por este tipo de programas y qué deben esperar de ellos?

El mercado laboral actual exige profesionales que no solo cuenten con los conocimientos técnicos sino que además tengan la capacidad de aplicarlos en diferentes contextos, además de demostrar un comportamiento ético y el manejo y aplicación de habilidades blandas. El mundo es cambiante, anclarse a la búsqueda de equilibrios conlleva el riesgo de no estar preparando para gestionar los cambios y precisamente los programas de formación en posgrados con enfoque profesionalizante deben contemplar en su estructura curricular el desarrollo de actitudes, aptitudes y adquisición de competencias técnicas que permitan enfrentar la incertidumbre, el cambio y el caos característico de nuestros tiempos.



Quienes deben optar a este tipo de formación son aquellos profesionales que comprenden que la formación y la capacitación son ahora un proceso continuo, que puede llevarse a cabo a través de múltiples medios o modalidades; así mismo, deben estar continuamente mirando hacia su entorno, tanto interno como externo, ya que las actividades de toda empresa o institución se llevan a cabo en condiciones de incertidumbre a los que debe adaptarse de forma eficaz.

Este tipo de programas de formación deben caracterizarse por:

- a) su flexibilidad curricular, lo cual implica que los estudiantes tengan la opción de construir sus procesos de formación en función de sus necesidades particulares;
- b) enfoque por competencias, que se traduce en programas académicos cuya andragogía se base en “aprender haciendo”; y
- c) la innovación, que es la capacidad de los centros de formación para ofrecer temas nuevos o actualizados en función de las necesidades profesionales o laborales.

El objetivo de los programas profesionalizantes es que los estudiantes adquieran competencias específicas que les permita su aplicación en su quehacer profesional y laboral con miras a solventar problemas puntuales. Todas las actividades que se desarrollen en estos programas de formación deben basarse en la premisa de que sus integrantes (tanto docentes como participantes) no pueden abstraerse de su entorno ni de los problemas de la sociedad; en ese sentido, se debe impulsarse la generación y aplicación de proyectos con clara orientación a la solución de problemas; en ese proceso, los estudiantes no solo consolidan y aplican los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del posgrado, sino que además aportan soluciones a través de sus trabajos de cátedra y de graduación, y entran en contacto directo con los problemas sociales, generando en ellos un mayor grado de conciencia ética y humanización en su ejercicio profesional.

Las instituciones de educación superior que brinden este tipo de programas formativos deben estar convencidas de que su aporte para el desarrollo de las sociedades o comunidades en las cuales operan pasa por ofrecer programas de alta calidad académica, diseñados bajo un enfoque por competencias, con contenidos y temáticas novedosas, altamente especializadas y, fundamentalmente, de aplicación directa en el quehacer laboral y profesional de sus estudiantes que les permita un proceso de inserción y adaptación al entorno laboral más efectivo.



Dr. José Guadalupe Sánchez Aviña
Coordinador de Maestrías en Educación, Universidad Iberoamericana Puebla,
México.

www.iberopuebla.mx

Actualmente, en México, los programas de posgrado, tanto de maestría como de doctorado, se clasifican en: a) orientados a la profesionalización (o profesionalizantes); y, b) orientados a la investigación (o formadores de investigadores). Originalmente, el posgrado era sinónimo de programas formadores de investigadores; sin embargo, con el tiempo, las maestrías sobre todo, se fueron convirtiendo en una extensión de los estudios de licenciatura, caracterizados por representar la profundización en la práctica de una profesión, sin pretensiones académicas ni mucho menos de hacer investigación.

Aun cuando se pudieran identificar otras diferencias, entre ambos tipos de programa, son dos las que podrían ayudar a entender sus esenciales.

1.- El objetivo formativo que persigue cada tipo de programa, es la primera de las dos diferencias arriba aludidas: a) Mientras que los programas orientados a la profesionalización, tienen como rasgo distintivo, el buscar la profundización e innovación en el campo de una profesión; b) los programas orientados a la investigación, se concentran en formar investigadores capaces de generar conocimiento nuevo, en un área específica.

2.- La segunda diferencia, se encuentra en su relación con la investigación o la innovación: mientras que los primeros están orientados a la formación para la investigación, los segundos se concentran en formar investigadores; es decir, a) los profesionalizantes, además de contar con curriculum integrados por asignaturas orientadas a la práctica, se esfuerzan por la innovación en el campo profesional en cuestión, y b) los programas orientados a la investigación, se esfuerzan por la formación de investigadores generadores de conocimiento profundo, en un área de conocimiento específica, sus curriculum, se caracterizan por cargas importantes en el campo de la epistemología, la teoría y el metodológico.

Aun cuando los programas orientados a la profesionalización, cuentan con curriculum fuertes en asignaturas prácticas, no deben descontar la presencia de asignaturas que permiten el desarrollo para la investigación; es decir, no obstante no estar formando investigadores, los egresados deberían contar con el perfil necesario para saber hacer investigación, pensando como profesionales preocupados en la aplicación del conocimiento en su campo. Por su parte, los programas orientados a la formación de



investigadores, deben contar en su curriculum, con asignaturas que fortalezcan el perfil ético y operativo de los egresados.

Se puede decir, que ambos tipos de programa son necesarios, en relación complementaria: Los primeros aplican el conocimiento que generan los segundos.

En cuanto a quiénes deben optar por unos o por otros, esto dependerá de su pretensión y necesidad: a) Quienes buscan perfeccionar su desempeño profesional, definitivamente deben tomar programas como los primeros, y b) Quienes buscan profundizar y generar conocimiento, a través de la investigación, definitivamente deben optar por el segundo tipo de programas.



Dr. Pablo Luis López
Secretario de Posgrado, Universidad Favaloro, Argentina.

www.favaloro.edu.ar

- ¿En el contexto de la formación de postgrado, en algunos países se hace la distinción, por ejemplo, entre las maestrías profesionales y las maestrías académicas, ¿cuáles serían las diferencias fundamentales de cada tipo de programa? ¿qué tan necesario es que existan estas diferencias?

En Argentina, a partir de la resolución 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación, se ha explicitado la diferenciación entre las maestrías profesionales y académicas.

Las maestrías profesionales están orientadas a la consolidación de competencias en algún campo disciplinar o multidisciplinar y su trabajo final consiste en un informe escrito sobre un proyecto que proponga aplicaciones innovadoras o resoluciones de problemas complejos, y demás opciones destinadas al análisis y la síntesis.

Por otro lado, las maestrías académicas tienen como finalidad la vinculación de la investigación con un campo disciplinar o multidisciplinar, es decir, se orienta más hacia la producción de conocimiento. Acorde a esto, el trabajo final consiste en una tesis sobre el estado del arte y la implementación de una metodología de la investigación relacionada con el tema elegido.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, considero que los diferentes tipos de maestría ofrecen propuestas académicas que están destinadas a públicos distintos, con objetivos y perfiles diferenciales, que argumentan de manera suficiente la necesidad de mantener la distinción.

Para los profesionales interesados en las competencias prácticas que se derivan de los conocimientos disciplinares, la maestría profesional es una buena alternativa que involucra una significativa carga horaria de actividades prácticas, permitiendo la generación de producciones novedosas, incluyendo un amplio abanico de opciones, como por ejemplo producciones artísticas y el desarrollo de casos. Dicho de otro modo, este tipo de maestrías tienen como objetivo principal el análisis, la síntesis y la solución de problemas específicos.

En cambio, para aquellos profesionales con un perfil científico-académico, las maestrías académicas brindan la posibilidad de desarrollar una tesis de investigación, involucrando la producción de conocimiento y la discusión de aspectos metodológicos, sin el criterio de originalidad que exige una formación de doctorado. En este sentido, incluyen una formación en aspectos metodológicos y científicos que la otra propuesta no.

Específicamente en el caso de la formación en postgrados profesionales, ¿quiénes debieran optar por



este tipo de programas y qué deben esperar de ellos?

Las maestrías profesionales representan una interesante alternativa para aquellos profesionales con un perfil orientado a la aplicación de los conocimientos y la generación de prácticas novedosas y actualizadas.

Sumado a lo anterior, específicamente en el ámbito de la salud de nuestro medio, ofrecen una opción para aquellos profesionales que necesitan mejorar y/o ampliar sus competencias en un campo disciplinar o multidisciplinar que no se vincula a una especialidad reconocida por la Secretaría de Salud de nuestro país.



Dr. José Manuel Gómez
Docente de posgrado, Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador.

www.uti.edu.ec

La pertinencia de los estudios de posgrado en las universidades latinoamericana, han sido aludido, principalmente, a la relación entre la naturaleza laboral y ofertas de las universidades, con las necesidades de su entorno. El propósito ha sido fundamentalmente: actualización o preparación para la docencia universitaria, desarrollo de capacidades investigativas, generación de conocimientos e innovación, y la preparación del ejercicio especializado de una profesión.

En Ecuador, 16 mil 939 estudiantes de posgrados datos de la Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - (2015-2016)

Se evidencia que la principal propuesta académica se ha estructurado a partir de tres tipos de cursos: fundamentos básicos; obligatorios, y expositivos o de seminario. La formación de los recursos humanos de alto nivel, se ha realizado en los programas de posgrado expandidos en el mundo entero.

Según la actualización y modificación del nuevo Reglamento de Régimen Académico (RRA) de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Ecuador da a las instituciones de educación superior la facultad de determinar el tiempo de duración de las carreras entre un mínimo y un máximo, la cual cambia la percepción de las maestrías académicas a unas maestrías profesionales de formación; competente, autónomo, que logra desarrollando competencias esenciales como pensamiento sistémico, capacidad de crear, de cuestionar, trabajo en equipo, buscar soluciones, y sus estudios de cuarto nivel más relacionado a la vida real y profesional. Este reglamento potenciará a la universidad ecuatoriana para responder a la sociedad emergente del conocimiento, a la internacionalización y, para asegurar su supervivencia en el mundo educativo.

Los estudios de cuarto nivel están encaminados al perfeccionamiento profesional en un campo del saber, que tiene como objetivo ampliar, desarrollar y profundizar sobre una disciplina o área específica del conocimiento.

Los beneficios de los estudios de cuarto nivel favorecen en la actividad económica, la productividad y el bienestar colectivo, en la medida en que los egresados se insertan en los sistemas de producción y de prestación de bienes y servicios en los que aplican sus conocimientos recibidos, su ingenio, su saber y la creatividad en el desempeño de sus actividades profesionales.



Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.umcervantes.cl

En Chile, la formación de postgrado ha adquirido creciente relevancia en la última década. Según datos publicados por el Consejo Nacional de Educación (CNEC) en su informe Tendencias Índices Posgrado Período 2005-2018 (marzo 2019), la matrícula total en este nivel de formación en el país fue de 65.962 personas el año 2018, casi tres veces más que el año 2005, cuando sumó 22.819 personas. En concordancia con ello, la oferta de programas por parte de las Instituciones de Educación Superior pasó de 952 a 2.612 en igual periodo. Cabe mencionar que en todas estas cifras consideran programas de doctorado, magíster, diplomado, postítulo, especialidades médicas y odontológicas.

Por ello, si nos detenemos específicamente en los grados académicos de doctorado y magíster, de acuerdo a esta misma fuente, el año 2018 había 5.953 y 43.140 personas estaban matriculadas en este tipo de programas respectivamente. En este sentido, los estudiantes de doctorado se duplicaron desde 2005, cuando eran 2.820; en tanto los de magíster se triplicaron desde los 13.555 en dicho año.

De manera particular, el área de conocimiento que concentra una mayor proporción de estudiantes de este tipo de grados es Educación, en programas de Magíster en Educación y Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional (8,8% del total); seguido de programas de Magíster en Ciencias de la Ingeniería y Magíster en Ingeniería Industrial del área Tecnología, y Doctorado en Ciencias, Magíster en Finanzas y Magíster en Derecho de otras áreas, según lo informado por CNEC.

A este respecto, es preciso señalar que hasta la fecha en Chile la normativa no establece la distinción entre programas de formación de postgrado profesionales y académicos. No obstante esto, las diferencias fundamentales entre ambos tipos de programa estarían en el perfil de egreso y, a partir de ello, en su estructura curricular y metodologías de enseñanza-aprendizaje-evaluación, dado que forman parte de rutas formativas diferentes, esto es, en el primer caso se orientan a favorecer la formación avanzada disciplinar para el desempeño en puestos de trabajo propios del ejercicio de la profesión, en tanto los segundos orientan la formación avanzada para la generación de nuevo conocimiento.

Por ello, quizás no resulte imprescindible que la legislación de un país establezca esta clasificación en forma explícita en la medida que la normativa sea lo suficientemente flexible para permitir la adecuada asimilación de los diferentes programas, sus equipos académicos y recursos en función de la naturaleza propia de estos, especialmente cuando se trata de calificarlos para configurar ranking comparativos o



bien en el marco de las exigencias de estándares del Sistema Nacional de Acreditación de Instituciones y de programas de postgrado.

Sin embargo, aun así podrían subsistir algunas situaciones complejas de soslayar especialmente para los estudiantes, como las referidas a los procesos de intercambio internacional de estudiantes de postgrado o la continuación de este tipo de estudios en otros países donde exista esta distinción, lo que podría justificar su incorporación en la normativa de un país y/o bien en la declaración que cada Institución de Educación Superior realice respecto del tipo de programa que ofrece y su perfil de egreso.

Esto, además de contribuir a subsanar lo señalado, podría facilitar la toma de decisiones de los profesionales interesados en efectuar un programa de postgrado al proporcionarle información más precisa sobre el tipo de ruta formativa al que contribuye el programa en función de su perfil de egreso. Así por ejemplo, quienes busquen formación avanzada para su desarrollo profesional en el campo laboral propio de su formación deberían optar por postgrados profesionales con la expectativa de potenciar sus competencias para el mundo del trabajo, en tanto quienes deseen una formación avanzada orientada a la investigación y la generación de conocimientos, deberían optar por programas de perfil académico.



7^a edición - Educación para la Democracia*

La 7^a edición del Boletín, publicada en noviembre de 2019, en el contexto de los procesos de movilizaciones ciudadanas por múltiples demandas que tensionan las democracias en diversos países de Iberoamérica -y del mundo-, la invitación fue a reflexionar sobre el rol de la Educación en la construcción de la Democracia y de las relaciones de las personas y grupos, sus intereses y expectativas, al interior de la sociedad.

Sirvieron de guía para el análisis, cuestionamientos sobre el rol y responsabilidad que tiene la educación -en sus diferentes niveles- en la construcción de una sociedad democrática; así como cuáles son los valores, actitudes y conductas que se deben promover en las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, a través de la formación en el sistema educacional, para la vida en democracia.

También, se propició el análisis sobre la medida en que la educación puede contribuir a desarrollar habilidades para que las personas se expresen y relacionen al interior de la sociedad, en función de sus intereses y expectativas, pero con capacidad para entender las necesidades de otros y llegar a acuerdos; además de cuál es el rol de las y los docentes -en sus diferentes niveles- en la formación de niñas y niños, adolescentes y jóvenes para la vida en democracia.

La convocatoria atrajo aportes de profesionales del mundo de la Educación de Colombia, Cuba, España, Venezuela y Chile, además del de nuestro Centro de Estudios en Educación.

A continuación les detallamos sus análisis.

* *Comité Editorial de esta edición:* Adrián Pereira S., Director de Postgrado e Investigación de la Universidad Miguel de Cervantes; Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de esta Universidad – CESE, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Dr. Oscar Martínez Rivera
Profesor, Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés,
Universidad Ramon Llull, España.
www.peretarres.org/es/facultad#

La educación como construcción social de la democracia.

La educación es la herramienta principal para el mantenimiento y la construcción de la democracia mundial. A la vez, la educación supone uno de los mecanismos más transformadores y a la vez compensadores de las desigualdades e intentos de desdemocratización mundial.

Los espacios educativos no solo son espacios de aprendizaje de lo que es la democracia, sino que suponen uno de los lugares más importantes para la propia práctica de esta. Así pues, el aprendizaje significativo se produce en consecuencia del proceso democrático diario. Es por ello que debemos revisar toda la experiencia que presencia un niño o niña desde que entra hasta que sale por la puerta de la escuela. Si no practicamos diariamente la democracia raramente la incorporaremos en las decisiones globales.

La construcción social que hace una persona sobre el concepto de democracia tiene mucho que ver con su propia experiencia. Así que uno de los primeros pasos que debemos realizar para poder generar un mundo más democrático es la revisión de las formas de funcionar de las propias escuelas y de todos los lugares socioeducativos en los que participa la infancia.

La incorporación de agentes educativos destinados a este fin es una propuesta que se lleva haciendo hace tiempo, por ejemplo, desde los colegios profesionales de la Educación Social en España. Es importante construir a medida una figura profesional transversal a cualquier institución socioeducativa que pueda diseñar los procesos internos de participación como auténticos laboratorios democráticos con impacto real en el contexto.

Estas figuras también deben estar formadas y preparadas para gestionar aspectos tan importantes en la actualidad como la diversidad cultural o la inclusión de niños y niñas con diversidad funcional en las aulas. Las situaciones críticas que se producen sobre estas cuestiones vuelven a ser una verdadera oportunidad de aprendizaje democrático donde la igualdad de oportunidades y la riqueza de la diversidad se convierten en oportunidades democráticas.

Y es que no solamente lo que sucede dentro de las aulas es importante. Los espacios de descanso y recreo también pueden ser pensados y diseñados con esta intencionalidad. Incluso los espacios pueden ser diseñados de manera intencionada para que sean lugares de diálogo. Algo tan simple como



proporcionar lugares donde sentarse para hablar, pueden ser definatorios para conversaciones o debates. La oportunidad de la práctica democrática podemos encontrarla en muchos sitios si hacemos un verdadero esfuerzo de intención educativa.

En este sentido, hay que tomar muy en cuenta todos los espacios educativos y no solamente el escolar. La educación no formal, en este caso, juega un papel muy relevante y definatorio sobre la propia experiencia democrática. La escuela está claro que juega un papel totalmente crucial en esta construcción social de la democracia, pero los espacios educativos fuera de la escuela pueden ser lugares también de una intensidad democrática absolutamente incontestable.

La escuela, conectada con la comunidad, y no cerrada en sí misma, es otra oportunidad de práctica cotidiana de gestión de las diferentes opiniones y sus consecuentes decisiones comunitarias. Planificar todo ello como espacio educativo de aprendizaje democrático requiere de un esfuerzo en pensar y evaluar todo lo que va sucediendo sin dejar al azar lo que suceda.

La escuela abierta al debate de las familias y a la construcción conjunta de propuestas en el marco escolar, también pueden ser una excusa para poner de relieve la importancia del dialogo, del consenso y del trabajo colaborativo tan positivo para cualquier comunidad. La educación no puede depender únicamente de los maestros y maestras y las escuelas no pueden ser tampoco únicamente construidas por ellos.

Los educadores sociales tienen una larga tradición en muchos países para media en entornos educativos y comunitarios. La democracia debe estar representada de una manera u otra tanto en el diseño, la ejecución y la evaluación de propuestas sociocomunitarias para construir unos fuertes cimientos de esta.

La situación internacional actualmente nos pone en alerta de las consecuencias de situaciones donde el nivel democrático es escaso o está disfrazado de una forma u otra. El capitalismo más salvaje ha venido a ocupar espacios de decisión sobre los gobiernos, sobre el planeta y, por supuesto, sobre la educación.

Así es que, más que nunca, debemos hacer fuertes los espacios de la educación para afrontar un futuro incierto en el que las decisiones que se tomen sobre nuestras ciudades, sobre nuestros países y sobre el planeta solamente caben que sean democráticas si no queremos caer en una situación verdaderamente preocupante.

Nunca ha sido fácil aislar los diferentes poderes que nunca han sido escogidos por los ciudadanos. Somos conscientes de esta vulnerabilidad, así que no cabe otra que empezar realmente a reconstruir y reexplicar la democracia antes de que nos la dibujen otros.



Mg. Fanny Carrasco Monsalve
Docente Programa Sinergia, Universidad Miguel de Cervantes, Chile.

www.umcervantes.cl

Pensamiento crítico y el desarrollo de las capacidades en educación superior: bases para una sociedad democrática (una mirada desde el Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum)

“La enseñanza debe fomentar el pensamiento crítico y la pedagogía socrática, debe conducir a una cultura del disenso respetuoso, en el que se respete la voz de cada persona” (Nussbaum, 2012).

Al plantear el desarrollo del Pensamiento Crítico en la educación superior, es relevante ubicar esta acción en un paradigma que nos permita abordar su análisis con un sentido más amplio, que permita realizar una necesaria contextualización desde la inclusividad y la justicia social para la profundización de una sociedad realmente democrática; es aquí en donde adquiere sentido el “Enfoque de Desarrollo Humano o Enfoque de las Capacidades” propuesto por Martha Nussbaum, en el cual se plantea -fundamentalmente- una serie de capacidades⁶ que componen las condiciones mínimas de una vida digna con carácter universal, a saber: la vida misma; la salud física; la integridad corporal; los sentidos, la imaginación y el pensamiento; las emociones; la razón práctica; la adscripción social; la relación con la naturaleza («otras especies»); el juego y el control sobre el propio medio”(Guichot, 2015: 50), sobre la base de lo establecido por Nussbaum en su texto “Crear capacidades propuesta para el desarrollo humano” (2012).

En el presente trabajo abordaremos la cuarta de estas -sin perder de vista que todas se imbrican para el desarrollo de una vida plena-, a saber: sentidos, imaginación y pensamiento. Poder usar los sentidos, la imaginación y el pensamiento, y hacerlo de un modo «auténticamente humano», un modo que se cultiva y se configura a través de una educación adecuada, lo cual incluye la alfabetización, la formación matemática y científica, la filosofía y las artes (estas últimas cada vez más ausentes en el curriculum nacional); el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la relación del pensamiento con las emociones como base de un aprendizaje profundo y permanente. En el enfoque de las capacidades, Nussbaum establece el valor del poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías

⁶ Las capacidades –para Nussbaum– no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico (Nussbaum, 2012: 40).



de la libertad de expresión tanto en el terreno político como en el artístico, así como de la libertad de prácticas religiosas (Nussbaum, 2002: 120-123), lo que se constituye en una de las bases para la profundización de una ciudadanía democrática en donde se desarrolle una cultura del disenso respetuoso, en que se acepte la voz de cada persona como un “legítimo otro”.

En este contexto, desde la perspectiva el “Enfoque de Desarrollo Humano y de las Capacidades” es fundamental que los sistemas educacionales contribuyan a la formación de valores para el desarrollo de sociedades más inclusivas y justas. Nussbaum plantea en su texto “Sin fines de lucro”, la siguiente interrogante:

“de qué manera específica se pueden transmitir los valores socráticos mediante la educación humanística. A nivel terciario y universitario, la respuesta es bastante comprensible. Como punto de partida, se debería incorporar el pensamiento crítico a la metodología pedagógica de distintos cursos, enseñando a los estudiantes a indagar, a evaluar las pruebas, a escribir sus propios trabajos con argumentos bien estructurados y analizar los argumentos que exponen en otros textos” (Nussbaum, 2010: 84).

Profundizando este aspecto, la referida autora realiza una descarnada declaración en relación con el deterioro de la educación en humanidades en el nivel universitario:

“sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas de educación están descartando, sin advertirlo, ciertas aptitudes que son necesarias para mantener viva a la democracia. Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo en breve producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos” (Nussbaum, 2010, Introducción).

En la actualidad, no es desconocido el hecho de que en educación superior en Chile nacen regularmente distintas propuestas de programas propedéuticos, destinados a “nivelar” de modo instrumental las competencias de base que supuestamente los estudiantes debiesen desarrollar en la educación media y que se consideran fundamentales para el éxito académico. La invitación es que ante esta proliferación de propuestas acerca del diseño de programas, sistemas educativos o sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula, se trabaje en relación a preguntas críticas esenciales: ¿por qué tipo de sociedad apostamos?, ¿qué modelo de capacidades es el que queremos formar?, ¿cómo podemos contribuir desde la formación de programas propedéuticos a la justicia social? -sobre todo en Universidades de carácter inclusivo-. Dichas preguntas, -a nuestro entender- encuentran una respuesta a partir de una teoría de la justicia, incluida dentro del “Enfoque de las Capacidades” de Martha Nussbaum. Una teoría que, entre otras cosas, va a cuestionar las bases del término “progreso” y que ha derivado en un olvido del papel esencial que juega la persona y su dignidad como ser humano.



En este escenario, el pensamiento crítico como una de las macro-competencias cognitivas debiese recibir una atención especial en la educación actual, ya que se constituye en un ejercicio racional y ético, entendiendo la criticidad según lo planteado por Patiño como “la tendencia que impulsa a las personas a dar fundamentos de sus propios actos, postulados y creencias, lo cual debe ir más allá de los límites de una simple justificación, pues implica la capacidad de defender sus propia postura a través de los mecanismos de la argumentación dialógica sobre la base de estándares y criterios de justificación” (Patiño, 2014: 34).

En este contexto, la criticidad se caracteriza por su carácter dinámico y permanente dentro de la vida racional, lo que es refrendado por Morín (2001), quién establece que la racionalidad crítica examina en forma permanente la relación entre los argumentos planteados y los datos empíricos que los sustentan, siendo humilde y tolerante para reconocer sus propias limitaciones, con una racionalidad abierta y global y considerando de modo natural elementos éticos en su desarrollo. En este último punto es donde profundiza Nussbaum (2012), en su texto “Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano”, estableciendo que al desarrollar el dinamismo de criticidad o la racionalidad comunicacional se promueve la capacidad de los sentidos, la imaginación (pensamiento creativo) y el pensamiento crítico propiamente tal, relevando el papel que tiene en la educación -lo que la autora denomina como Pedagogía Socrática-.

En síntesis, el ejercicio del pensamiento crítico tiene alcances que van más allá de la formación y desarrollo de competencias, siendo la base para “el ejercicio de la libertad de expresión política y artística, para formarse en la concepción del bien y reflexionar críticamente sobre la concepción y desarrollo de su propio devenir vital” (Nussbaum, 2012: 53), relevando el ejercicio del análisis y la argumentación, en el examen de uno mismo, el valor del diálogo y el respeto. Colocándose como unos de los centros de nuestra de acción educativa.

Bibliografía

Guichot Reina, V. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. *Teoría de la Educación, Revista Interuniversitaria*, 27(2), 45-70. Doi:10.14201/teoredu20152724570

Morín, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paidós Studio, Barcelona, 2001.

Nussbaum, M. (2002) Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades. Barcelona: Herder.

Nussbaum, M. C. (2010). Not for profit. Why democracy needs the humanities. Princeton, NJ, Princeton University Press. Traducción española de 2010: Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Madrid, Katz editores.



Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.

Patiño (2014). *El pensamiento crítico como tarea central de la educación humanista*. Disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v34n136/v34n136a3.pdf> [Consultado el 15 de enero de 2016].



Dr. Alexis Céspedes Quiala
Profesor Investigador, Centro de Estudios Pedagógicos “Manuel F. Gran”,
Universidad de Oriente, Cuba.

www.uo.edu.cu/centro-de-estudios-pedag%C3%B3gicos

¿Cuál es el rol y responsabilidad que tiene la educación -en sus diferentes niveles- en la construcción de una sociedad democrática?

Nuestro héroe José Martí Pérez señaló que: “Ser culto es el único modo de ser libre”, y precisamente bajo este precepto se fundamenta la educación cubana, ya que el primer componente de la democracia, a nuestro juicio, es tener una educación digna, inclusiva, gratuita y de calidad en todos los niveles de enseñanza.

Por supuesto eso se logró después del triunfo de la Revolución en enero de 1959, que se vislumbraron importantes cambios cuantitativos y cualitativos en el desarrollo de la educación en Cuba, y que sin lugar a dudas, ha fortalecido el Sistema Educativo, de manera que en la actualidad se aprecian mejores resultados que en etapas anteriores, independientemente de las dificultades que aún puedan subsistir.

Para corroborar lo planteado anteriormente, en el mes de febrero del actual año, se aprobó una nueva Constitución, y en su Artículo 32, expresa que el “*Estado orienta, fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones*”. A nuestro modo de ver, precisamente este acápito de nuestra carta magna, pondera el rol y la responsabilidad que tiene la educación, en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

Todo ello, se pone de manifiesto en las conquistas sociales, los servicios de salud y de educación, que han elevado significativamente la calidad de vida de cada cubano y han permitido ayudar solidariamente a otros pueblos del mundo de las más diversas latitudes. Estos indiscutibles logros serán mantenidos y se continúa luchando incansablemente por elevar la calidad en estas esferas, y la educación ocupa un lugar primordial para alcanzar y mantener estos resultados.

¿Cuáles son los valores, actitudes y conductas que se deben promover en las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, a través de la formación en el sistema educacional, para la vida en democracia?

Los valores son determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos para un individuo, un grupo o clase social o la sociedad en su conjunto. Los mismos, están condicionados por las relaciones sociales, es decir se forman a partir de las múltiples relaciones que se establecen entre los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en



general, en el marco de su actividad. Además, los valores, actitudes y conducta se promueven dentro de nuestra sociedad, como aspectos esenciales como reguladores y orientadores de la conducta, constituyéndose en un sistema articulado en cada nivel de enseñanza; así como, el papel de los medios de difusión masiva, pues guardan relación dinámica unos con otros y conforman una jerarquía entre ellos, que es decisiva en cada momento donde interactúan.

De igual modo, se coincide que la educación es un proceso activo, bilateral, complejo y contradictorio como parte de la formación de la personalidad, que se desarrolla en condiciones históricas-sociales determinadas y en la que intervienen diversos factores socializadores, como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación masiva, las organizaciones políticas y de masas, entre otros.

Como es evidente, el sistema educacional cubano, tiene estructurado y concebido de manera escalonada, sistemática y contextualizada, el tratamiento a los valores, aptitudes y conductas, amparado en un sistema de valores que hay que formar en nuestra sociedad, entre los que se destacan: responsabilidad, dignidad, patriotismo, solidaridad, laboriosidad, honradez, colectivismo, justicia y amor a la patria, a los héroes y mártires.

El compañero Fidel Castro Ruz, expresó: “Nosotros vivimos en función de nuestros ideales y de nuestros principios, de nuestra ética” En correspondencia con ese postulado, se diseña nuestro sistema de valores, ideales, actitudes y conducta de la revolución Socialista Cubana.

¿En qué medida la educación puede contribuir a desarrollar habilidades para que se expresen y relacionen al interior de la sociedad, en función de sus intereses y expectativas, pero con capacidad para entender las necesidades de otros y llegar a acuerdos?

La educación cubana, de hecho propicia el desarrollo de diferentes habilidades comunicativas, para crear en los sujetos independientemente del nivel escolar, la obligación a pensar profundamente sobre qué bases hay que diseñar la formación de cada individuo en función de la sociedad, sin trasgredir los intereses particulares y/o personales.

Todo ello, contribuye a su contextualización y conocimientos, para que pueda interpretar y transformar los actuales escenarios regionales y mundiales, a partir de la actual interconexión globalizadora, que se presentan cada vez más con un alto grado de complejidad.

Precisamente, el reto pedagógico esencial en el siglo XXI para la formación de las nuevas generaciones tendrá que considerar, entonces, el concepto de educación para la vida desde una perspectiva dialéctica de lo global y lo particular y en tramas diversas, donde todos y cada uno de los factores que en dicho proceso se inserten contribuyan con eficiencia a esta aspiración.

¿Cuál es el rol de las y los docentes -en sus diferentes niveles- en la formación de niñas y niños, adolescentes y jóvenes para la vida en democracia? ¿Tienen una formación adecuada para contribuir a esta formación?



El término *rol* significa según el Diccionario Larousse “Función que desempeña una persona o una cosa”. Sin embargo, el rol profesional de cada uno de los docentes, hay que enmarcarse en las tareas y funciones del mismo, armónicamente integradas entre sí.

Por lo que se puede afirmar, que dicho contenido está claramente delimitado por dos circunstancias:

-)] Es el único agente socializador que posee profesionalmente para ejercer dicha función.
-)] Es el único agente que recibe esa misión social por la que se le exige y evalúa, tanto profesional como socialmente.

De lo anterior, se desprende que las influencias educativas que se ejercen desde la posición del docente, son de carácter profesional y por tanto, intencionales y planificadas, reguladas por un criterio metodológico y contentivas de un mensaje seleccionado, en el que se expresa el carácter histórico y clasista de la educación, de ahí su marcada influencia en la vida democrática de los individuos.

Finalmente, destacar que el rol de cada docente se expresa mediante las tareas que desempeña en los diferentes contextos de actuación profesional, esto es la escuela, la familia y la comunidad, y son dos esencialmente: instruir y educar.

La pedagogía cubana ha establecido las diferencias entre estas dos tareas, diferencia que a la vez, significa unidad y correspondencia en una relación dialéctica inseparable. Esta relación se ilustra en la genial cita de nuestro José Martí cuando expresó: “Instrucción no es lo mismo que educación, aquella se refiere al pensamiento y ésta principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay una buena educación sin instrucción”.

De todo lo anterior, se concluye la importancia de combinar armónicamente el esfuerzo instructivo con el educativo, en el diseño y ejecución de la teoría y la práctica pedagógica y para ello, el docente debe ser EJEMPLO de conducta personal y de responsabilidad ciudadana, y de esta forma se convierte en un orientador de sus educandos, a partir del conocimiento real que tenga de ellos, tanto dentro del proceso de enseñanza aprendizaje como del medio familiar, comunitario y social. Esa es la piedra angular de nuestros docentes desde su formación, de ahí los resultados que hoy presenta Cuba en el plano internacional en el tema de educación.



Mg. Manuel S. Machado V.

**Miembro del Comité académico y Profesor de Postgrado, Universidad Privada Dr.
Rafael Beloso Chacín (URBE), Venezuela.**

www.urbe.edu

En América Latina se realizan constantemente estudios e investigaciones a profundidad para el fortalecimiento y la mejoría del sistema educativo en lo pedagógico, administrativo y social; éstas refiriéndose a realidades que fluctúan en irregularidades entre las normativas que regulan la formación del estudiante en su contexto y la cotidianidad, que en varias ocasiones, se refleja inadecuada o debilitada por problemáticas internas (propias del docente y la Institución educativa) y externas (Familia-comunidad-sociedad).

Ante esta situación tan incómoda para los profesionales de la Educación, me atrevo a exponer algunas ideas que se mantienen en la actualidad, esperando que sean atendidas, ejecutadas y logradas en los ladrillos de aprendizaje. Tomando en consideración lo que expone el pensador, psicopedagogo y dibujante Tonucci (2010), donde la Escuela sea capaz de responder a las promesas constitucionales y a las exigencias de los países democráticos, para ello debe asumir la actitud de una revolución interna, basado en un cambio radical para la transformación en una Institución educativa para todos y cada uno de los estudiantes. Sólo en un espacio de conciliación entre la enseñanza y el aprendizaje integral, cada estudiante será capaz de explotar los recursos y talentos, y desarrollar habilidades personales al más alto nivel posible.

Soportando esta realidad del estudiante participativo y protagonista de su formación, que es normada mediante la Convención de los Derechos del Niño, en su artículo 12, declara que “los niños tienen derecho a expresar su parecer cada vez que se toman decisiones que tienen que ver con ellos” y que “hay que tener en cuenta las opiniones de los niños”. Por ende, cuando se toman decisiones en referente al bienestar de los niños, deberían ser escuchados y tomados en consideración sus ideas y propuestas. De allí la importancia en saber qué piensan y sienten sobre la realidad que viven.

Por lo anterior explicado, apruebo y tengo la esperanza de que las ideas propuestas por Tonucci (2009 - 2010) sean escuchadas y puestas en práctica para darle sentido amplio a la humanidad donde se integre el conocimiento y la praxis social. Para lograrlo, la escuela ya no puede confiar en las familias sino que debe asumir la responsabilidad. (...) Debe ser un lugar que, por el mero hecho de frecuentarla, ayude a entender cosas nuevas, haga entrar a sus alumnos en otro mundo, el mundo de la cultura, del conocimiento, de las artes, de la ciencia, de las palabras, de la comparación, de la ayuda.



Una escuela rica. Rica en estímulos, en sugerencias. Con libros, arte, música, colores, plantas, agua. Espacios diversos para usos diversos.

Una escuela que escucha. Un ambiente donde se considere normal que un adulto, todos los días, dedique un tiempo determinado a la lectura de un libro a los niños.

Una escuela abierta. Para que la escuela sea de todos, debe ser abierta al mundo. Primero abierta al mundo de los niños, con sus palabras, sus relatos, sus convicciones, sus invenciones, sus capacidades. Después al mundo exterior, invitando a sus padres, amigos, artistas, científicos... a participar y contribuir.

Una escuela de muchas lenguas. La escuela debe dejar de elegir los únicos lenguajes formales, literarios y lógicos que excluyen a gran parte de los estudiantes y debe proponer un abanico más amplio de posibilidades, extendiéndolo a aquellos más expresivos, los corporales, (...) Esto no implica que la escuela no deba fomentar la lectura, la escritura, la lógica y las matemáticas en todos los estudiantes, pero para llegar a ellos, para muchos estudiantes, lo mejor es consolidar el lenguaje más cercano a sus características y personalidad.

Una escuela de la diversidad. Por todas estas razones la escuela debe ser no para los iguales sino para los diferentes. “No hay injusticia peor que considerar iguales a los diferentes” decía don Milani. Pero no es solo por motivos de justicia, sino para ser una buena escuela.

Una escuela científica, con pensamiento crítico. La escuela debe renunciar a su naturaleza dogmática representada por la indiscutible verdad de lo que dice el maestro y lo que está escrito en los libros de texto. Debe abrirse a las características más elementales pero irrenunciables del pensamiento y la investigación científica.

Una escuela creativa. Nada de repeticiones ni estereotipos sino seguridad, riesgos, novedades, investigación. Creatividad no significa libertad de expresión y libertad de hacer lo que uno quiere y cómo uno quiere (o no solo eso), sino encontrar soluciones innovadoras y satisfactorias a partir de las difíciles y a menudo estrechas condiciones de la realidad.

Una escuela democrática. Una escuela capaz de escuchar a los alumnos incluso en lo referente a las decisiones de gestión y gobierno de conformidad con el art. 12 del Convenio Internacional, según el cual los niños tienen derecho a expresar su opinión cada vez que se toman decisiones que les incumben.

Bibliografía

Tonucci, Francesco (2009). ¿Se puede enseñar la participación? ¿Se puede enseñar la democracia? *Revista Investigación en la Escuela*, 11-24.

Tonucci, Francesco (2010). Educar y orientar con ojos de niño. Artículo *Investigación en la Escuela*.



Mg. Keiber Marcano Godoy
Encargado de Área de Ciencias Naturales, Colegio Juan Luis Undurraga Aninat,
Fundación Belén Educa, Chile.

www.beleneduca.cl/colegio_undurraga.php

Educación para la democracia

En la actualidad, en distintos países latinoamericanos se han levantado movimientos exigiendo transformaciones que terminen con las profundas desigualdades que los aquejan. Estos movimientos han interpelado y cuestionado los sistemas democráticos como forma política, ya que esta debiese asegurar la justicia social como principio fundamental de la vida en comunidad.

El contexto educativo, en sus distintos niveles, no se escapa de ello, siendo los estudiantes aquellos actores principales en una educación para la democracia, por tanto, son múltiples las responsabilidades y el rol que tiene la educación en la construcción de una sociedad democrática, pudiendo ser dividida en dos. La primera, aquella que se entrega de forma valórica desde los hogares/familia y, la segunda, desde la institución, la cual está a cargo del Estado (que debería ser, preferiblemente laico) y que colabora en producir ediciones de la sociedad y las distintas estructuras que esta debe tener, donde se basen principalmente en el conocimiento y aplicación de los derechos humanos, como en el desarrollo de habilidades y competencias que le ayuden a entender a los estudiantes que elementos son claros en un estado democrático.

También es muy importante mencionar que, desde la mirada del “rol” que tenga la educación para la democracia, no debería ser aquel que se base en un adoctrinamiento de ideas para que posteriormente sean defendidas, sino, el de desarrollar habilidades y competencias para que, en situaciones futuras donde la sociedad no esté de acuerdo con las exigencias del estado, pueda tener el derecho a manifestarse y defender los elementos de una democracia que son realmente relevantes e importantes de acuerdo al contexto nacional.

Para garantizar lo anterior, los valores, actitudes y conductas que se deben promover en nuestros estudiantes para una vida en democracia, deben apuntar a no tener desigualdad, injusticia, individualismo, entre otras más; por lo que es muy importante ponerse de acuerdo de qué tipo de sociedad se quiere, debiendo ser aquella que se base en el compromiso con el otro y no en la competencia, en la participación ciudadana, donde se respete y tolere las distintas opiniones, maneras de pensar y muy especialmente, la diversidad. Es por esto, que la escuela debe velar que -tanto en sala como de manera externa- estos valores, actitudes y conductas se apliquen de manera correcta y no



quede solamente en el discurso para cumplir a un currículo educativo. Esto permitiría tener una sociedad con un pensamiento más crítico, donde el estado deberá ser cauteloso con las medidas y decisiones que tome en determinados momentos, ya que podrá inferir la reacción de la sociedad frente a elementos que no sean concatenados a un estado democrático.

Las habilidades potenciales que se deben desarrollar en los estudiantes para poder entender las necesidades del otro y poder llegar a acuerdos son: la comunicacional y la empatía. Una manera en que la educación puede contribuir para que ambas sean incorporadas en los estudiantes, es a través del trabajo colectivo o en equipo, la elaboración de proyectos u otro donde el conocimiento sea compartido y no individualizado. Sin embargo, esto es complejo cuando, desde el estado, se tienen evaluaciones que apuntan al dominio de contenidos teórico/prácticos de ciertos ramos -que obligan- a los docentes a responder frente a este sistema, con estrategias educativas más tradicionales e individualistas, que aquellas que se mencionan más arriba.

Es por ello que el rol fundamental de los docentes, sin importar el nivel educativo, es de formar ciudadanos para una vida en democracia, por lo que los docentes deberían tener en primer lugar, una formación inicial obligatoria que apunte a la educación ciudadana, y que ésta no quede a cargo de los especialistas en las áreas de historia y geografía, filosofía u otras áreas de las ciencias sociales. De lo contrario, no se podrá pedir a los estudiantes aquello para lo cual no están formados, más si se tiene en consideración que los docentes son modelos a seguir y, el aprendizaje potente de los mismos, es a través de esto último.

Una educación para la democracia es aquella que busque la paz y genere pensamiento crítico para la construcción de la sociedad que queremos, donde los estudiantes se puedan escuchar y participar sin coartar a nadie, donde se respete el bien común para el logro de la justicia social e igualitaria y resguardando también, los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad.



Mg. Johanna Quiroga Carreño
Directora Licenciatura en Educación Infantil, Universidad Autónoma de
Bucaramanga, Colombia.

www.unab.edu.co

¿Cuál es el rol y responsabilidad que tiene la educación -en sus diferentes niveles- en la construcción de una sociedad democrática?

La educación es el campo privilegiado por el cual las niñas, niños y jóvenes tienen la oportunidad de construirse como sociedad y, por tanto, en conjunto con sus maestros y maestras agenciar las acciones que permiten la co-construcción de la democracia. De ahí que el rol y la responsabilidad de todos los formadores es propiciar los saberes y las estrategias pedagógicas y didácticas que den la posibilidad de reconocer en las niñas, niños y jóvenes, las formas de ser una sociedad democrática a partir de la reflexión crítica desde las diferentes acciones, situaciones o consideraciones que como sociedad pueden afectar desde la democracia el desarrollo de un país.

¿Cuáles son los valores, actitudes y conductas que se deben promover en las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, a través de la formación en el sistema educacional, para la vida en democracia?

Consolidar los valores, actitudes y conductas en las niñas, niños y jóvenes es un camino arduo en el que la familia, la escuela, la sociedad y el Estado, tienen un papel vital en la formación integral de las dimensiones del ser humano: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política; dichas dimensiones se despliegan en miles de posibilidades que dan lugar a cohesionar valores, actitudes y conductas de acuerdo a las dinámicas de las culturas y los territorios en las que están presentes niñas, niños y jóvenes, en tanto, las mismas no se pueden ver o desarrollar de manera separada y sin reconocer las culturas, contextos y territorios; lo que implicaría en las nuevas posibilidades de educación acercarse a las apuestas de la complejidad.

¿En qué medida la educación puede contribuir a desarrollar habilidades para que se expresen y relacionen al interior de la sociedad, en función de sus intereses y expectativas, pero con capacidad para entender las necesidades de otros y llegar a acuerdos?

En la perspectiva de la pregunta, es esencial comprender a la empatía desde los espacios formativos que se puedan gestar en ambientes educativos, como aquella que marca un hito esencial dentro del desarrollo de capacidades de niñas, niños y jóvenes, dando lugar a abrir un espacio en el que se comprendan primero a sí mismos, se comprendan en relación con el otro, para llegar a niveles de



compresión por el otro y sus realidades. En este punto, es indispensable re-significar la educación como el campo en el que emergen, se construyen y se comprenden las relaciones, las cuales son vitales para lograr una sociedad tolerante, interdependiente, solidaria, sensible y equilibrada.

¿Cuál es el rol de las y los docentes -en sus diferentes niveles- en la formación de niñas y niños, adolescentes y jóvenes para la vida en democracia? ¿tienen una formación adecuada para contribuir a esta formación?

Dando paso a la primera pregunta, las maestras y los maestros son actores esenciales en la formación de ciudadanía para la vida en democracia, en tanto, son los llamados a propiciar las formas de construcción social para ejercer la democracia a partir de acciones críticas y reflexivas conducentes a la configuración de ser persona en torno a capacidades, habilidades, valores, actitudes y conductas. Pero formar y co-construir ciudadanía para la vida en democracia no es enunciar un listado de acciones, situaciones o actividades, es re-conocer las culturas, contextos y territorios, por tanto, la acción pedagógica del profesor se sitúa en las posibilidades de leer y comprender la cultura, el contexto y el territorio, para ser su punto de partida y suscitar la construcción social; la maestra y el maestro es quien convoca a la familia y la comunidad para trabajar con ellos en beneficio de las posibilidades de formación para las niñas, niños y jóvenes, su labor no está implícita en cuatro paredes del aula, va más allá, es reflejar un ejemplo permanente de formación ciudadana y escucha que tenga como resultado un vida en democracia con un trabajo articulado entre la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado en beneficio de las niñas, los niños y jóvenes.

En cuanto a la segunda pregunta, actualmente la Educación Superior está atravesando por unos cambios necesarios que deben originar nuevas posibilidades de construcción social planetaria para el desarrollo de los países, dichos cambios obedecen a las realidades políticas y democráticas que hoy presentan los países de América Latina, entre otros, donde se cuestiona la educación ciudadana y si esta ha sido pertinente y con resultados tangibles. Sin embargo, desde muchos espacios académicos se alude a la necesidad de reconsiderarse esta formación, pero esto no será posible, si se sigue considerando a la educación como la última en el eslabón en la inversión de un país, o en considerar las diferencias marcadas entre la calidad de la educación pública o privada; en esta perspectiva, no se podría establecer si maestras y maestros tienen una formación adecuada para contribuir a esta formación, en tanto, la formación ciudadana para una vida en democracia implica el trabajo articulado entre la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado, no solo se puede dejar la formación en la acción pedagógica de las maestras y maestros, es responsabilidad de todos.



Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.umcervantes.cl

Durante los últimos meses, y tal como ha sido la historia de Iberoamérica y del mundo, en diferentes países se están viviendo procesos de movilizaciones ciudadanas por múltiples demandas que han tensionado sus democracias. Si bien esta situación es multicausal, y abstrayéndonos de los tipos de democracia que existen, como sistema político requieren de normativas y una institucionalidad robusta para perdurar y no ceder frente a los embates de otras formas de gobierno, que -para algunos- pueden aparecer como una opción cuando las democracias fracasan.

Pero ante todo, una democracia se hace robusta cuando posee legitimidad ciudadana. Y esta se construye, entre otros factores, sobre la base del adecuado ejercicio de la representación de parte de quienes resultan electos, pero también de la participación efectiva de quienes tienen el derecho de elegir.

Desde ya, esto es válido para todo tipo de organizaciones donde están presentes este tipo de relaciones, no solo el ámbito político. Por ejemplo, en un curso de escolares cuando eligen sus dirigentes, o a nivel del colegio cuando eligen a quienes lideran el centro de estudiantes, lo mismo ocurre en los liceos y universidades, o entre padres y apoderados de un curso, o en la junta de vecinos, o en el condominio, en el sindicato, en la elección de representantes en comités paritarios en las empresas, o de organizaciones territoriales, funcionales, sociales, deportivas, etc.

Por ello, la democracia está presente (o debería estarlo) de manera cotidiana en muchos ámbitos y a través de la vida de las personas y las familias, aunque muchas de estas la perciben más bien como algo lejano y asociado solo a las elecciones de representación política.

De aquí -entonces- surge la duda ¿en qué momento de la vida las personas nos formamos para la vida en democracia? Y si bien es evidente el rol central que le cabe a los padres y madres sobre sus hijas e hijos en este aspecto, algunos quizás añadirían que es algo que se desarrolla con la vivencia de la tradición republicana de algún país.

No obstante, es probable que con ello no sea suficiente, ya que, por una parte, la vida contemporánea le impide a algunas familias dedicar el tiempo necesario a sus hijas e hijos, y por otra, la creciente pérdida de credibilidad y confianza en los políticos, en las instituciones y en la propia democracia como sistema de gobierno, entre otros tantos aspectos a considerar.



En este contexto, y partiendo de la idea que una democracia -en su esencia- debiera hacerse entre todas y todos los ciudadanos, y para todas y todos los habitantes de una sociedad, el rol básico de la educación es formar personas en un sentido amplio, de manera gradual pero en todo momento, a través del desempeño de las y los docentes, de los equipos directivos, de los profesionales y asistentes de la educación, en forma transversal en todos los niveles y en todas las actividades curriculares y extracurriculares, con la convivencia escolar, etc. Toda práctica educativa -formal y no formal; dentro y fuera del aula; dentro y fuera del establecimiento; planeada y no planeada; intencionada y no intencionada; consciente e inconsciente- contribuye a formar a las y los estudiantes especialmente en el saber ser y saber convivir, aprendizajes centrales para la vida y convivencia en democracia.

Es así que la educación debe aportar a la formación de estos saberes desde los primeros niveles de escolarización, de manera gradual, sistemática y transversal, de tal forma de promover en las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, a través de su formación en el sistema educacional, valores, actitudes y conductas como honestidad, sentido ético, social y colectivo, saber escuchar, capacidad de comunicarse -bireccionalmente- en forma oral, escrita y corporal, respeto por los demás y tolerancia a la diversidad.

También debe aportar a desarrollar tolerancia a la frustración, empatía, responsabilidad, solidaridad, apertura al pluralismo, capacidad de adquirir compromisos, de adaptación, flexibilidad, capacidad de análisis, de discernimiento, capacidad para formarse opiniones fundadas, para debatir, para reconocer errores y para aprender de la experiencia propia.

Junto a ello, debe contribuir a formar la capacidad para valorar y reconocer a los otros, para generar condiciones que permitan construir acuerdos, capacidad para entender las necesidades de los otros, para desarrollar liderazgos participativos, positivos y constructivos; así como la capacidad para formar, participar y liderar equipos, entre otras cualidades.

Todo esto es necesario, además de la formación ciudadana en aspectos legales y normativos, para la construcción de relaciones armoniosas entre las personas y grupos, sus intereses y expectativas, al interior de la sociedad, capaces de llegar a acuerdos a partir de sus diferencias, y que permitan desarrollar democracias sólidas.

En todo este proceso de formación, es vital el rol de las y los docentes, y al mismo tiempo es una gran responsabilidad, ya que para muchos escolares, especialmente en los niveles iniciales, pueden ser un ejemplo a imitar a partir de la relación cotidiana, de cercanía, confianza y credibilidad que se puede generar en el aula, donde consciente o inconscientemente las y los docentes pueden transmitir sus creencias, sus valores, sus convicciones ideológicas, sus visiones del mundo, de la vida, de la política.

Pero, no por ello, debiera excluirse de la formación en todos los niveles del sistema escolar.



8ª edición - Globalización en la Educación *

En esta 8ª edición del Boletín, generada en diciembre de 2019, en el contexto del proceso de globalización que de manera creciente ha abarcado múltiples aspectos de las sociedades, la convocatoria fue a analizar los efectos y desafíos de este proceso sobre la Educación.

Para ello, se orientó la reflexión en torno a cuestionamientos sobre la forma en que la globalización ha influido en la Educación en nuestros países y cuáles han sido los efectos positivos y/o negativos que ha generado.

Adicionalmente, se intencionó el análisis de los desafíos que enfrentan las instituciones educativas para ser exitosas en un entorno globalizado y qué deben hacer en cuanto a su proyecto educativo, su planificación estratégica, equipos directos y docentes, tecnologías, programas, modalidades, currículum, metodologías enseñanza-aprendizaje, etc.

Es así que se recepcionó planteamientos de profesionales del mundo de la Educación de Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Venezuela y Chile, además de los de nuestro Centro de Estudios en Educación.

A continuación les detallamos sus aportes.

* *Comité Editorial de esta edición:* Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Mg. Sandra Guarín Tarquino

Directora de Relaciones Internacionales, Universidad Antonio Nariño, Colombia.

www.uan.edu.co

**Coordinadora Nacional, Red Colombiana para la Internacionalización de la
Educación Superior (RCI), Colombia.**

www.rcicolombia.org

Trabajo en el sector de educación superior como gestora de internacionalización hace más de quince años. Cuando empecé, la globalización influenciaba tímidamente al sector en Colombia. Estudié Relaciones Internacionales, un pregrado que era una novedad y cuyo espacio laboral no era muy claro para la mayoría. En ese momento, la internacionalización era una responsabilidad de las oficinas de relaciones internacionales (cuando la institución educativa contaba con una), y aunque ya se hablaba de políticas de internacionalización de la educación superior, éstas eran más teóricas que prácticas; la movilidad era el foco de la gestión y en el caso colombiano su énfasis estaba en la movilidad saliente, pues la entrante tenía fuertes limitantes por la situación del país. Solo unos pocos profesores y estudiantes extranjeros se animaban a optar por una experiencia académica y/o científica en Colombia. En ese entonces, yo coordinaba el área de cooperación internacional de una universidad pionera en el tema. Se trataba de un cargo novedoso dentro de una estructura de gestión de internacionalización única en una universidad del país. Desde ese cargo lideraba la formulación de proyectos y motivaba a la comunidad universitaria a participar en diferentes dinámicas de cooperación internacional. Era un trabajo apasionante y a la vez retador, en especial porque no todos veían el valor de conectar internacionalmente y/o tenían las competencias para lograrlo.

Hoy el panorama es otro. Colombia desarrolla su estrategia para convertirse en un destino académico. Además de Relaciones Internacionales, un buen número de programas de pregrado y posgrado aportan desde diferentes disciplinas a la generación de conocimiento alrededor de las dinámicas del mundo interconectado y global actual. Son cada vez más los profesionales formados y con experiencia en asuntos internacionales y en educación internacional, y la internacionalización ya no es entendida como sinónimo de movilidad o como la responsabilidad de una oficina. La internacionalización se ha convertido en un elemento transversal, presente en las tres funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES) y casi obvio a la hora de hacer la planeación estratégica institucional. Difícilmente una IES podría pensarse sin una apuesta internacional o sin ofrecer a su comunidad



académica una gama de posibilidades de interactuar con el mundo, bien a través de modalidades diversas de movilidad; o bien desde casa, a través de la incorporación de resultados globales de aprendizaje, de la tecnología, del fomento de competencias interculturales, entre otros.

La visibilidad nacional e internacional se ha convertido en un factor fundamental a la hora de otorgar la acreditación de alta calidad a una IES en Colombia, de manera que la gestión de internacionalización es casi un mandato. Una IES no pueden darse el lujo de no contar con una unidad líder de lo internacional o con una política de internacionalización que se traduzca en un plan medible que presente resultados. La globalización ha llevado a esto y a las mayores demandas de apoyo y/o acompañamiento de los profesores para el desarrollo de sus actividades internacionales. Son cada vez más los profesores que cuentan con redes transnacionales de trabajo y, por tanto, la participación en dinámicas de cooperación internacional (redes, consorcios, proyectos, etcétera) son naturales, diferente a la época en que inicié a gestionar internacionalización de la educación superior.

Los desafíos de las instituciones educativas en materia de internacionalización son cada vez mayores. Primero, las IES deben desarrollar estrategias propias, que respondan a las particularidades institucionales y no a modelos externos. Segundo, las unidades de las IES deben procurar la incorporación de la dimensión internacional en su gestión y estar alineadas a la estrategia institucional de global engagement. Esta es la mejor forma que he encontrado de definir el proceso, sin lograr una traducción al castellano que me resulte satisfactoria. Tercero, las oficinas de internacionalización deben ser unidades líderes del global engagement, lo cual significa servir de antenas de la institución: conocer la nuevas tendencias del sector; promover grupos de trabajo inter-unidades e inter-facultades que desarrollen iniciativas acordes con la agenda global; conectar sus unidades y grupos de trabajo con el sector público, la sociedad civil y la industria; impulsar la creatividad, la innovación y la interdisciplinariedad desde su propia gestión; entre otras.

Por último, las IES deben estar cada vez más abiertas y organizadas para asumir las dinámicas de la globalización. Al respecto, los espacios asociativos son una oportunidad única para motivar transformaciones profundas. El impacto del trabajo grupal es mayor que el individual y la fuerza de lo colectivo es el mayor potencial para aportar a la sociedad de la Cuarta Revolución Industrial. Como dice el profesor Thomas Malone del MIT: “Algunas de las grandes innovaciones del futuro no vendrán de nuevas tecnologías, sino de nuevas formas de colaborar”. He aquí uno de los grandes retos y a la vez oportunidades de las instituciones educativas: desarrollar iniciativas innovadoras de colaboración.



PhD (c) Marco Pérez Narváez
Asesor de la Dirección Ejecutiva.

Maestrante Carlos Cahuasquí Cevallos
Analista de Evaluación del Aprendizaje.

Mg. Andrea Armijos Robles
Analista de Contenidos Curriculares.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Ecuador.

www.evaluacion.gob.ec

¿De qué forma la globalización ha influido en la Educación en su país? ¿Cuáles han sido los efectos positivos y/o negativos que ha generado?

Varios esfuerzos teóricos se han desarrollado para comprender los grandes cambios tecnológicos que caracterizan al momento actual y su impacto en todas las dimensiones de lo social. El sistema-mundo de Wallerstein, la aldea global de McLuhan, la mundialización de la cultura, la sociedad de la información de Castells son algunos de estos esfuerzos; sin embargo, todas estas definiciones pueden ser resumidas en el término “globalización”.

La globalización tiene relación histórica con las fases de capitalismo y la modernidad. Varios autores señalan que la formación social del capitalismo atravesó por tres fases: la fase industrial (donde inició la acumulación originaria del capital), la fase financiera (capital especulativo) y la última fase cognitiva (donde el conocimiento es el recurso preponderante). Esta última fase también ha sido denominada de múltiples maneras: sociedad del conocimiento, sociedad red, sociedad de la información. Esta impacta fundamentalmente en la educación y se desprenden varios frentes de análisis.

En la sociedad del conocimiento, es vital por ejemplo vincular el mundo del trabajo con los sistemas educativos nacionales puesto que la globalización genera la necesidad de nuevas carreras universitarias asociadas fundamentalmente con la ciencia, la tecnología, la innovación que implican un estar-en-el-mundo a partir de los incesantes cambios tecnológicos. Las destrezas y capacidades de los profesionales por tanto exigen un nivel de especialización cada vez mayor e innovar en las maneras de aprender.

Otro vínculo fundamental es la forma de producción de conocimiento y los mencionados sistemas educativos. Actualmente, la producción de conocimiento se da en entornos cada vez más conectados de manera ubicua. El patrón es la “red mallada” que envuelve el planeta como un manto invisible. Se da la



emergencia de redes académicas, redes de universidades, redes de empresas que demandan mano de obra con mayores niveles de exigencia profesional, redes de investigaciones, redes de datos que alimentan día a día y que son fuente inevitable para investigaciones. Todas estas redes están distribuidas globalmente, muchas son de libre acceso y otras de acceso pagado.

Este escenario global, ha generado que grandes regiones del planeta queden al margen de esta realidad, por lo que la globalización adquiere una dimensión geopolítica. En este marco el reto de los estados nacionales es garantizar una educación de calidad para salir del subdesarrollo y para superar las inequidades en un mundo donde la distribución cada vez las brechas entre ricos y pobres tienden a agudizarse.

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las instituciones educativas para ser exitosas en un entorno globalizado? ¿Qué deben hacer en cuanto a su proyecto educativo, su planificación estratégica, equipos directos y docentes, tecnologías, programas, modalidades, curriculum, metodologías enseñanza-aprendizaje, etc.?

En Ecuador las instituciones educativas enfrentan retos fuertes con respecto a la globalización, específicamente con el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tecnologías del aprendizaje y conocimiento (TAC) y las tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP), dichos espacios desempeñan un papel mediador en los procesos educativos, así como; en el Proyecto Educativo Institucional, y por tanto en la gestión educativa, en el modelo, en los currículos, en la evaluación y en la investigación.

Las TIC resultan ser las más frecuentadas por la comunidad educativa, el reto directo esta en pedagogizar su uso a través de espacios donde estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa puedan comunicar; interactuar y generar conocimientos transformando las herramientas cotidianas y comúnmente usadas en el desarrollo diario de las actividades formativas, con el uso de la web 2.0 vinculadas a procesos de enseñanza aprendizaje y ambientes educativos más eficientes.

Las TEC permiten crear, compartir y debatir información relacionada con el manejo del conocimiento a cualquier nivel, es aquí donde se conjuga el aprendizaje y las herramientas necesarias para la asimilación de información diferente a un nivel donde el cambio y la participación social se hacen evidentes, el reto de las TEC en el sistema educativo ecuatoriano es incorporar el aprendizaje y la gestión educativa a espacios de mayor interacción e intercambio con grupos internos y externos de diversos niveles educativos para generar conocimiento en red de acuerdo con los diversos contextos de la región con la finalidad de democratizar el conocimiento.

Finalmente, las TEP que hacen referencia al mundo social donde se puede trabajar sin límites sin la necesidad de tener contacto con otras personas; en este espacio existe mayor interacción con el



computador, donde los usuarios pueden acercarse y colaborar entre sí como creadores de contenidos en una comunidad virtual (dentro de la sociedad en la red). Quizá este reto sea el más grande que la globalización expresa para el sistema educativo ecuatoriano, sin embargo, debemos preparar a la comunidad educativa para asumir retos que el mundo actual propone.

Parte fundamental del cambio radica, entonces, en generar políticas públicas eficientes que hagan posible el uso de las nuevas tecnologías en el contexto de la globalización, insertando en los procesos a todos los actores no solo del ámbito educativo sino de la sociedad civil en general. Asimismo, se hace indispensable certificar las competencias digitales de los docentes como responsables de la mediación del proceso de aprendizaje en las aulas; y que reduciría de manera significativa la brecha digital existente entre estudiantes y docentes.



Mtra. Mariela González López
Doctoranda en Educación, Artes y Humanidades, Investigadora en educación,
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, México.
www.upnech.edu.mx

Globalización educativa en México

La globalización en la educación se obtiene mediante buenas prácticas educativas, económicas, políticas, sociales y tecnológicas para evolucionar las personas y México. La historia desde una perspectiva política educativa, después de los resultados de la OCDE en PISA 2015, México obtuvo una calificación menor a la media en ciencias, matemáticas y lectura. Surgen cambios en la educación básica, sufriendo movimientos en el programa de estudios, bien así, definieron ciertos cambios del programa de estudios del 2011 al nuevo modelo educativo, la cual señala mayor tiempo para las matemáticas, énfasis en la lectura, las habilidades socioemocionales y el pensamiento crítico. Entonces, el profesorado todavía no está preparado para las nuevas cargas de trabajo en el cual debe de estar empapado de conocimientos para atender al estudiantado de nuevas competencias y habilidades para favorecer al pueblo, economía entre otros intereses. Para ello ha sido paulatina los cambios en la globalización de la educación, empezando por la lectura, en la cual los niños poco a poco aprenden para tener disciplina lectora para la fluidez en la escuela.

Entonces la globalización se puede observar en México a través de su proceso en la economía en la educación, hay más inversión en la educación en México, ya que el nuevo presidente de casa está gestionando junto su equipo colaborador en cada secretaría del país, para que las personas que tiene menos recursos, tengan la oportunidad de estudiar, de evolucionar en el presente para el futuro. Además, están becando a más alumnos de todas las áreas educativas. Porque el pensamiento es evolucionar para que todos caminemos, sin quedarse nadie atrás.

La globalización en el aspecto político, no cabe duda que en México ha habido un cambio para bien, el nuevo partido que representa al país, el cual es el partido de Morena, por primera vez en la historia gana el partido político de la izquierda, la cual se festeja al honorable presidente, autor, padre, esposo y responsable Lic. Andrés Manuel López Obrador, el cual se acerca mucho a las personas, tiene respaldo de los pueblos indígenas, tiene contacto con la prensa, usa vuelos comerciales y tiene buena comunicación con muchos países iberoamericanos y otros. Seguidamente dicho presidente ha constatado diferentes programas que ha creado son los siguientes la filosofía de justicia social, asegurando becas a los que menos tienen, para niños, niñas y jóvenes, gestionados por la economía del



bienestar.

La globalización en el aspecto social, se está invirtiendo más economía en programas sociales para el desarrollo de las personas a una vida llena de proyectos para que siga dando lo mejor si mismos. Sin dejar que intermediarios manejen las ayudas. Dentro de ello están las ayudas en la educación, para que todos y todas vayan a la escuela, inversión en las escuelas para que ninguno se quede sin escuela. Además, ha surgido la ayuda para las personas con debilidades físicas o motoras. En la escuela surge las materias de pensamiento crítico para vivir en el siglo XXI, para aprender a pensar en aprender, desaprender y construir nuevas cosas para el bien común de la sociedad. Es vital invertir en enseñanza y aprendizaje en la sociedad para tener generaciones pensantes ante los cambios que se enfrenta la misma sociedad y el mundo. Pensar críticamente para evolución del ser, y humanidad del individuo. La incertidumbre se debe trabajar en la sociedad para que crear personas conscientes para la naturaleza misma, para la intelectualidad, y las emociones.

La globalización en el aspecto cultural, debemos educarnos y educar para fortalecer valores que caracterice un país con futuro para cada uno de las personas de cualquier parte del mundo. Dar dar es un ejemplo para que cada una de las personas que tiene cultura y que están conscientes de su cultura, es estar abiertos a aprender de otros, respetar a otros para fluir ambos. Es decir, la cultura la tenemos todos, dependemos de todos, ayudemos entre todos, que cada una de las personas vean por ellos y por los otros. Al final la cuestión cultural no será homogénea pero sí el respeto de cada una de las culturas maravillosas que se tienen en México, oportunidad para crecer las hay, solo es cuestión de prosperidad para unos y otros. Lo cultural se enseña y aprende desde el hogar y la escuela, depende de cada uno de las personas tomarlo para la evolución de México a través de la educación.

La globalización en la parte tecnológica, sí es posible a través de la educación, disciplina, motivación, tiempo, estudio y enseñanza para diseñar y construir tecnología, hay talento para crecer en tecnología como lo ha estado haciendo países como Estados Unidos, Alemania y otros. Para la globalización educativa nos necesitamos todos.



Mg. Fabián Inostroza Inostroza
Dr. (c) en Educación, Académico Investigador, Escuela de Educación de Párvulos,
Universidad de las Américas, Chile.

www.udla.cl

La globalización ha influido de manera relevante en la educación chilena. De hecho ha tenido una repercusión en diversos ámbitos y en distintos niveles: desde las políticas educativas, pasando por el currículum y las prácticas e identidades de los docentes.

Específicamente, me referiré a la globalización de las políticas educativas. La adopción de los lineamientos que organizaciones supranacionales (OCDE, UNESCO y Banco Mundial), han reconfigurado las agendas políticas locales, los currículums y el trabajo pedagógico de los docentes. En este sentido, el sistema escolar chileno ha incorporado elementos que se han promovido desde el Movimiento de la Reforma Global de Educación (GERM, por sus siglas en inglés), como lo es la rendición de cuentas o *accountability*, lo que implicado asumir un conjunto de premisas en torno a la educación que han generado una serie de consecuencias.

Entre estas premisas vinculadas con la rendición de cuentas en educación, se encuentran: el vínculo contractual que se establece entre el Estado y las escuelas, siendo el primero un actor que ofrece recursos económicos y humanos para la mejora de la calidad de la educación y al mismo tiempo se transforma en un supervisor y fiscalizador del uso que las instituciones escolares brindan a estos recursos. De igual forma, se establecen una serie de incentivos y castigos vinculados con el grado de cumplimiento de las metas elaboradas por los centros escolares, siendo en el caso de Chile, una de las recompensas más deseadas, los incentivos económicos por desempeño, como el otorgamiento de la “excelencia” a las escuelas, y por el contrario, en caso de no cumplirse con las metas, se generan consecuencias negativas como el retiro del reconocimiento oficial del Estado y el eventual cierre de los colegios.

En el caso chileno, la ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) ha sido una de las políticas más emblemáticas al introducir el *accountability* como uno de los principios para asegurar el cumplimiento de las metas que las escuelas se han propuesto para mejorar la calidad y equidad de la educación que proporcionan al alumnado.

En el sistema escolar chileno, se puede dar cuenta por medio de informes técnicos e investigaciones empíricas que señalan que estas políticas han tenido diversas repercusiones en especial en la micropolítica de las escuelas. En primer lugar, se han relevado los efectos positivos, los que de acuerdo



con los actores escolares, se han traducido en mayores recursos económicos para la implementación de proyectos de mejora de infraestructura de las escuelas, en la adquisición de recursos pedagógicos para profesores y alumnos, en la contratación de profesionales especialistas de apoyo (psicólogos, educadoras diferenciales, asistentes sociales, fonoaudiólogos, etc.). Además, se ha documentado una mejora a nivel de gestión de los proyectos educativos y en la sistematización de los procesos pedagógicos al interior de los centros escolares (véase, Falabella y Opazo, 2014).

En tanto, las consecuencias negativas o “no deseadas” de este tipo de política, ha sido bien documentadas, ya que no solo refieren a los ámbitos relacionados con el financiamiento que reciben las escuelas o la gestión de los recursos, sino que han afectado de manera potente el trabajo pedagógico de las escuelas y el rol y la identidad de los docentes.

En este sentido, se ha evidenciado por medio de investigaciones de carácter etnográfico, estudios de casos y de análisis críticos, que la rendición de cuentas ha instalado en las comunidades escolares, un cambio en la cultura, pasando a centrarse los actores escolares al cumplimiento de los estándares e indicadores impuestos externamente y de esta forma evitar ser castigados. Por ello, es que tanto directivos y profesores han centrado su gestión en la producción de evidencias y en demostrar calidad a través de resultados en la evaluación SIMCE (Sistema de Medición de Calidad de la Educación). Lo anterior, ha llevado a los docentes, por ejemplo, ha focalizar su trabajo en el entrenamiento de alumnos para el SIMCE (lo que en países anglosajones se ha denominado *teach to the test*), como también se han documentado casos de exclusión de alumnos con dificultades del aprendizaje debido a que estos podrían eventualmente afectar el rendimiento de las escuelas (véase Assaél et al., 2014; Falabella, 2016; Inostroza, 2020).

Adicionalmente, se han documentado efectos negativos en el trabajo pedagógico y la subjetividad de los docentes, tales como: la presión y la tensión ante la producción de un ingente trabajo administrativo vinculado con la elaboración de evidencias, el entrenamiento de alumnos para la preparación de pruebas estandarizadas y ante la rendición de evaluaciones de desempeño profesional (Evaluación Docente) para optar a mejores remuneraciones. Todas estas demandas, se han reflejado en un aumento del malestar o agobio docente, en enfermedades profesionales (estrés, ansiedad y depresión) y ante una pérdida del sentido de su trabajo y desprofesionalización de su profesión (véase: Fardella y Sisto, 2015; Rojas y Leyton, 2014).

Referencias

Assaél, J., Acuña, F., Contreras, P., y Peralta, B. (2014). La traducción de los discursos de la política educativa en la cotidianidad de dos escuelas municipales chilenas: La metáfora médica como vía de análisis. *Psicoperspectivas*, 13(1), 46-55. Doi: 10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue1-fulltext-363.

Falabella, A. (2016). ¿Qué aseguran las políticas de aseguramiento de calidad? Un estudio de casos en



distintos contextos escolares. *Estudios pedagógicos*, 37 (1), 107-126.

Falabella, A. y Opazo, C. (2014). *Sistema de aseguramiento de la calidad y procesos de mejoramiento: una mirada desde la gestión educativa*. Santiago: CIDE.

Fardella, C. y Sisto, V. (2015). Nuevas regulaciones del trabajo docente en Chile: Discurso, subjetividad y resistencia. *Psicología e Sociedade*, 27(1), 68-79. Doi: <https://dx.doi.org/10.1590/1807-03102015v27n1p068>.

Inostroza, F. (2020). La identidad de las educadoras diferenciales en tiempos de políticas de accountability. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* (en prensa).

Rojas, M. y Leyton, D. (2014). La nueva subjetividad docente. Construcción de subjetividades docentes en los inicios de la implementación de la Subvención Escolar Preferencial en Chile. *Estudios Pedagógicos*, 40(1), 205 – 221. Doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000200012>.



Mg. Manuel S. Machado V.

Miembro del Comité académico y Profesor de Postgrado, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), Venezuela.

www.urbe.edu

Iniciaremos definiendo a la Globalización como un proceso dinámico, producido por sociedades bajo el sistema económico capitalista, ésta abre sus puertas a los mercados internacionales y a la revolución de la información, con ello establece un ordenamiento jurídico y económico estable similar al de otras naciones y trae incluso como consecuencia, un nivel considerable de liberación y democratización de la cultura política.

En este sentido, la Globalización debe constituir un proceso de progreso vertiginoso, por ende, no se detiene a esperar que los países decidan o no incluirse; los mantiene en proceso de manera inapelable hacia él mismo, bajo la premisa de incorporarse a dicho proceso o sucumbir ante él.

A escala mundial, la Globalización se caracteriza por la creciente interdependencia e integración entre diferentes países, tal como se refleja en los flujos internacionales de bienes, servicios, capitales y conocimientos. A escala nacional, está referido a la magnitud de las relaciones entre la economía de una nación y el resto del mundo. Constituye un proceso de crecimiento internacional del capital financiero, industrial, comercial, recursos humanos, político y de cualquier otra actividad intercambiable entre países.

Por lo antes expuesto, se examina lo que señala el Foro económico mundial, donde publica cada año el Índice de Competitividad Global (Global Competitiveness), también llamado GCI. Éste índice mide cómo utiliza un país los recursos de que dispone y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad. Para clasificar los países según su competitividad analiza través de 12 variables su prosperidad económica: Instituciones, Infraestructuras, Entorno macroeconómico, Salud y educación primaria, Educación superior y formación, Eficiencia del mercado de bienes, Eficiencia del mercado laboral, Desarrollo del mercado financiero, Preparación tecnológica, Tamaño del mercado, Sofisticación en materia de negocios, Innovación. Por consiguiente, en el resultado del estudio, cuanto mayor sea el índice mejor estará situado en el ranking. En ello se presenta el top 10 de los países con el mayor GCI en el 2019 (según posición, País, Índice), estos son:

1º) Singapur 84,78; 2º) Estados Unidos 83,67; 3º) Hong Kong 83,14; 4º) Holanda 82,39; 5º) Suiza 82,33; 6º) Japón 82,27; 7º) Alemania 81,80; 8º) Suecia 81,25; 9º) Reino Unido 81,20; y 10º) Dinamarca 81,17. Como se puede concluir, esta lista está liderada por países europeos, convirtiendo a

dicho continente en el más globalizado en la actualidad. El Mundo Asiático avanza notablemente, teniendo a Singapur y Estados Unidos como los líderes de dicha área hoy en día.

Asimismo, para los países de América Latina, el Foro Económico Mundial presenta la siguiente clasificación en el 2019: 33°) Chile 70,54; 48°) México 64,95; 54°) Uruguay 63,47; 57°) Colombia 62,73; 62°) Costa Rica 62,01; 65°) Perú 61,66; 66°) Panamá 61,64; 71°) Brasil 60,93; 78°) República Dominicana 58,31; 83°) Argentina 57,20, y 133°) Venezuela 41,83. En América Latina se encuentra presidida por Chile y México en cuanto al grado de Globalización, mientras los otros países han tenido un progreso paulatinamente moderado. En este sentido, para mejorar en el ranking los países latinos necesitan emprender sus Proyectos hacia los desafíos que limitan su competitividad.

El caso venezolano es insólito ya que de 142 países, Venezuela ocupa el puesto 133° con un índice de 41,83 ubicado entre las 10 posiciones más bajas, debido a los siguientes hechos: Sus habitantes tienen un bajísimo nivel de vida en relación a los 196 países del ranking de PIB per cápita. El Índice de Desarrollo Humano o IDH, que elabora las Naciones Unidas para medir el progreso de un país y que en definitiva nos muestra el nivel de vida de sus habitantes, indica que los venezolanos se encuentran en el puesto 78. El Índice de Percepción de la Corrupción del sector público en Venezuela ha sido de 18 puntos, así pues, está entre los países con mayor corrupción en el sector público, de los 180 países analizados del 2018. La mala calidad de sus instituciones públicas, que han sido catalogados como una de las peores en el mundo. Políticas públicas que deterioran el sentido de la propiedad y limitan enormemente el desempeño de la actividad privada. Deterioro permanente de la estabilidad macroeconómica. La calidad de la educación es bastante deficiente. Muy bajo potencial de innovación 120° en el 2016.

Considerando lo antes explicado, se observa el descenso abrupto que ha tenido el sistema social-económico venezolano, donde muchas las empresas sucumbieron en dicho proceso. No obstante, las sobrevivientes adecuaron tecnología, equipamiento, recursos humanos, productos y canales de comercialización para competir eficazmente en la CAN, en el grupo de los tres y en el ALCA. También se puede afirmar que en los comienzos del sistema revolucionario venezolano, la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA), estando gerenciada con altos niveles de profesionalismo y competitividad, fue el mejor ejemplo de globalización de una empresa venezolana. Pero en la actualidad lamentablemente en Venezuela, el Estado no ha sabido administrar bien la gran cantidad de recursos que por concepto de renta petrolera o de los impuestos, han entrado al país en los diferentes períodos de bonanza económica, tanto en la década de los setenta como más recientemente desde el año 2004 hasta la actualidad, donde se manifiesta lo siguiente:

Servicios públicos deficientes, en especial el servicio de la electricidad. Deterioro de carreteras urbanas y extraurbanas, puentes y vías de penetración agrícola, las cuales son causa de accidentes con pérdida

de vidas humanas y retraso considerable en el traslado de bienes y personas. Sistema de educación que requiere nueva infraestructura y mejoramiento de la existente, con docentes mejor formados y pagados. Sistema de justicia deficiente que no garantiza la seguridad jurídica ni los principios más elementales. Sistema de seguridad y policía que no garantiza la vida de las personas ni la protección de los bienes. Sistema de salud pública que no garantiza una población sana y productiva. Falta de prioridades en asignación del gasto del Presupuesto Nacional. En ese orden de ideas, no tiene sentido que el actual Gobierno haya gastado más de diez mil millones de dólares (\$10.000.000.000,00) en armamento cuando no hay recursos para dotar hospitales y escuelas.

Aunado a lo anterior, el gobierno venezolano sólo exhibe una política centralista que desarticula la actividad privada y debilita las instituciones públicas, con muy bajo desarrollo en las áreas básicas (Salud, Educación, Infraestructura), una ineficiente distribución de producción y un tremendo atraso en la creación de tecnología e innovación.

Ante esta situación, el Ministerio del Poder Popular para la Educación como ente rector de las políticas educativas emanadas por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Viceministerio de Educación, marca las líneas estratégicas para el Año Escolar Victorioso, 2019-2020. En este marco, las Directoras y Directores, Jefas y Jefes de la División de Supervisión de las 24 zonas educativas, junto a las Supervisoras y Supervisores Circuitales e Intercircuitales, junto a las y los Jefes de División de Investigación y Formación Docente, junto a los Coordinadores de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) junto a las y los Directores de las instituciones, centros y servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades, docentes, personal administrativo, obrero, cocineras, cocineros de la patria y demás actores del ámbito educativo, son los responsables de:

- J) Garantizar que las instituciones, centros y servicios educativos, estén abiertas, en condiciones adecuadas, con la presencia de docentes, administrativos, obreros, obreras, cocineras, cocineros de la patria y demás personal necesario para su funcionamiento, dándole la bienvenida al estudiantado y comunidad en general al Inicio del Año Escolar Victorioso. (Actualmente se presentan problema de infraestructura y mantenimiento, asistencia, abandonos, renuncias, de los actores educativos antes nombrados)
- J) Realizar el acompañamiento durante la Jornada de Autoevaluación de la vida institucional y Construcción del Plan de Acción de cada institución, centro y servicio educativo, sistematizando y socializando con todos los actores del hecho educativo. (Se realiza pero no tiene trascendencia ni significancia)
- J) Realizar la carga de la estadística para el registro en el Sistema de Gestión Escolar (SIGE), desde 16 al 30 de septiembre de 2019. (Por el constante problema de carencia de electricidad e internet se mantiene en ejecución este proceso)



- J) Garantizar la conformación, consolidación y activación de los colectivos pedagógicos en cada institución, centro y servicio educativo, vinculándose con los Centros Regionales y Locales de Investigación y Formación (CRIF y CLIF), a los fines de incentivar al personal para que participen, desarrollen y socialicen sus experiencias en el ámbito educativo: Congresos Pedagógicos en todos sus capítulos y demás formas de intercambio del Saber. (Activada pero no tiene trascendencia ni significancia)
- J) Conformar, consolidar y activar la División de Currículo en los 24 estados, estará conformada por una o un Jefe de División, una o un Coordinador Regional y un Colectivo Técnico Pedagógico con una o un representante por cada nivel y modalidad, quienes garantizarán el desarrollo del currículo nacional en el marco de la transformación pedagógica curricular, contextualizada y territorializada. (Actualmente activada, pero con dudas en cuanto a su desarrollo metodológico)
- J) Impulsar, consolidar y promover el Sistema de Recursos para el Aprendizaje de todos los niveles y modalidades del subsistema de educación básica, en todo el territorio nacional. (Actualmente se encuentra inoperante en la mayoría de las Instituciones educativas por falta de presupuesto e innovación)
- J) Continuar con las iniciativas novedosas en los diversos espacios escolares para reforzar la convivencia, la igualdad, la equidad, la justicia y el respeto, mediante los retos estudiantiles en pro de una calidad educativa.

Descrito lo anterior, se mantiene la recomendación de invertir en todas las áreas de la educación. Asimismo, si se quiere avanzar en el campo de la Globalización, se deben estudiar detenidamente los modelos de desarrollo llevados a cabo en Chile y México, países que encabezan el ranking regional, indagando en los espacios comunes para continuar con el modelo; por ende, los más desarrollados, se han dedicado a sembrar los cuatro (4) factores básicos que determinan el éxito en el proceso de apertura y la globalización de sus economías. La educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, donde se ha demostrado el gran impulso con la ayuda del sector privado y las principales Universidades.

Referencias

Cámara de Comercio de Maracaibo (2004). Venezuela y la Globalización. Artículo informativo. Obtenido en:

<https://www.ccm.org.ve/archivos/documentos/VENEZUELA%20Y%20LA%20GLOBALIZACION%20C3%93N.pdf>.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2019). Orientaciones para el inicio del Año Escolar 2019-2020. República Bolivariana de Venezuela



Dr. Diofanto Arce Tovar
Director Curricular, Colegio José Max León, Colombia.

josemaxleon.edu.co

Docente Maestría en Gestión de Instituciones Educativas, Universidad de la Sabana, Colombia.

www.unisabana.edu.co

Pruebas Pisa, globalización y mercado de la evaluación

Hace menos de un mes, cerca de 79 países fueron inundados por los medios de información locales y globales, con los resultados de la Pruebas Pisa 2018, evaluación internacional organizada por la OECD (Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo) que compara los avances en competencias matemática, lectora y científica de los jóvenes de quince años. Cada nuevo ejercicio Pisa genera mayor expectativa tanto a nivel de los expertos en educación, como del sistema político de los países participantes. En Colombia, por ejemplo, durante el año 2015 el Ministerio de Educación Nacional en voz de la entonces ministra, Gina Parody, había colocado los resultados en esta prueba como objetivo de la política pública, lamentablemente para ella, los indicadores colombianos no suscitan gran entusiasmo y evidencian distorsiones estructurales de mayor calado que las supuestas en su momento.

Pero ¿qué hay detrás de Pisa? La respuesta es compleja porque alberga componentes profundos de la realidad política y económica actual, relacionados directamente con las dinámicas globalizadoras y las narrativas que estas condicionan. En primer lugar, las Pruebas Pisa son presentadas al mundo desde el seno de una de los organismos multilaterales con mayor influencia global. La OECD representa el interés de estados del primer mundo, empresarios e inversionistas, por coordinar las políticas públicas de los estados miembros al ritmo de la apertura comercial, la generación de espacios nacionales adecuados para la inversión privada internacional, la democracia en su vertiente liberal, y una educación que colabore a los intereses de los agentes empresariales que exigen nuevas competencias para responder efectivamente a lo que se denomina Sociedad del Conocimiento.

Alineado con esta exposición de motivos y ante la crisis del estado nación que ha despuntado con el proceso globalizador, se encuentra en segundo lugar, la exigencia tácita derivada de la lectura apresurada de los resultados en las pruebas internacionales, por modificar los currículos escolares nacionales. El foco mediático sobre lo educativo, se convierte así en exigencia política. Los tomadores de decisiones, alejados de la educación y formados en lógicas tecnocráticas, consideran la



modificación curricular ideal para responder al ranking; sin tener en cuenta u obviando las necesidades específicas y vitales de sus sistemas educativos y de los efectos que estos deparan para las realidades sociales en que se desenvuelven. De esta manera se avanza, como lo plantea Enric Bas en sus “Megatendencias para el siglo XXI”, hacia la homogenización global de lo educativo, que terminará soportando una visión del desarrollo particular que beneficiará a los sectores de la sociedad global, más que a los ciudadanos de a pie, atados a su territorio.

En tercer lugar y como ejemplo de cómo las narrativas se instauran en las colectividades está el discurso economicista (como lo plantea Michael Apple) que invade lo educativo. Los resultados en las pruebas internacionales son un auditaje velado al resultado productivo de la inversión de las sociedades en la educación. Esta deja de ser como lo refería Durkheim, la institución que permite que el mundo creado sea entregado a las nuevas generaciones, para convertirse en una empresa más que debe rendir dividendos. Lo educativo pierde su elemento trascendental para convertirse en otra fuente más de datos, para ser analizados, categorizados, intervenidos, sin otro interés mayor a demostrar su modificabilidad, sin importar, ni atender las necesidades humanas esenciales, como el saber por el saber.

Para finalizar, el impacto de las Pruebas Pisa sobre el mundo educativo va más allá de la presión que los Ministerios de Educación reciben cuando se presentan sus resultados; sin duda, esta herramienta ha sido ideal y será esencial en la configuración de un espacio educativo global que responda a las exigencias de los dueños del capital y los tomadores de decisiones globales. Debe verse también el impacto mercantil y el sector de negocios que se abre con su aquiescencia. De una parte, encontramos el fragor por las evaluaciones estandarizadas, que ha llevado a que importantes editoriales como Pearson, releguen su línea editorial para pasar a la evaluativa. Ya no son únicamente los estados, quienes quieren ser evaluados, centros educativos, colegios, escuelas, contratan con los mismos hacedores de las Pruebas Pisa, entrenamientos, análisis, que les permitan entenderse ante la dinámica expuesta por esta. De otra parte, los libros de texto, que, en varios países, como Colombia son el vínculo referencial de la comunidad con lo que ocurre en la Escuela comienzan a ser modificados con la idea de atender a unas competencias que, aunque importantes, no se han definido si son esenciales para la realidad particular de cada país.

La lectura de un fenómeno global como las Pruebas Pisa exige volver a pensar en lo educativo, en el para qué de su acción en nuestros contextos y en el proyecto que cada nación debe construir para sus pobladores.



Dr. José Manuel Gómez
Docente de posgrado, Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador.

www.uti.edu.ec

La globalización responde a las fuerzas económicas, políticas y sociales que influyen en muchos aspectos de la vida humana, uno de ellos la educación superior. Actualmente, Ecuador vive un cambio referente a nuevo Reglamento de Régimen Académico (RRA) de la Ley Orgánica de Educación Superior, donde el artículo 3 nos indica que se favorece la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores, profesionales y estudiantes con miras a la integración de la comunidad académica ecuatoriana en la dinámica del conocimiento a nivel regional y mundial; nos invita a que entremos en la globalización en el campo educativo; donde la influencia de estudios internacionales de cortos periodos logra el cambio de la duración porque muchos ecuatorianos decidían estudiar en el exterior por el tiempo de formación; en el caso de licenciaturas y otras profesiones Ecuador cambia para un proceso que puede durar mínimo 4 y máximo 5 años; coloca al mismo nivel que otros programas en el extranjero las ofertas del Ecuador; donde es comparada con los estándares internacionales en relación a horas y créditos.

Se normal todas las modalidades de estudio y aprendizaje, como oferta de estudios de tercer y cuarto nivel, las cuales son las siguientes: Presencial; Semipresencial; En línea; A distancia; y, el Dual; las cuales todas las universidades ya están ofreciendo carreras académicas, las cuales ha tenido muchas acogida las modalidades en línea y distancia.

Se está articulando los procesos educativos en las instituciones de educación superior de manera global; cuando hacemos el diseño de un programa que permite varias opciones en beneficio positivo del estudiante; entre ellas la movilidad, que pueda ir un estudiante de Ecuador a Europa o a Estados Unidos o Chile y que sus créditos y trabajos académicos corresponda lo mismo allá; la universidad rediseñará sus carreras o programas de acuerdo a las necesidades identificadas en los perfiles profesionales pertinentes en el exterior como en nuestra región.

La organización del aprendizaje se planifica a través de las horas y/o créditos, se planificarán en los siguientes componentes:

- a) Aprendizaje en contacto con el docente;
- b) Aprendizaje autónomo;
- c) Aprendizaje práctico-experimental (que podrá ser o no en contacto con el docente).



El rol del proceso del aprendizaje lo tiene el alumno, ya que se restringe el tiempo de contacto con el profesor en clase y debe hacer uso de otros mecanismos de aprendizaje fuera del entorno del aula; los cuales juegan un papel importante la Tecnologías de Información y Comunicación; como son los ambientes virtuales de aprendizaje.

La globalización es un factor de gran influencia dentro de las instituciones de educación superior, siendo considerado el principal elemento en la transformaciones curriculares actuales de las tendencias en la región; evidencia que los desafíos que debe cumplir principalmente la educación superior frente a la globalización es responder de una manera efectiva e inmediata, de modo que a través del compromiso de innovar se imponga un mejor sistema educativo adaptado al mundo actual con la finalidad de obtener profesionales que beneficien a nuestro país principalmente y a toda la región.



Mtra. Lay Wah Carolina Ching Chiang
Estudiante de Doctorado en Innovación Educativa, Tecnológico de Monterrey,
México.

www.tec.mx

7 buenas prácticas educativas en una aula global

Las influencias de la escala global tocan aspectos de la vida cotidiana en los tiempos contemporáneos y la educación no escapa de ellas. La globalización ha traído desafíos para las instituciones educativas como lograr poner al alcance de más individuos sus programas educativos. Una de las soluciones ha sido desarrollar mallas curriculares que son llevadas a cabo en ambientes virtuales. Este fue el caso durante mi maestría donde recibí una educación en línea de una universidad de México mientras vivía en Ecuador y además dos experiencias de aulas globales al trabajar con personas de otros países. Éstas experiencias como estudiante, representó sin lugar a duda una serie de beneficios como la conciencia global, la multiculturalidad y el desarrollo de competencias. Sin embargo, al pensar en esta experiencia desde el punto de vista de docente, el éxito de las experiencias de aulas globales implicaron el manejo de 7 buenas prácticas educativas dentro del diseño instruccional del programa.

Una aula global requiere de un diseño instruccional con un propósito de desarrollo de competencias claro. Esto permite que las aulas globales vayan más allá de usar la tecnología para reemplazar la toma de exámenes o las impresiones. Se convierten en generadoras de ambientes donde competencias de comunicación, investigación, disciplinares y pensamiento crítico. Y es entonces donde el contenido se vuelve una excusa para formar ciudadanos en competencias que le permiten aprender a aprender, en lugar de ser el eje del aprendizaje.

Una aula global requiere que su diseño instruccional considere el andamiaje para la construcción del conocimiento. Se vuelve fundamental usar técnicas que permitan desarrollar competencias de una manera que facilite a los estudiantes el conocimiento. Para eso se puede recurrir a técnicas como plantillas, Es necesario que ese andamiaje posea instrucciones claras.

Una aula global demanda educadores que ayuden a sus estudiantes a aprender sobre otras culturas al traer personas de diferentes países o culturas para compartir sus conocimientos. Desde cuestiones como las diferentes zonas horarias, las interpretaciones e intenciones de lo que se dice hasta en negociar puntos de vistas para realizar los trabajos colaborativos. Tener compañeros foráneos y exposición internacional da paso a crear conciencia de que podría haber otras personas alrededor que tengan una herencia y tradiciones diferentes a las nuestras. La guía de los educadores es fundamental para abrir



este diálogo multicultural.

Una aula global insta la creación de redes entre docentes de diversos países. Esas interacciones provocadas por estas aulas globales permiten un intercambio de conocimiento. A su vez, esto genera espacios enriquecedores para los estudiantes porque gozan de maestros que a su vez han interactuado con foráneos tanto en el fortalecimiento de contenidos y procesos de las asignaturas como en la generación de proyectos de investigación.

Una aula global requiere de maestros creativos que propongan temáticas transversales en los proyectos que realizan los estudiantes. Esto logra prepararlos para afrontar situaciones laborales en las que convergen personas de diferentes bagajes y no solo de la facultad que estudiaron. Adicionalmente, pensar en proyectos transversales permite ejercitar el reconocimiento del otro y dar voz al otro.

Una aula global incentiva el uso de tecnologías que garanticen el desarrollo de competencias. Ejemplo de estos son los softwares para verificar bases de datos de revistas, correctores gramaticales o citas APA entre otros. El uso de aplicaciones móviles puede lograr además del desarrollo de competencia, mantener a los estudiantes enfocados en clases a través de gamificación.

Una aula global insta a que los directivos capaciten a sus maestros. Los maestros de aulas virtuales deben poseer capacitaciones no solo en sus ramas sino en varios conocimientos disciplinares. Adicionalmente, en la empatía que quizás se pueda ver perdida en los ambientes virtuales. La capacitación también puede ir dirigida hacia tecnologías, y metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El pensar en buenas prácticas educativas en una aula global permiten reflexionar acerca de la evolución de la educación. Además de soñar con las aulas globales como espacios de creación de diálogo que contribuyan a un mundo de paz. Los docentes se vuelven piezas fundamentales en este sueño por el rol en el diseño instruccional, su capacidad de hacer redes, creatividad, uso de tecnologías y capacitación.



Dra. Ana María Calderón Jaramillo
Encargada de Innovación, Emprendimiento y Empleabilidad sede Patagonia,
Universidad San Sebastián, Chile.

www.uss.cl

Globalización y empleabilidad

La globalización, concepto con el cual es posible nombrar algunas de las complicidades que se han creado entre el sistema capitalista y el desarrollo de la sociedad actual, ha permeado la dinámica de la vida cotidiana, las ideas de las personas sobre los valores, incluso la impactado en las instituciones educativas y el mundo del trabajo.

Las transformaciones en la fuerza de trabajo y el capital, han permitido que en la actualidad la globalización sea un concepto con el cual la producción de conocimiento científico al interior de las instituciones de educación superior permita una diversificación en las maneras por medio de las cuales cada sujeto-profesional llega a formar parte de la red global del mercado laboral. Si bien, existen algunas dificultades para lograr tal multiplicidad, es claro que, sin la globalización los nuevos empleos de la era digital o la formación virtual no serían posible.

Por este motivo, los nuevos estudiantes que ingresan al sistema de educación superior, han de desarrollarse desde la Empleabilidad, concepto que ha cobrado relevancia al reconocer las necesidades del contexto y las posibilidades que tienen las personas de ser incluidas al mundo del trabajo (Pineda y Herrero *et al.*, 1998), prepararlos para enfrentar el mercado laboral y que tenga la competencia para actuar de manera acertada en un contexto específico, no solo recurriendo a su formación disciplinar sino mediante la participación de este en espacios interdisciplinarios (Ruiz y Bautista *et al.*, 2019).

Reconocer el enfoque de competencias dentro de un marco de atributos personales, desempeño en tareas disciplinares y profesionales, y de realización personal, permite centrar las acciones formativas de las carreras que imparten las universidades, en el aprendizaje de los estudiantes, especialmente en el desarrollo de las potencialidades que cada uno tiene para desenvolverse ante problemas sociales específicos. Este es uno de los aspectos centrales que en la actualidad la Dirección de Innovación Emprendimiento y Empleabilidad (DIEE) de la Universidad San Sebastián (USS), está desarrollando.

La DIEE en conjunto con el Proyecto LATWORK⁷ está profundizando en el análisis y especialización del proceso de cambio cognitivo-emocional del estudiante que, a partir de una formación de

7 LATWORK es un proyecto de cooperación internacional Erasmus + Programme European Commission, en donde participan 12 instituciones de educación superior de tres países de Latinoamérica: Chile, Brasil y

competencias relacionadas con la empleabilidad, la innovación y el emprendimiento, desarrollan la capacidad de articular contenidos disciplinares a una serie de acciones que lo proyectan laboralmente en un campo específico, guiando la adaptación de los perfil profesionales a partir de las necesidades que el medio global exigen actualmente al nuevo profesional.

Centrar la visión en el aprendizaje desde un enfoque de competencias para la empleabilidad, representa una posición compleja sobre el desarrollo integral de los jóvenes, en donde no solo cobra sentido el desarrollo de sus capacidades cognitivas, sino también, y de forma simultánea, de sus habilidades afectivas, sociales y emocionales, las que son relevantes para desempeñarse en contextos de la vida cotidiana y ámbitos profesionales donde son requeridos.

Además, serán este tipo de competencias las que ofrecerán a los futuros profesionales nuevas opciones de empleo relacionadas con la tecnología y el procesamiento de la información, lo cual también les implicará aprender a participar en una sociedad globalizada, interconectada, convivir con las diferencias culturales, transferir sus conocimientos desde la diversidad y generar vínculos desde la cooperación y la empatía.

La OCDE ha definido la interacción, la interactividad y el desarrollo de la autónoma como competencias ligadas con la Empleabilidad, ya que preparan al estudiante para enfrentarse a las dificultades de la vida, tanto desde el espacio personal como en el ámbito profesional, pues para lograr su óptimo desarrollo, las instituciones educativas utilizan estrategias de enseñanza en donde los estudiantes deben resolver problemas, analizar estudios de caso o diseñar y ejecutar proyectos, acciones similares a las que llevan a cabo los profesionales en la actualidad.

Estas competencias también están relacionadas con la movilidad social (Campos, 2003) y el desarrollo humano, pues al brindar un adecuado apoyo institucional a jóvenes con experiencias de socialización poco satisfactorias, se ha comprobado que mejoran sus condiciones sociales vinculándose adecuadamente con el mercado laboral formal, logrando una visión distinta sobre el autodesarrollo, comprometiéndose en la planificación de la vida profesional y teniendo una actitud proactiva para llegar a ser empleable (Fuster, 1999).

Por todo lo anterior, la empleabilidad se ha convertido en un concepto central para las instituciones de educación superior, especialmente para la USS y la DIEE, al desarrollar permanentemente estrategias formativas para combatir el desempleo, potenciar la reinserción laboral de las personas con periodos críticos de cesantía y aportar a los egresados herramientas para superar los obstáculos que impone el mercado en la búsqueda de empleos formales (Campos Ríos, 2002).

Argentina; y Europa: Portugal, España y Reino Unido. Su finalidad está relacionada con generar capacidad para comprender el mercado laboral actual.

Asimismo, reconocer la necesidad de generar iniciativas que posibiliten la capacidad de autoempleo, avanzar hacia un reconocimiento de sus conocimientos sobre formalización de emprendimientos, actitudes innovadoras y de bienestar subjetivo, acciones que impacta favorablemente en sus competencias de empleabilidad.



Ms. Luis Alfredo Castellanos Hernández
Docente de Literatura y Estudios Sociales, Instituto Nacional de San Martín,
El Salvador.

www.facebook.com/Instituto-Nacional-de-San-Mart%C3%ADn-61382041355/

¿De qué forma la globalización ha influido en la Educación en su país? ¿cuáles han sido los efectos positivos y/o negativos que ha generado?

La globalización, definida por Sánchez Delgado y Rodríguez Miguel (2011), citando a López Rupérez como “un conjunto de procesos, principalmente de carácter económico, que, a través de las interacciones, interconexiones e interdependencias existentes entre los diversos países y de la intensificación, desarrollo y extensión de esas redes globales, produce que ciertos hechos, acciones y decisiones ocurridos en un lugar concreto del globo y que antes sólo repercutían localmente, ahora lo hagan de forma global”. Sin embargo, lo que se necesita es extrapolar este concepto y hacer notar su influencia en el campo educativo. Sánchez Delgado *et al.* exponen elementos como reconfiguración según las demandas y las leyes del mercado, conversión en una fuente de desigualdad y exclusión social, transformación en una herramienta de control, entre otros.

Y aunque eso pudiera explicarse sin mucho trabajo en el caso salvadoreño, voy a desistir para incluir las ideas de Cordera Campos (2006) quien destaca las tecnologías de la información y la comunicación y las acompaña de una serie de reflexiones: “... si reconocemos el hecho de la globalización como un dato objetivo de la realidad, la pregunta acerca de cómo transformarnos para convivir con ella, pasa obligatoriamente por la reflexión serena y profunda sobre qué esperamos de la educación hoy día: ¿Educación para toda la vida, capacitación para el trabajo, educación permanente y así un largo etcétera?” Desde esta óptica la globalización, también llamada internacionalización demanda de las autoridades ministeriales, del magisterio y de los usuarios del sistema educativo a tener un ojo afuera para comparar con lo que se está haciendo adentro. Y especialmente en el uso de recursos tecnológicos existe una enorme presión para llevar estos a las aulas para transformar la forma de hacer la clase.

Lo positivo de un contexto de esta naturaleza es que ha impuesto el reto al profesorado por actualizarse en el campo de las Tics y profundizar en metodologías de e-learning, utilizando plataformas virtuales. Por supuesto que se trata de pequeños pasos, que los profesores más jóvenes toman con más entusiasmo y que seguramente serán más grandes en colegios de élite del sector privado, pero tratándose de la educación pública, son avances condicionados por los presupuestos escolares, donaciones y gestiones institucionales.



¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las instituciones educativas para ser exitosas en un entorno globalizado? ¿qué deben hacer en cuanto a su proyecto educativo, su planificación estratégica, equipos directivos y docentes, tecnologías, programas, modalidades, curriculum, metodologías enseñanza-aprendizaje, etc.?

“Todos los efectos de la globalización pasan a través de las estructuras del Estado-nación, por ello son los estados los que en últimas deciden de qué manera la globalización afecta a la educación nacional” Martin Carnoy (en *Globalización: en el contexto de las políticas educativas*, citado por Lucía Tarazona de Niño, en CEPAL s.f.). Los centros escolares están supeditados a las normativas que emanan de los directivos de la cartera de educación, por lo que su organización debe estar en armonía con los dictámenes que se establecen para su funcionamiento y este postulado no se aleja de lo que apunta Carnoy: el gobierno ejerce su rol administrador y controlador y define el rumbo que habrán de tomar las escuelas en relación a la internacionalización.

No obstante, los directivos y el profesorado son objetos y sujetos de las transformaciones que las Tics han impactado del quehacer educativo, por lo que no pueden permanecer en actitud pasiva y ajena, encontrando experiencias en centros educativos gubernamentales en el desarrollo de valores agregados a la formación estudiantil en el tema de robótica, por ejemplo, trascendiendo la mera clase de informática impulsada entre cuatro paredes para situar al alumnado en ambientes no tradicionales de clase y protagonizando actividades con enfoque de proyectos. Eso es, en mi opinión, el reto que se debe asumir como propio: el docente debe actualizarse en Tics y por su medio construir vivencias de aprendizaje que transiten de la escuela a la vida y viceversa, aunque eso implique dejar de esperar a que el estado-gobierno se ponga en movimiento.

Referencias

Sánchez Delgado, Primitivo y Rodríguez Miguel, Juan Carlos (2011). Globalización y educación: repercusiones del fenómeno en los estudiantes y alternativas frente al mismo. *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 54(5), 10/01/11, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). ISSN: 1681-5653.

Cordera Campos, Rafael (2006). Educación y Globalización. *Universidades* (32), 11-16.[fecha de Consulta 25 de Diciembre de 2019]. ISSN: 0041-8935. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37303203>.

CEPAL, ESCENARIOS.ORG. Y OEI (s.f.). Educación y Globalización: los desafíos para América Latina, Volumen 1. *Temas de Iberoamérica*. Recuperado 25 diciembre de 2019, de <https://www.oei.es/historico/oeivirt/temasvol1.pdf>.



Mtro. Joel Saúl Rangel Muciño
Doctorante en Innovación y Administración Educativa, Director Escolar, Colegio
Marie Curie, México.

¿De qué forma la globalización ha influido en la Educación en su país? ¿cuáles han sido los efectos positivos y/o negativos que ha generado?

Dividiré mi respuesta por cada pregunta: 1) la globalización ha hecho que las instituciones educativas comiencen a mirar a futuro, el cambio de la curricula es obligatorio porque la preparación de los alumnos con miras a futuros profesionistas debe estar encaminada no solo a un país, por lo menos a mirar a una región geográfica como tipo Sudamérica, Centroamérica o Norteamérica.

2) de manera positiva esto es la creciente oferta de instituciones educativas con una amplia gama de posibilidades de carreras para los estudiantes, en el apartado negativo solo vería a aquellos que no ven el futuro que están condenados a la extinción.

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las instituciones educativas para ser exitosas en un entorno globalizado? ¿qué deben hacer en cuanto a su proyecto educativo, su planificación estratégica, equipos directos y docentes, tecnologías, programas, modalidades, currículum, metodologías enseñanza-aprendizaje, etc.?

Considerar múltiples factores como son incursionar temáticas a resolver en regiones continentales, currícula (con talleres de actualidad), la constante capacitación, no solo del personal docente sino todo aquel miembro del equipo que participa en la formación de los estudiantes, directores de carrera, personas desarrolladoras del currículo, etc. Miembro que no se actualice por lo menos cada dos años, no puede considerarse “investigador-docente de ninguna manera. La capacitación “oficial” a través de instituciones universitarias con grados de maestría o doctorado y además “no oficial” como cursos, talleres, certificaciones, entre otros.

Cualquier nivel educativo deberá estar constantemente inmerso en investigación de nuevas formas de didáctica, pedagogía, andragogía, para poder enfrentar estos nuevos retos de la globalización. El conocimiento de reformas educativas de diversos países de la región es obligatorio para poder centrarse en las necesidades de los alumnos y así poder desarrollar clases-cátedras en donde envuelva al alumno, la socioformación es un método interesante para hacer que los estudiantes puedan tener además de la “clásica evaluación”, agregar la co-evaluación, hetero-evaluación, entre otras.



Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.umcervantes.cl

El proceso de globalización ha influido de manera creciente en diferentes ámbitos de la sociedad chilena, especialmente desde la década de los 80 del siglo pasado cuando se instauran un conjunto de medidas para abrir la economía al exterior.

En el caso de la educación, ha incidido de múltiples formas desde un mayor acceso al conocimiento que se genera en otros países, a las tecnologías, a las tendencias que se van desarrollando en modelos de formación, estrategias de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos, nuevas modalidades de estudio, innovaciones curriculares, nuevos programas y carreras, sistemas de acreditación, de medición estandarizada de aprendizajes, de creditaje, etc.

También ha contribuido a crear espacios de colaboración entre instituciones educacionales y equipos de profesionales de diferentes países, tanto en docencia, investigación, perfeccionamiento docente, en gestión, intercambio de docentes y de estudiantes, generación de programas de “doble titulación” en las instituciones de educación superior, etc. Todo ello ha acercado a los establecimientos locales a umbrales difíciles de alcanzar con un desarrollo esencialmente endógeno.

Asimismo, ha permitido que entidades extranjeras inviertan en instituciones de educación en el país, así como a las nacionales hacerlo en el exterior.

Esto se ha dado, por una parte, porque las normativas lo permiten, también por las opciones estratégicas o tácticas que han realizado las diferentes instituciones nacionales o extranjeras, por el desarrollo tecnológico, pero también por las exigencias de la sociedad y el sistema productivo, entre otros factores.

En este sentido, si bien la globalización ha significado muchas oportunidades para el desarrollo de la educación del país, la mejora de su calidad y de sus instituciones, en alguna medida ha condicionado o limitado los desarrollos locales en estas materias producto de la adhesión a planteamientos de organismos internacionales reflejada en las políticas públicas o bien la suscripción que hacen las instituciones educativas a tendencias que provienen de países o entidades con mejores resultados académicos, las que no siempre resultan adecuadas a la realidad nacional dados aspectos sociales, culturales, económicos, tecnológicos, etc., que difieren ostensiblemente.

No obstante lo anterior, la globalización en un proceso que difícilmente se pueda retrotraer en el

tiempo y si bien pudieran intentos por limitarlo, el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación hace que no sea algo fácil.

Por ello, en mi parecer el gran desafío que enfrentan las instituciones educativas -en sus diferentes niveles- para ser exitosas en un entorno globalizado es aprender a adaptarse, y hacerlo cada vez más rápido, idealmente aprender a prever y anticiparse a las oportunidades y amenazas que emergen de esta realidad, y ser capaces de aprovecharlas o enfrentarlas adecuadamente.

Esto implica que las instituciones deben tener modelos integrales de gestión estratégica, que incluyan los procesos de planificación estratégica, la implementación y el control estratégico. Además, de contar con los liderazgos y equipos calificados para gestionar en este entorno, que les permitan estar analizando constantemente su proyecto educativo e innovar de acuerdo a los diagnósticos que se realicen. Así por ejemplo, parece imprescindible innovar en el desarrollo de nuevos programas de formación; en la incorporación de nuevos aprendizajes en los programas actuales; en el rediseño curricular introduciendo mayor flexibilidad y transparencia en los aprendizajes; innovar en las modalidades de enseñanza, en los recursos de aprendizaje y en la didáctica incorporando más tecnologías; aumentar los niveles de intercambio de estudiantes y docentes con el exterior así como los programas de colaboración de todo tipo, etc.



9ª edición - Educación en tiempos crisis*

La 9ª edición de nuestro Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación, publicada en marzo de 2020, encuentra a una parte mayoritaria de los países del mundo y, por cierto Iberoamérica también, viviendo un periodo complejo por la expansión del coronavirus Covid-19, y como parte de las acciones para prevenir su contagio se planteó el aislamiento social, implicando la suspensión o minimización de las actividades presenciales, afectado a la educación también.

Por ello, se dedicó esta edición a analizar el rol de la Educación en tiempos de crisis, invitando a analizar los efectos y desafíos de la Educación en este tiempo de crisis, sometiendo a cuestionamientos los efectos para las comunidades educativas, ya sean a nivel escolar o de educación superior, de una situación como la que se está viviendo en nuestros países debido al coronavirus Covid-19; si puede ser la educación a distancia, en alguna de sus modalidades, una opción adecuada para sustituir la presencialidad establecida en los currículum y programas educativos, ya sean escolares o de educación superior, y lograr los objetivos o resultados de aprendizaje esperados; y en qué medida, los países y las instituciones educacionales poseen los recursos tecnológicos y las competencias en sus docentes y estudiantes para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación a distancia, así como cuáles son los mayores desafíos y obstáculos que se deben enfrentar.

La convocatoria capturó la atención de profesionales del mundo de la Educación de Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Chile, además de nuestro Centro de Estudios en Educación.

A continuación les detallamos sus contribuciones.

* *Comité Editorial de esta edición:* Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Dr. José Manuel Gómez

Docente de posgrado, Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador.

www.uti.edu.ec

Actualmente, nuestros estudiantes son una generación de milenio, están creciendo en una era de rápido desarrollo de las tecnologías, son 100% digitales y amantes de la tecnología; conocen muy bien a YouTube, diferentes juegos en línea y casi no recuerdan cómo era el mundo sin Internet; es por ello que es fácil acoplarse a estos cambios que vivimos por la aplicación obligada por la situación de herramientas de educación online. El problema lo vivimos, en nuestro caso: Ecuador no contaba a nivel de escolar con plataformas, solo para la notificación de avances de calificaciones, de recordatorio de deberes, como es el caso sistema de gestión escolar del Ministerio de Educación (<https://academico.educarecuador.gob.ec/carmenta-web/>), de Idukay (<https://idukay.net>), entre otras, que solo su función es el registro de avances y avisos.

El Ministerio de Educación preparó un plan de contingencia para continuar el proceso educativo de los estudiantes desde 2do. Año de Educación Básica hasta 3er curso de Bachillerato y mantener su ritmo de estudio, con el plan educativo COVID-19 por medio del portal <https://recursos2.educacion.gob.ec/>, donde ofrece recursos.

El desafío estuvo en que los docentes, la gran mayoría no sabía cómo adaptar sus clases y unidades didácticas a la educación online, debido a que tenían temor de no cumplir con las competencias exigidas; donde durante la primera semana hubieron muchas quejas de instituciones educativas de envío de muchos deberes sin explicación, que arrojó que la Ministra de Educación, explicara a directrices de las actividades de los alumnos en casa.

A nivel de educación superior, el panorama es diferente; ya que todas las universidades ecuatorianas cuentan con plataformas de apoyo; en nuestro caso, la UTI <https://aulavirtual.uti.edu.ec/> en base a Moodle, que permite la realización del aprendizaje autónomo; el cual es el mecanismo de aprendizaje fuera del entorno del aula; son los ambientes virtuales de aprendizaje que permiten ser los repositorios de los contenidos y los recursos usados en clases presenciales.

El desafío que se enfrenta en estos tiempos de crisis debido al coronavirus, es que los profesionales de la docencia no comprenden la razón de la estructura de los medios constituidos por las tecnologías de la información y la comunicación, los efectos en el desarrollo de las actividades y sus formas de aprender, para mejorar el proceso de diseño educativo en contextos multidisciplinarios, a través de la aplicación de herramientas tecnológicas para la educación; donde podrán promover un aprendizaje



colaborativo y abierto a través de la web 2.0.

A pesar de que la gran mayoría de los estudiantes de hoy en día son nativos digitales, el uso de la tecnología para la enseñanza, como obstáculo puede ser abrumador y proporcionan desafíos de motivación de los estudiantes. Esta crisis que vivimos se puede convertir en una gran oportunidad para proporcionar en los estudiantes en asumir la autogestión de su aprendizaje y para que los docentes busquen formas alternas para darles seguimiento utilizando de manera efectiva las tecnologías de la información y comunicación, siempre que sea posible. Sin embargo, con el apoyo adecuado de nosotros los docentes, los estudiantes pueden alcanzar el éxito y significa dedicar el tiempo apropiado e incorporar los elementos de entorno del e-learning.



Dr. José Humberto Lárez H.
Coordinador del Magíster en Educación, Coordinador Curricular de Posgrado e Investigación, Universidad Adventista de Chile (UNACH), Chile.

www.unach.cl

Sin lugar a dudas, la situación de emergencia mundial ocasionada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), ha ocasionado un fuerte impacto a nivel de los sectores políticos, económicos, de salud y, por su puesto, en el contexto de los sistemas educativos a nivel mundial por las medidas de aislamiento social que su manejo sanitario ha impuesto.

Tal situación ha afectado no solo a los usuarios naturales del sistema educativo (profesores y estudiantes), sino que se ha hecho extensiva a las autoridades, directivos, familias y demás trabajadores, quienes se han visto impelidos de manera individual y conjunta, al tener que introducir cambios importantes en sus patrones y estilos de vida. Además de tener que generar como actores sociales, un conjunto de estrategias e iniciativas dirigidas a afrontar de manera exitosa, una situación extraordinaria como es la representada por el COVID-19 cuya principal característica es la de estar obligados a trabajar bajo condiciones de incertidumbre y aislamiento social.

Podría a primera vista considerarse que, las medidas que se han visto obligadas a tomar las autoridades sanitarias para frenar el avance del COVID-19, con miras al resguardo de la vida de la población, han ocasionado un impacto negativo a nivel del sistema educativo de diversos países a escala mundial. No solo por la imposibilidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades educativas de forma presencial, sino también, por los efectos negativos que esto podría producir en relación con la cantidad, calidad y pertinencia de los aprendizajes logrados por quienes se encuentran insertos en los sistemas formales, no formales e informales de educación; no solo en el contexto presente sino también futuro, por las carencias que esto podría generar en la calidad de la formación recibida a corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, la situación descrita en el párrafo anterior, ha dado paso a nivel nacional e internacional a la generación de un conjunto de iniciativas provenientes de los sectores educativos gubernamentales, instituciones educativas públicas y privadas, Universidades, organizaciones no gubernamentales e incluso de personas quienes a título personal (docentes, padres y representantes e interesados en el tema), se han preocupado por proponer opciones dirigidas a facilitar la prosecución de los procesos y acciones educativas, en esta situación de emergencia global que confronta la humanidad. Una evidencia de ello, se observa en la publicación de una importante cantidad de materiales, sugerencias y



recursos en redes sociales y sitios especializados, dirigidos a proporcionar sugerencias para el desarrollo de las acciones educativas en el ámbito del aislamiento social que como parte de las medidas sanitarias que para la prevención del contagio con el COVID-19 se han adoptado.

Si bien es cierto que las opciones de orden tecnológico o que colocan a la tecnología en el centro de las soluciones para sustituir la presencialidad son las más abundantes y, las que parecieran proporcionar mayores posibilidades de éxito, es indispensable tener en consideración los siguientes aspectos en la adopción, diseño e implementación de las que se escojan:

- (a) la tecnología debe ser vista como un medio y no como un fin en sí mismo;
- (b) la pertinencia de los modelos de e-learning, b-learning o cualquier otro, dependerán no sólo de los fines de las acciones formativas a mediar, sino también de las características propias de los participantes y del nivel (básico, bachillerato, superior o de post grado) al que estos pertenezcan;
- (c) las modalidades sincrónicas y asincrónicas de las actividades deben combinarse con atención en los fines de las mismas y los objetivos, metas o competencias que deseen desarrollarse y
- (d) debe organizarse las actividades a partir de modelos tecno-didácticos adecuados a la educación mediada por la tecnología y no a los patrones tradicionales didácticos empleados para el desarrollo de las clases presenciales.

Así mismo, es importante tomar decisiones pedagógicas en relación con la finalidad de las actividades a desarrollar, pues las mismas deben planificarse, desarrollarse y evaluarse en función de sus fines; según sean estos de reforzamiento de contenidos ya tratados o del desarrollo de nuevos contenidos, la tradición institucional del desarrollo de contenidos de forma presencial o mediados por la tecnología, las habilidades tecnológicas de los profesores y participantes, la infraestructura tecnológica de las escuelas o universidades, pero también de la infraestructura tecnológica y herramientas de las cuales disponen los participantes (lo cual incluye necesariamente la disponibilidad y acceso a internet o a servicios conexos como lo son el de electricidad).

Es importante tener en cuenta que en tiempos de crisis es necesario considerar como parte de las actividades previstas, la atención a las necesidades biopsicosociales de los participantes, los espacios para la expresión de las inquietudes no académicas y la inclusión de información relacionada con el manejo de la situación que ha dado origen a los cambios en los patrones de comunicación que se emplean.

Un elemento que no debe dejarse de lado, es la elaboración de lineamientos y materiales de apoyo dirigido a los profesores (independientemente del nivel), que puedan servir de elemento referencial al desarrollo de las mismas, así como la posibilidad de interacción con superiores y pares de manera síncrona o asíncrona para resolver las dudas que puedan presentarse durante el proceso.



En síntesis la situación de crisis actual nos ofrece como educadores la posibilidad de asumir nuevos retos, confrontar nuestras actuaciones con los modelos mentales o paradigmas que rigen nuestro ejercicio de la docencia y en lo personal, fortalecer nuestra capacidad de resiliencia y reflexionar sobre los valores y creencias que nos facultan para afrontar situaciones de crisis personal y colectiva de manera efectiva y nos permiten servir de apoyo personal y espiritual a nuestros congéneres.



Dr. Jesús Antonio Quiñones
Docente Investigador, Universidad Manuela Beltrán, Bogotá, Colombia.

www.umb.edu.co

Al escribir esta columna, los casos de coronavirus van en aumento en todo el mundo. Con el paso de las horas, el número de contagiados con esta enfermedad se cuentan por cientos, quizás miles. Y mientras esto ocurre, la pandemia se interpone al proceso laboral, educativo, social e incluso de lo cotidiano de los habitantes del planeta. Es una crisis global que ha exigido cambios en los horarios de trabajo, de estudio, e incluso a la hora de llevar a niños, niñas y adolescentes a la escuela. Esto ya infiere algunos efectos a corto, mediano y largo plazo. Al parecer, es uno de esos fenómenos que le ocurren a los seres humanos en los cuales, una vez cesan su efecto, ya nada vuelve a ser como era antes de dicha novedad. Algo está cambiando y lo seguirá haciendo. Y en el aspecto educativo, los cambios serán aún mayores.

En este sentido, en medio de una época de cambios en el área de la educación que ya se venían presentando en los últimos años, lo cual ha conllevado a modificaciones profundas a todo nivel en el proceso de enseñanza - aprendizaje, llegó una pandemia global que acelera de repente la irrupción de las aulas virtuales, la educación en línea y las plataformas de aprendizaje con profesores y estudiantes aprendiendo y enseñando desde sus casas. Entonces, más allá de la pandemia global, surgen las preguntas: ¿acaso no es lo que se ha pedido (y esperado) por años? Otro cuestionamiento puede ser: ¿alguien puede contradecir la necesidad de una educación que sea trascendente, que vaya más allá de lo básico y explore a fondo las problemáticas de la sociedad actual? porque siempre se ha sabido que allí cuando esto ocurre, estamos frente a lo que puede considerarse un proceso educativo. Todo lo contrario es, simplemente, una transmisión de conocimientos. Y eso ya no funciona tan bien como antes; es necesario incluir otros aspectos para llegar a una verdadera calidad de la educación. Entonces, la posibilidad de estudiar de forma remota siempre ha estado allí pero se ha subestimado como una educación de segunda categoría, cuando puede ser una verdadera alternativa para acercarse al conocimiento, ya sea en tiempos o no de crisis.

En efecto: durante años, la educación virtual ha sido vista como la segunda opción a escoger por parte de los estudiantes, los cuales llegan a ella no por sus beneficios comprobados en el conocimiento que ofrece sobre tal o cual área del saber, sino por su facilidad de acceso en cuanto a costos y oportunidad de ingresar al respectivo curso, evitando la presencia física en el aula de clase de la universidad, lo cual implica costos de desplazamiento, uso de ciertas horas del día para cumplir con la asistencia y demás,



sumado esto a temas de tráfico y otros, que ya se volvieron parte del paisaje cotidiano en nuestras ciudades latinoamericanas.

De otra parte, históricamente los docentes han asumido la educación virtual, principalmente como un apoyo en sus clases que les permite introducir elementos interactivos mediante el uso de video proyectores y de recursos disponibles en internet (en una dinámica de ser quienes escogen lo que se mostrará a sus estudiantes para apoyar el contenido de sus temas de clase); esto, de alguna manera, siempre les ha permitido decidir cuándo utilizar estos elementos virtuales, procurando estar siempre presentes de forma física frente a esos estudiantes. No obstante, algo distinto es cuando tienen que educar de forma remota en medio de una crisis como la pandemia global desatada por el coronavirus, cuando los colegios y universidades en las cuales trabajan, los envían a seguir ejerciendo su labor docente desde sus casas mediante algunas plataformas que antes eran optativas para su trabajo y de repente se vuelven obligatorias (Microsoft Teams , Zoom, Google Hangout); es ahora cuando el viejo fantasma de lo virtual reemplazando la presencia física del profesor vuelve a aparecer, entonces surge la incertidumbre en el gremio docente: ¿Si la educación virtual funciona y muestra resultados en medio de la crisis, qué ocurrirá cuando vuelva la normalidad a las aulas? ¿Las directivas docentes de las instituciones educativas, los padres de familia y los mismos estudiantes van a pedir que continúen esos espacios virtuales?

Más allá de estos interrogantes, aún falta un convencimiento real desde todos los estamentos de la comunidad educativa de conocer, apropiarse y aplicar todas las herramientas educativas que ofrece la educación virtual, las plataformas interactivas y los recursos disponibles en internet. Con o sin crisis tales como el coronavirus, la educación está cambiando y lo seguirá haciendo, y no hay que esperar que tal o cual episodio deje entrever que ahora sí es necesario un cambio y que la tecnología está allí, no para que los docentes desaparezcan, sino para ser un apoyo en sus procesos de enseñanza - aprendizaje.



Mg. Alexis Moreira Arenas
Docente colaborador, Universidad de O'Higgins, Rancagua, Chile.

www.uoh.cl

Las crisis son un serio obstáculo al acceso a la educación, ya que han frenado, y en algunos casos revertido, el progreso hacia la consecución de los objetivos de la EPT (Educación Para Todos) en el último decenio (Unesco, 2017).

La expansión del Covid-19, en el caso de Chile, ha reflejado que no se cuenta con mecanismos sólidos de contención y con una opción clara de flexibilidad frente al desarrollo de los aprendizajes definidos en el currículum, lo que se transforma en uno de los grandes desafíos actualmente.

A continuación, acotándose al sistema escolar chileno, se describirán 3 posibles efectos, a partir del desarrollo de esta crisis sanitaria:

1) Aumento de la brecha de aprendizajes entre estudiantes (desarrollo del currículum nacional).

Nos encontramos ante un escenario inesperado y, más allá de los resguardos para efectos de contar con una propuesta que permita la continuidad de los aprendizajes curriculares, lo más probable es que, a modo global, se acrecienten las brechas de aprendizajes, justamente en concordancia con las brechas sociales que imperan en el país. Esto quiere decir que los estudiantes que no cuenten con las condiciones apropiadas o mínimas tendrán una carencia en el desarrollo de aprendizajes, en contraste con los estudiantes que sí las tienen, marcando así una desigualdad compleja de abordar en el corto y mediano plazo.

En la actualidad, temas tan relevantes para el aprendizaje y conexión con el mundo como contar con internet y/o un computador, en muchas casas no se da, por tanto, ya se parte con un desnivel de condición importante. Además, si ahondamos en las reales posibilidades de tiempo, conocimiento y dedicación de las familias en los hogares para apoyar a los estudiantes, la situación se complejiza más. Si bien la familia es el primer y más importante lugar educativo, es preciso aceptar que tendencias y exigencias propias de la vida moderna —el individualismo, el trabajo exacerbado y deshumanizante, el consumo— han puesto bajo presión y en cuestión la capacidad de las familias para practicar su misión educativa (Razeto, 2016).

2) Agobio en los actores de las comunidades educativas.

El marco legal ha ido generando, en escuelas y jardines infantiles, una creciente sobrecarga administrativa que deben asumir no solo los sostenedores, equipos directivos o personal administrativo a cargo de estos temas, sino también a los mismos profesores (Todos al Aula, Propuestas Comisión,



2018). A la presión natural que genera un sistema de fuerte accountability como el nuestro, ahora, hay que agregar todo lo que implica el Covid-19, demandando a los equipos directivos a resguardar el bienestar de sus equipos y la continuidad de los procesos básicos, a los docentes (y en algunos casos asistentes de la educación) a generar una diversidad de materiales para los estudiantes, sin mucha claridad de sus alcances, a los apoderados a entregar un apoyo “casi pedagógico” a sus pupilos y, a la vez, dar respuesta a sus respectivos trabajos, y a los estudiantes a mantener sus procesos de aprendizaje en medio de nuevas rutinas, del temor en algunos casos y de la gran incertidumbre que produce el contexto actual.

Lo anterior también está moldeado por la claridad que exista en la entrega de información, lo cual es principal responsabilidad del nivel central, en este caso el Ministerio de Educación. Lo cierto es que estas decisiones deben traducirse en una misma información en el nivel intermedio (sostenedores) y en el nivel micro (establecimiento educacional). Si esto no se da, sobre todo en tiempos de crisis, se provoca una desorientación del sistema que termina agobiando especialmente a las comunidades educativas.

3) Nuevas formas para nuevos aprendizajes.

Los efectos antes mencionados si bien están cargados a lo negativo podrían tener como contrapunto un efecto positivo, pues, así como se podrán ver disminuidos los avances de la implementación curricular y existirá un gran agobio en las comunidades educativas, también puede ser una gran oportunidad para visualizar nuevas formas de trabajar y abordar los aprendizajes, incluso repensar nuestro modelo educativo, enfatizando el aprendizaje socioemocional, la colaboración, la conciencia social, la importancia de las decisiones con responsabilidad, entre otros aspectos relevantes para una formación integral. Posiblemente la situación actual dejará un gran aprendizaje en los actores de las comunidades educativas, con equipos directivos dominando nuevas facetas del liderazgo, equipos docentes y de asistentes con nuevas estrategias para generar procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia, apoderados con otra mirada de los procesos educativos y muy posiblemente más involucrados, y estudiantes más flexibles ante los cambios, adquiriendo aprendizajes de vida, que si bien varios, con seguridad, no se expresan en el currículum nacional, pueden ser mucho más significativos en el día a día.

Estos nuevos aprendizajes demandarán cambios profundos y urgentes en el sistema educativo, lo cual abrirá opciones que permitirán mejorar y acercarse a los desafíos que se requieren en el mundo de hoy.



Mg. Manuel S. Machado V.

Miembro del Comité académico y Profesor de Postgrado, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), Venezuela.

www.urbe.edu

Iniciamos desde el pasado 12 de febrero de 2020, en el Palacio de Miraflores (Caracas, Venezuela), el Presidente Nicolás Maduro indica los **Lineamientos presidenciales durante rueda de prensa sobre situación del coronavirus**; en ella establece que “el sistema de salud venezolano he decidido declararlo en emergencia permanente para la prevención, protección, y para prepararlo plenamente en todas sus capacidades para atender los casos que en algún momento se han detectado en cualquier lugar del país.” De allí en adelante, el 13 de marzo, nuevamente en el Palacio de Miraflores, Caracas-Venezuela, informan que “a partir del próximo lunes 16 de marzo quedan suspendidas las actividades escolares y académicas en todos los niveles educativos, informó la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, tras anunciar la existencia de los dos primeros casos de coronavirus (COVID-19), en el país. La instrucción girada en torno a las líneas de acción determinadas por el jefe de Estado y de Gobierno, Nicolás Maduro, prevé reducir la posibilidad de propagación de este virus que ha catalogado la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia”.

En este mismo sentido, se anuncia por medio de las redes sociales nacionales que “desde este lunes, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación, en conjunto con el Ministerio para la Salud, activó el Plan Pedagógico de Prevención y Protección **Cada familia una Escuela**, a través del cual gira instrucciones sobre las medidas educativas que garantizarán la salud “de nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos que hacen vida en todos los niveles y modalidades del sistema educativo”, ante el Covid 19”.

Igualmente, “el Ministro del Poder Popular para la Educación, Artistóbulo Istúriz, anunció durante la primera edición del programa televisivo **Cada familia una Escuela**, transmitido por el canal Venezolana de Televisión y retransmitido en la red social “Youtube”, que desde este lunes “nuestros niños, niñas y jóvenes comenzarán a armar un portafolio con las tareas que realizarán en casa”, una nueva metodología para proseguir con la actividad escolar a distancia, desde los hogares del país”. Este modalidad se puso en marcha por iniciativa del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, como una de las medidas tomadas por el Ejecutivo Nacional para evitar la propagación del coronavirus en el territorio nacional: “Hemos organizado qué hará cada nivel de educación de lunes a viernes, y estaremos reforzando el apoyo a todo el trabajo que vamos a hacer”.



Por ello, la Circular 005 establece las orientaciones de prevención ante el COVID-19 donde: “Si toca suspender clases en todo el país se garantizará la continuidad del año escolar a través de las vías tecnológicas”. “Las y los docentes deben garantizar la atención, seguimiento y control de los procesos pedagógicos según el plan de actividades sugeridos a distancia; a través de la comunicación permanente con la familia, estudiante y comunidad en función de garantizar el cumplimiento de dicho plan; a través de encuentros semanales por siguientes medios de comunicación: grupos de whatsapp, correos electrónicos, videollamadas, entre otros recursos”.

El equipo Directivo, conjuntamente con la Coordinación de Evaluación y Control de Estudios orientarán a las y los docentes en la creación de guías pedagógicas con evaluaciones, recomendaciones metodológicas que puedan ser profundizadas por las y los estudiantes en sus hogares con el apoyo de la familia y donde se planteen los temas generadores, referentes teórico-prácticos, actividades sugeridas en función al plan preventivo del Coronavirus, según lo establecido en el Proceso de Transformación Pedagógica. Cuyo propósito es orientar a la familia sobre la atención pedagógica de las y los estudiantes del Subsistema de Educación Básica con el acompañamiento de la escuela y los movimientos sociales, en el marco del Plan preventivo y protección “Cada familia, una Escuela”. En tal sentido, se invita al colectivo institucional, estudiantil y a la familia, a conservar el espíritu de lo contemplado en el documento en cuanto a la atención, cuidado y prevención, destacando que la suspensión de clases no es un llamado al disfrute y la recreación (no son vacaciones), por el contrario, es una medida a la prevención.

Esto se contrapone ante la crisis que se vive en Venezuela, el cual afecta directamente al sistema eléctrico, mientras que el uso del internet (actualmente uno de los más lentos de América y el caribe), con frecuencia presenta fallas en su desarrollo. En ello, el periodista especializado en tecnología Luis Carlos Díaz explica que “Venezuela es el único país en América en el que ha disminuido la cantidad de gente conectada en los últimos años. Pasamos del estancamiento a la contracción”, asimismo escribió Díaz en su cuenta de Twitter. "Hay zonas del país, barrios, urbanizaciones, que antes tenían conexión a Internet y ya no la tienen porque la empresa de Tele-comunicaciones pública CANTV se ha deteriorado, no repara ni atiende sus fallas, y además Conatel le controló las tarifas a los privados para que operaran a pérdida estos años. Todo empeoró". Aunado a esto argumentó que, el salario de los venezolanos, incluso el de los profesores, no alcanza para adquirir smartphones o computadoras. Asimismo, recordó que las “canaimitas” entregadas por el fallecido presidente Hugo Chávez como parte de su campaña electoral, ya tienen más de siete años de uso y se desconoce el estatus de las mismas.

Por otro lado, la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO en conjunto al Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el

Caribe IESALC indica las recomendaciones para las instituciones de educación superior donde “es urgente que los gobiernos y las instituciones de aquellos países donde se está empezando a manifestar la epidemia planifiquen medidas adecuadas que protejan la salud de la ciudadanía evitando conculcar el derecho a la educación. En todos los niveles educativos, las autoridades deben velar por la puesta en práctica de medidas que favorezcan que los estudiantes sigan aprendiendo a pesar de la clausura temporal de las instituciones educativas. En este sentido, UNESCO-IESALC, basándose en la experiencia de algunos de los Estados miembro que se encuentran enfrentando ya la epidemia, recomiendan medidas que beneficien a los pares en las instituciones de educación superior”. Por esta razón es necesario la unificación y beneficio de todos los actores gubernamentales para darle sentido a este programa preventivo o lamentablemente serán muy pocos los beneficiados.

Referencias

<http://www.minci.gob.ve/suspendidas-actividades-escolares-en-todo-el-pais-como-prevencion-ante-covid-19/>

<https://www.diariolasamericas.com/america-latina/venezuela-educacion-distancia-como-seria-n4194836>

<https://www.vtv.gob.ve/prevencion-estudiantes-ministerio-educacion-covid19/>

<https://www.iesalc.unesco.org/2020/03/18/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>

<https://www.youtube.com/watch?v=7frx8Tqu5pg>

<https://www.youtube.com/watch?v=754bLFgonn8>



Mg. Keiber Marcano Godoy
Encargado de Área de Ciencias Naturales, Colegio Juan Luis Undurraga Aninat,
Fundación Belén Educa, Chile.

http://www.beleneduca.cl/colegio_undurraga.php

Educación en tiempo de crisis: ¿estamos preparados para una educación a distancia en el contexto actual?

A nivel mundial nos encontramos en una situación de alerta sanitaria, la cual ha afectado distintas aristas sociales, siendo una de ellas el campo educativo. La exposición del coronavirus Covid-19 es cada vez mayor, por lo que una medida de prevención -dictada por los entes gubernamentales- para no contraerlo ni que se propague, es suspender las clases presenciales, ya que, colegios, institutos y universidades, son puntos donde convergen gran cantidad de personas y la probabilidad de contraer el virus es mucho mayor.

Esta suspensión de clases presenciales ha abierto la incorporación inmediata y emergente de una educación remota o a distancia, lo cual tiene grandes efectos en las comunidades educativas. En el caso de los estudiantes, resulta un gran desafío para la autogestión del tiempo, la comprensión de contenidos de forma autónoma, el despertar el interés por la investigación y consultar distintas fuentes, así como otras habilidades que se asocian a este tipo de educación, que, en la mayoría de los casos, no ha sido trabajada, debido a la modalidad de enseñanza que se tiene en la actualidad y que a su vez, se asocia al estatus económico donde se desenvuelva el estudiante.

Para los docentes y asistentes de la educación, también resulta un nuevo desafío, ya que no todos tienen incorporados el uso de las tecnologías para los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que invita a estos a generar recursos que promuevan la comprensión de los contenidos que imparten de forma autónoma, proponer enlaces de acceso a información fidedigna, gestionar el proceso de subida y descargada de documentos y otro súper importante, el pensar la forma de evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje de forma casi similar como si la enseñanza fuera presencial.

Los equipos directivos también deben buscar maneras de gestionar y monitorear el cumplimiento de todas las labores que permiten que un colegio esté funcionando de forma óptima, pero siempre teniendo el foco en el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Es por ello que, todo el equipo directivo debe estar trabajando de manera alineada con sus subdirectores, coordinadores académicos y encargados o jefes de área para un seguimiento efectivo y que no genere agobio o estrés laboral al resto del equipo de la comunidad escolar.



Por último, todo esto puede funcionar de manera perfecta y concatenada si se cuenta con el apoyo de las familias. Donde estos velen por el cumplimiento de todas las actividades y labores que recomienden los docentes para el logro de los aprendizajes y no se tome este tiempo como un período de descanso o vacacional. Es una excelente oportunidad para que la familia se reencuentre con sus hijos a través del aprendizaje, lo que permite fortalecer vínculos y lo más importante, un aprendizaje en conjunto, teniendo en cuenta que, en más de una oportunidad, durante este proceso de aprendizaje, nacerán anécdotas que los marcarán como familia y en un futuro, recordarán con mucho cariño y amor.

Esta situación es una buena instancia para pensar la educación que tenemos ahora y la que queremos a futuro. La educación a distancia no va a suplantar la educación presencial en su totalidad, de vez en cuando, se necesita una de otra. Hay que ir la instaurando de manera gradual hasta que encontremos un balance entre ambas, donde este proceso sea enriquecedor y vaya en pro de mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Sin embargo, para que esto suceda, las naciones deben aprender a avanzar en los distintos modelos educativos y muy específico, en aquellos que incorporan la educación remota para el aprendizaje de distintos contenidos. Es difícil desprenderse de lo que siempre se ha venido haciendo, bien sea por miedo a que falle en el sistema o que no se logre lo que se espera de forma tradicional. A pesar de ello, es momento de atreverse a probar cosas nuevas, ya que las generaciones actuales no son las mismas de hace unos años, por lo que, la forma en la que aprenden es diferente a la de la época de nuestros abuelos e incluso, de nuestros profesores tanto en la escuela como en la universidad.

Si bien la mayoría de las escuelas poseen recursos tecnológicos para ir incorporando las tecnologías en su proceso de enseñanza y aprendizaje, el desafío recae en aquellos grupos familiares poco privilegiados que no cuentan con computador ni acceso a internet para que esta educación a distancia se lleve a cabo de manera eficaz. También se tiene el caso de docentes que no estén capacitados en el uso de estas tecnologías, el manejo de plataformas virtuales para gestionar el proceso de aprendizaje o, en la creación de recursos innovadoras y adaptados a la edad de nuestros estudiantes.

Es por tanto que, a la fecha, implementar una educación a distancia de manera inmediata, no va a generar el logro de aprendizajes como si se hiciera de manera presencial, lo que no quita que, en un futuro, los entes gubernamentales diseñen y apliquen un plan de acción donde se alfabetice tecnológicamente a estudiantes, apoderados, docentes y equipos directivos para que, al enfrentarnos a una situación como la que vivimos en la actualidad, tengamos un camino avanzado y actuemos de forma más eficiente y garanticemos lo que se busca en educación, que los estudiantes aprendan de forma justa y equitativa, sin importar su distinción social.



Mg. Mónica Guerra Guajardo
Asesora Pedagógica y Curricular, Asesorías Educativas y Curriculares, Chile.

www.asesoriascurriculares.cl

Educación a distancia en tiempos de crisis. El boom de los Diseñadores Instruccionales: ¿cuál es su perfil profesional?

Con la llegada del COVID19 se han incrementado significativamente en la Educación Superior la contratación de “Diseñadores Instruccionales” para poder apoyar el tránsito de las clases presenciales a virtuales, como solución al retraso de los calendarios académicos. Bajo este contexto, el apoyo educativo que se pueda brindar a las instituciones respecto al proceso de contratación y selección de este especialista, es fundamental para el correcto desarrollo de una formación virtual, sobre todo cuando los departamentos de recursos humanos no tienen precisión de cuáles son las competencias técnicas que debiese tener este profesional.

Desde esta experiencia personal, un diseñador instruccional debiese ser un especialista de la educación, o al menos tener conocimientos en estas áreas. No obstante, al revisar los curriculum vitae, se pudo constatar la variedad de profesionales que exponían ser expertos en esta área, entre ellos encontramos, informáticos, periodistas, diseñadores multimedia, administradores, psicólogos, abogados y asistentes sociales, en oposición a curriculum vitae de profesores cuya cantidad fue mucho menor.

Estas evidencias hacen reflexionar en torno a ¿cuál es el perfil profesional de un diseñador instruccional? ¿qué hace un diseñador instruccional? ¿cuáles son sus funciones? ¿puede ejercer un especialista en cualquier área con conocimientos pedagógicos? ¿solo basta con tener conocimientos en plataformas virtuales? Esto, con el objeto de ir perfilando esta nueva especialización que se abre con mayor fuerza en el ámbito educativo debido a la contingencia que se vive a nivel mundial. Del mismo modo, analizando esta especialización desde lo curricular, se pudo constatar en líneas generales que la oferta formativa es muy variada. Se puede encontrar formación y programas desde diplomados de dos meses hasta magister de dos años. Cabe destacar, que todas las formaciones revisadas contaban con conocimientos pedagógicos.

Resulta asimismo interesante consensuar la importancia que tienen los conocimientos pedagógicos para el correcto desarrollo de este especialista, ya que un diseño instruccional debiese manejar técnicas y métodos de enseñanza, entendiendo que este diseño debe crear un ambiente de aprendizaje, así como los materiales y recursos necesarios para su desarrollo. En virtud de esto, un diseño instruccional adecuado permitirá planificar la formación online y seleccionar las herramientas más apropiadas para



adaptar el contenido a las necesidades de aprendizaje de los usuarios, desde modelos y enfoques pedagógicos que lo fundamenten.

Visto de esta forma, es importante que las instituciones manejen esta información sobre todo si los antecedentes curriculares de estos especialistas no coinciden con lo descrito, ya que esto indica que no se ha tomado consciencia de la importancia de conocer las competencias profesionales y las funciones que habilitan a este profesional para ejercer de manera eficiente en una institución.

Finalmente, la importancia de ir perfilando esta especialización se debe a que las consecuencias de un mal diseño instruccional, sin duda traerá deficiencias pedagógicas, falta de coherencia en los contenidos, falta de interacción y retroalimentación de los aprendizajes con los estudiantes, transformando la formación virtual en un repositorio de información. Lo que se traduce en una mala experiencia de aprendizaje para el estudiante, un mayor número de abandono de los cursos y una percepción de esta modalidad formativa muy baja por parte de toda la Comunidad Educativa.



Ms. Eduardo Larrea Valencia
Consultor, Gerente de Proyectos, Edumaz Asesores y Consultores, Perú.

www.edumaz.com.pe

¿Cuáles pueden ser los efectos para las comunidades educativas?

En tiempos de crisis es lógico que las comunidades educativas deseen actuar inmediatamente, comenzando desde las instituciones educativas. Sin embargo, la premura por actuar ha generado ciertas dificultades. En primer lugar, la educación en situaciones de emergencia debe iniciar con la contención emocional adecuada, los estudiantes y padres (en casa) deben conversar a fin de poner de manifiesto el aspecto emocional y brindar el soporte adecuado. Durante los primeros días de cuarentena se sobrecargó a los estudiantes con tareas reproductivas. Esto en principio, afecta a la comunidad educativa haciendo poco eficiente el trabajo a distancia, para el cual valgan verdades no estábamos preparados y además ha puesto de manifiesto ciertas falencias técnicas y pedagógicas. Por eso constantemente se anima a los profesores a sumergirse en la innovación educativa.

Un efecto inmediato será que, dada la diversidad de situaciones de cada familia, sea cantidad de laptops por familia, cantidad de niños con tareas virtuales, padres y madre con teletrabajo y una conexión a internet deficiente, se va a producir una brecha enorme en los aprendizajes logrados por cada estudiante, si bien es cierto que esto también ocurre en las clases presenciales, sin embargo, en este caso no es tan fácil lograr esa detección, seguimiento y retro alimentación. Habría que pensar cuáles serán las estrategias a seguir cuando se retomen las clases presenciales, el ABP es una sugerencia por excelencia.

A mediano y largo plazo, un efecto de esta coyuntura que va a pesar mucho sobre las escuelas será el reto de lograr las competencias propuestas en el corto tiempo que reste del año. Las escuelas que deseen recuperar las horas de clase presencial perdidas, deben tener en claro que no se trata de completarlas o “devolver” las horas perdidas, salvo alguna entidad rectora lo exija así. Es cuando se debe fortalecer el concepto de las tareas auténticas (remitirse a Grant Wiggins), es decir actividades de contexto real y de alta demanda cognitiva que realmente promueven el desarrollo de competencias. Esto genera la necesidad de programar los cursos de una manera eficiente, con la premisa de lograr las competencias por sobre las horas perdidas.

Dado que esta coyuntura está generando ciertos roces entre familias y escuelas, todos los agentes participantes de las instituciones educativas deben elaborar una propuesta clara, eficiente y contundente, para que al regresar a las clases presenciales se logren los aprendizajes en el tiempo



restante y para ello es de suma importancia que las familias confíen en la escuela, como ente profesional de la pedagogía. Por ello se debe convocar a todos los profesionales de la escuela, muchas toman decisiones desde una especie de cúpula directiva que no considera las capacidades de todo su personal, al revisar las hojas de vida encontramos que los docentes cuentan con especialidades y experiencias que no se aprovechan.

¿Puede ser la educación a distancia, en alguna de sus modalidades una opción adecuada para sustituir la presencialidad establecida en los currículos y programas educativos, ya sean escolares o de educación superior y lograr los objetivos o resultados de aprendizaje esperados?

En la actualidad, es un contundente no. Esto no quiere decir que no seamos capaces de lograrlo o no sea una estrategia válida, pero como todo proceso requiere ser observado y redirigido. Tanto estudiantes como docentes, instituciones educativas, ministerios, no estábamos técnicamente preparados para esta forma de enseñanza. Gran parte de la comunidad educativa es un grupo de docentes que no cree en la efectividad de este sistema y/o no maneja correctamente las herramientas tecnológicas para su aplicación.

Lograr aprendizajes de forma autónoma no es algo que tengamos logrado en su totalidad, lo cual implica toda una competencia desarrollada de auto gestión del conocimiento y manejo adecuado del tiempo, valgan verdades también es necesaria una férrea disciplina. Es claro que nuestros estudiantes en su mayoría están aún en proceso de lograr una organización adecuada de su tiempo, lugar de estudio y auto gestión del conocimiento, hay mucho por trabajar.

Ponernos en contexto no ha sido fácil ante la necesidad de actuar de pronto. Por ejemplo: una familia clase media, con una conexión a internet de una velocidad promedio de 10Mb siendo generosos (de la cual la compañía nos garantiza el 10%), una o dos laptops por familia, Mamá y Papá tele trabajando y los dos hijos con tareas que presentar. Además, apenas comenzó la cuarentena la conexión a internet sufrió graves problemas dada la sobrecarga. Ahora, no es difícil imaginarse la situación de las familias de escasos recursos económicos y zonas rurales, es un caso en el que casi ningún gobierno puede garantizar el acceso equitativo a la educación.

Esta situación muestra la importancia de capacitarse constantemente y aprender a fondo el manejo de herramientas digitales y aprehender diversas estrategias para la enseñanza en general.



Mg. Camila Solís Ríos
Docente de 1° Básico, Escuela Gustavo Le Paige, Chile.

Cada día el número de niños, adolescentes y adultos que no asisten a la escuela o universidades va aumentando debido a COVID-19. Los gobiernos a nivel internacional inclusive el nuestro, han cerrado las instituciones educativas como medida preventiva para contener la propagación de esta pandemia global.

En este escenario de crisis, la educación ha sufrido cambios acelerados donde el cierre de las instituciones educativas ha llevado a desarrollar entornos de aprendizaje en línea.

Nuestro país, se ha centrado en garantizar la continuidad del aprendizaje y para ello ha tenido que ampliar las modalidades existentes de educación a distancia incorporando como herramienta del proceso de aprendizaje las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Ante esto, las escuelas y universidades del país han tenido que decidir de manera improvisada cómo servir a una población de estudiantes y adultos, para facilitar el aprendizaje en los distintos niveles educativos.

Desde el Ministerio de Educación, se ha estado trabajando para mitigar la interrupción educativa y garantizar el derecho a la educación, de tal modo, que todos los estudiantes continúen con el proceso formativo de aprendizaje al interior de sus hogares. Para ello, se ha implementado la educación a distancia, donde se generó un acuerdo con Google poniendo a disposición de todas las instituciones una plataforma de enseñanza online, la aplicación Google Classroom. Además, se desarrolló un portal en línea, con recursos educativos gratuitos, cuyo objetivo es ayudar a los padres, docentes, y sostenedores a facilitar la continuidad del aprendizaje y evaluación de los estudiantes en etapa preescolar, básica y media.

Es necesario considerar que los sistemas educativos y las escuelas, nunca se han preparado para lidiar con una pandemia. Los docentes que hoy están en ejercicio en su mayoría recibieron una formación pedagógica presencial en el siglo XX y principios del XXI. Y no todos cuentan con las competencias digitales suficientes. Esto se debe a la escasa presencia de tecnología digital recibida en su formación inicial. Lo anterior se refleja en las prácticas pedagógicas desarrolladas, donde pocos utilizan las TIC o asisten al laboratorio de computación, factor que aumenta la brecha digital entre los estudiantes.

Por otro lado, las universidades y centros de formación técnica, también tuvieron que interrumpir de manera temporal sus cursos presenciales.

Cada plantel superior ha resuelto reemplazar sus clases presenciales por modalidades alternativas para dar continuidad a los procesos formativos con calidad.



A través del uso de la plataforma, las instituciones pueden realizar videoconferencias y usar diversos recursos de aprendizaje que facilitan los canales de comunicación digital entre profesores y estudiantes, permitiendo mantener el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación de forma remota.

Las distintas casas de estudio, si bien tienen mayor experiencia con impartir clases virtuales frente a crisis sociales. Se han dado cuenta que no pueden brindar educación a distancia debido a que tienen estudiantes con problemas de conectividad y sus docentes tampoco cuentan con las capacitaciones para dictar clases en otra modalidad distinta a la presencial. Por lo demás, hay cursos prácticos que no se pueden dictar online, dado que los profesores no tienen habilitado su hogar como laboratorio.

Por lo tanto, los obstáculos que han quedado de manifiesto desde los inicios de la cuarentena preventiva, son:

- Los docentes en ejercicio y las futuras generaciones deben recibir un perfeccionamiento que les permita diseñar actividades pedagógicas diversificadas, usando la tecnología y así estar preparados para abordar metodológicamente el proceso de enseñanza y evaluación digital.
- Los docentes deben aprender a diseñar instrumentos que permitan evaluar y analizar el proceso de aprendizaje mediado por los medios tecnológicos, para poder retroalimentar de manera oportuna los aprendizajes de los estudiantes.
- Se debe reconocer que no todos los estudiantes del país cuentan con la infraestructura digital en sus hogares. Los estudiantes de entornos más desfavorecidos o que viven en zonas rurales, tienen acceso insuficiente a dispositivos tecnológicos fuera de la escuela, por lo que no pueden dar una continuidad a su aprendizaje.
- La educación a distancia puede superar las barreras físicas y geográficas. Pero la dependencia de la tecnología de la información tiene el potencial de crear nuevas barreras basadas en el estatus económico y social. Por lo que estos factores, en el nivel básico, medio y superior deben neutralizarse.
- Los estudiantes con TEA o TDAH requieren una estructura externa para operar sus funciones ejecutivas. Y para participar en la educación a distancia de manera inclusiva se debe tener una estrategia metodológica que no sea igual al resto de los alumnos para poder trabajar.

En conclusión, nuestro país debe diseñar una política digital inclusiva, que permita a los docentes y estudiantes hacer uso de una educación a distancia de calidad y de manera equitativa frente a crisis sociales. En donde el trabajo en red favorezca el desarrollo de las competencias digitales y también el aprendizaje constructivo-colaborativo.



Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.umcervantes.cl

La crisis sanitaria que está generando la expansión del coronavirus Covid-19 por el mundo, de a poco se va transformando en una crisis social y económica difícil de dimensionar y de predecir en cuanto a sus alcances, afectando el normal funcionamiento de las sociedades, de las instituciones públicas y privadas, de la vida de las familias y de las personas, en definitiva, afectando todo.

Por cierto, a ello no escapa la ya compleja realidad que venía enfrentando la educación tanto escolar, como técnico-profesional y superior en Iberoamérica, caracterizada por continuos cambios regulatorios y de financiamiento, cambios de paradigmas y modelos educacionales, cuestionamientos de todo tipo y extensas paralizaciones estudiantiles, además de críticas por sus resultados en ranking y mediciones internacionales. Todo esto en un contexto de gran heterogeneidad al interior de cada nivel educacional dentro de nuestros países.

Por ello, el aislamiento social que ha implicado la suspensión o minimización de las actividades presenciales también en la educación, está generando efectos complejos para las comunidades educativas. Desde padres y madres que deben permanecer en sus hogares junto a sus hijas e hijos todo el día y aprender a convivir en la incertidumbre e intentando desarrollar nuevas rutinas; docentes sin aulas y sin estudiantes en ellas; directivos tratando de gestionar sus equipos en medio de decisiones de las autoridades que cambian continuamente y directrices genéricas; y estudiantes que se supone mantienen interés y motivación por sus aprendizajes en medio de esta incertidumbre y ansiedad. Evidentemente, muchas instituciones y comunidades educativas no estaban preparadas para esta realidad, y eso hace incierto el resultado de cualquier proceso de enseñanza – aprendizaje.

Frente a ello, no pocos han visto en la educación a distancia la solución, una opción posible o una oportunidad para avanzar en la incorporación de alguna de sus modalidades -e-learning, b-learning, m-learning, asincrónico- para reemplazar o complementar la presencialidad establecida en los currículum y programas educativos, ya sean escolares o de educación superior. Sin embargo, hay que tener presente que esto no es automático ni mágico: pasar de programas de estudio, metodologías de enseñanza – aprendizaje – evaluación y recursos diseñados para clases presenciales, a una modalidad no presencial o semi-presencial no es algo tan simple, como tampoco lo es que docentes y estudiantes desarrollen competencias “digitales” ni que posean los recursos tecnológicos ni acceso a redes de

comunicaciones que permitan lograr los objetivos o resultados de aprendizaje esperados.

En este sentido, quisiera recordar los planteamientos que publiqué en la edición n°4, de agosto de 2019, de este mismo Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación, en cuanto a que para lograr que la incorporación de la tecnología en la educación formal aporte a los resultados de aprendizaje, debe asumir desafíos múltiples y en distintos sentidos, desde las definiciones estratégicas de los proyectos educativos, sus planes de inversión de largo plazo en tecnologías e infraestructura, el rediseño curricular y de la docencia, la inversión permanente en el capital humano, el diseño de programas de desarrollo de competencias digitales, y de acompañamiento pedagógico y socioafectivo a las y los estudiantes, entre otros desafíos.

A modo de referencia, para analizar el potencial efecto en los resultados de aprendizaje del uso de la tecnología y, en particular en la coyuntura actual, reflexionar en qué medida se presentan estas condiciones, a continuación cito un listado de condiciones necesarias para ello (Boletín Opiniones Iberoamericanas de en Educación, N°4, agosto de 2019) :

-) Las instituciones educacionales deben establecer en su proyecto educativo, en su modelo de formación y en su modelo pedagógico el rol y propósitos del uso de la tecnología, ya sea como parte de las modalidades de formación (e-learning, b-learning, m-learning, a distancia, etc.) o como parte de las herramientas de apoyo a la gestión o a la formación.
-) Deben analizar y evaluar las diferentes opciones tecnológicas para seleccionar a aquellas que puedan permitir el logro de los propósitos de su incorporación con una orientación de largo plazo y resguardando adecuadamente la privacidad y seguridad de los datos de sus estudiantes.
-) Deben establecer programas de inversión continua en tecnologías e infraestructuras adecuadas para su utilización en concordancia con el proyecto educativo de las instituciones, su modelo de formación y su modelo pedagógico.
-) A lo anterior, se suma la necesidad de que las instituciones establezcan una política sobre seguridad y privacidad de la información de su comunidad educativa en el entorno digital que les proporcione.
-) Deben implementar programas de perfeccionamiento permanente de los docentes en el uso de las tecnologías digitales con propósitos educativos;
-) Las instituciones educacionales deben realizar procesos de rediseño curricular incorporando en sus rutas formativas las opciones que les permita la tecnología en coherencia con su proyecto educativo, su modelo de formación y su modelo pedagógico.
-) De igual manera, deben efectuar procesos de rediseño de la docencia para incluir en sus metodologías de enseñanza-aprendizaje-evaluación las opciones que les permita la tecnología en coherencia con su modelo de formación, su modelo pedagógico y los perfiles de egreso de sus programas de formación. Esto incluye el diseño instruccional y desarrollo de recursos de aprendizaje

digitales en coherencia con lo establecido en los programas de estudio.

) Junto a esto, deben incluir programas de acompañamiento y seguimiento de los docentes en la implementación de estas innovaciones curriculares y pedagógicas.

) Asimismo, las instituciones deben implementar programas de desarrollo de competencias digitales de sus estudiantes que aseguren que poseen las habilidades necesarias para hacer un uso adecuado de la tecnología y los recursos de aprendizaje digitales.

) También, deben incorporar programas de acompañamiento pedagógico y socioafectivo, especialmente diseñados para las modalidades e-learning, b-learning o m-learning según sea el caso.

Junto a lo señalado, no hay que perder de vista que la efectividad de la incorporación de las tecnologías en la educación en un determinado establecimiento o nivel o programa, también va a depender de las medidas que se adopten en el ecosistema educacional y nacional, tales como las que señalé en la edición nº4 de este mismo Boletín y que cito:

) Que se genere una legislación específica para el uso de las tecnologías digitales en la educación en el país de modo que genere certidumbre tanto a las instituciones educativas como a las y los potenciales estudiantes;

) Que se legisle adecuadamente sobre derechos digitales de las personas, y de manera muy especial sobre la seguridad y privacidad en un entorno digital de aprendizaje;

) Que se exija y fiscalice a las empresas proveedoras de redes de telecomunicaciones una cobertura efectiva, continua y de calidad en todo el territorio bajo su responsabilidad;

) Que se regule y fiscalice a las empresas proveedoras de equipos, sistemas operativos, navegadores, buscadores, aplicaciones, etc. para asegurar a las personas el libre ejercicio de sus derechos digitales;

) Que se invierta en profundizar el desarrollo de las competencias digitales de las personas a todo nivel de modo que asuman en forma responsable y a conciencia el uso de estas tecnologías y sus riesgos asociados;

) Que se fortalezca la formación inicial docente en este ámbito, entre otros desafíos.

Referencias

Yáñez, M. (agosto, 2019). *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación, N°4.*



10^a edición - Educación post crisis*

Aun cuando el mundo -incluido Iberoamérica- sigue viviendo la crisis sanitaria, social, educacional y económica generada por la expansión del coronavirus Covid-19, y aunque nadie tiene certeza de cuál será su alcance, efectos y consecuencias, ni cómo ni cuándo se superará, llega la 10^o edición de nuestro Boletín, publicada en abril de 2020, para reflexionar sobre lo que vendrá después.

Por ello, y cuando mucho se escucha y se lee que el mundo, la sociedad, las instituciones y las personas no serán las mismas después de esta crisis, se dedicó esta edición a analizar la Educación post crisis, en base a cuestionarse qué aspectos cambiarán (o deberían hacerlo) en el ámbito de Educación, posterior al coronavirus Covid-19, en nuestros países; si deberían cambiar las políticas educativas, o la forma en que se diseñan, o las regulaciones legales, o las prioridades en esta área, o la forma de financiamiento y los recursos asignados por el Estado; si debiera cambiar el rol de los diferentes actores de las comunidades educativas, o las reformas en proceso, o los modelos o enfoques que se siguen, o las competencias / objetivos / resultados de aprendizaje, o las modalidades de enseñanza, o las metodologías de enseñanza – aprendizaje – evaluación; en definitiva, qué cambiará (o debiera hacerlo) post covid-19.

Junto a ello, se estimó la reflexión sobre quién o quiénes debieran determinar cuáles son los cambios necesarios en Educación en nuestros países, como parte del proceso de aprendizaje derivado de la crisis del covid-19, y qué podría ocurrir si nada cambia en Educación, luego de esta pandemia.

En esta oportunidad, se contó la colaboración de profesionales del mundo de la Educación de Argentina, Colombia, Ecuador, México, Uruguay, Venezuela y Chile, además de nuestro Centro de Estudios en Educación.

A continuación les detallamos sus aportes.

* *Comité Editorial de esta edición:* Marcelo Yáñez P., Director del Centro de Estudios en Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, y Francisco Calderón P., Coordinador Académico de Magíster y Postítulo a Distancia de la UMC.

Dra. Beatriz Macedo
Consultora Unesco – Montevideo, Uruguay.

Asesora Académica Consejo de Formación en Educación – ANEP, Uruguay.

www.cfe.edu.uy

Hoy el mundo entero se encuentra frente a una crisis sanitaria que nos produce temor, incertidumbre, dolor y que nos impone aislamiento social.

De un día para el otro las instituciones educativas debieron cerrar. ¿Podríamos preguntarnos si escuelas cerradas ha significado la interrupción del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes? Y la respuesta es NO.

Significó que los docentes, sin tiempo para prepararse, buscaran otras maneras de enseñar. Aparecen múltiples estrategias de educación a distancia.

Desde hace bastante tiempo se solicita “enseñar de otra manera”, “cambiar los quehaceres pedagógicos y las formas de evaluar”, innovar y reconceptualizar el aprender, enseñar y evaluar.

Hoy tenemos distintas estrategias de enseñanza a distancia. No se debería contraponer Educación a distancia- presencial. La comprensión de la complementariedad entre ambas formas de enseñar y aprender, será una fortaleza para el futuro de la educación.

Hoy nos hemos dado cuenta que lo que se debe priorizar es el desarrollo de las competencias socioemocionales.

Hace ya varios meses que hablo de “aulas sin fronteras”, sin imaginarme que las aulas sin fronteras se nos iban a imponer de manera masiva y abrupta

En las “aulas sin fronteras” de hoy, me parece fundamental el desarrollo de las competencias socioemocionales.

Hoy más que nunca se hace evidente la necesidad de seleccionar con lucidez aquellos aprendizajes básicos.

Hay dos dimensiones que deberían repensarse : por una parte, seleccionar Qué se debe enseñar, cuáles son los aprendizajes requeridos para que los alumnos puedan seguir aprendiendo, esto significa renunciar a otros aprendizajes posibles pero no nodales ni imprescindibles y por otro lado, potenciar al máximo el desarrollo de las competencias socioemocionales, entre ellas el aprender a aprender, la autonomía, la posibilidad y la necesidad de organizar su trabajo, entre otras competencias, no menos importantes.

Priorizar cuáles son los aprendizajes que van a permitir a nuestros estudiantes aprender a aprender y

seguir aprendiendo.

Hay opciones que hacer, ello no es nuevo, se está trabajando en nuevas formas de enseñar y ello implica una buena selección de contenidos.

En “el aula con fronteras” muchas veces estas competencias socioemocionales se relegan, frente a la fuerte impronta contenidista.

Lo primero que debería cambiar en una nueva realidad, es la concepción de enseñanza y de aprendizaje.

No se ha logrado con la educación presencial asegurar aprendizajes de calidad, hay rutinas pedagógicas difíciles de cambiar e impregnan los dispositivos de enseñanza y la cultura institución en su globalidad. Hay inequidad y brechas de oportunidades.

Deben cambiar las concepciones curriculares e imaginar trayectorias formativas, en las cuáles los estudiantes desarrollen: autonomía, autoestima, resuelvan problemas que los desafíe y permitan poner en juego la creatividad, la innovación y la autorregulación de sus aprendizajes.

Cambiar las culturas institucionales implica cambiar los roles y las interacciones entre los distintos actores.

Las nuevas trayectorias formativas a promover, deben repensar el Qué y el Cómo enseñar, preguntas que no por repetidas, han perdido su vigencia, la búsqueda de respuestas debe ser en base al desarrollo de las mencionadas competencias. Se debe tener el coraje de renunciar a muchos contenidos y saber encontrar aquellos que permitan aprende profunda y significativamente.

Debemos cuidar que “las aulas sin fronteras” cuando vuelvan a habitar fronteras, no se vuelva a hacer más de los mismo o lo mismo pero mejor.

La educación virtual da la posibilidad a cada estudiante a trabajar a su ritmo, en distintos momentos de la jornada, atiende mejor la diversidad. Otro aspecto que debemos retener pos pandemia es que la educación presencial debe alejarse de toda propuesta homogénea, igual para todos, en el mismo momento, trabajando el mismo contenido, de la misma manera.

Las instituciones educativas, con todos sus actores, deben cambiar su cultura, sus maneras de hacer y de entender lo que es aprender, enseñar y evaluar.

Es necesario que cambie la formación inicial de los educadores, una formación que facilite estos cambios.

La formación docente, en general, está pensada desde la enseñanza, en qué enseñar y cómo hacerlo, debe cambiarse hacia el paradigma del aprendizaje.

Los educadores formados desde nuevos paradigmas podrán dar nacimiento a una nueva Escuela

La salida de esta pandemia nos va a cambiar como sociedad, viviremos en una nueva realidad, donde nuestras maneras de actuar, sentir, transitar la vida ya no serán las mismas.

Al cambiar la realidad en la cual están insertas las instituciones educativas, éstas deben cambiar. De no ser así caeríamos en una educación que no podrá o no sabrá formar a las ciudadanas y ciudadanos que el mundo requiere. La educación debe ser capaz de formar personas menos individualistas, que sepan que integran una sociedad y que como parte de ella tienen compromisos y responsabilidades. Tendrá que formar ciudadanos que dejen de conjugar en primera persona del singular (YO) y sean capaces de conjugar en primera persona del plural NOSOTROS.



Dr. Félix Barreto Junca
Decano Facultad Educación, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.

www.ucc.edu.co

El futuro es incierto..... construible!!!!

La educación de nuestros pueblos habrá perdido una gran oportunidad si no nos detenemos a interiorizar acerca de las lecciones aprendidas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que durante este recorrido de crisis sanitaria hemos vivido al interior de nuestros sistemas de educación, de nuestras instituciones educativas, desde la voz de estudiantes y profesores.

La cuestión es cómo capitalizar la experiencia adquirida en el diseño de procesos académicos de enseñanza y de aprendizaje, maximizando las ventajas que a la presencialidad han traído las tecnologías a las aulas, tan anheladas, tan requeridas, pero a las que tampoco no acercábamos, por múltiples circunstancias.

El tema de los objetivos de la educación, más allá de la enseñanza y del aprendizaje, más allá de cuáles o cuántos contenidos o aprendizajes se ponen en el aula remota (virtual), que los estudiantes superen unas pruebas de aprendizaje al mejor estilo de lo que hemos llamado educación tradicional, que se desarrollen una serie de actividades de manera automática, que demos respuesta a unos test en línea, la educación ha de centrarse en la tarea principal: la Formación.

Aquí dos desafíos, uno: respeto a los saberes mediados informáticamente que nuestras instituciones cuenten con procesos de innovación y soporte pedagógico cuyo papel, además de desplegar las competencias pedagógicas de los docentes, es el de impulsar la innovación pedagógica y acopiar y sembrar las evidencias que resulten de su evaluación. Pero detrás de ello, que los maestros podamos conservar, la fuerza, la fluidez, el acento argumental, el asombro, la creatividad, la modulación en la construcción activa del colectivo, itinerarios de calidad que determinan los aprendizajes presenciales del más alto nivel.

En segundo lugar, los contenidos podrán seguir en las redes informáticas y será muy valioso que estén allí, en plataformas abiertas donde acceso sea posible y en las mejores condiciones. Pero al lado de ello, las aulas de clase se han convertido en un escenario que muestran claramente la diversidad de los estudiantes en sus dificultades cognitivas y emocionales donde el docente debe atender a las consecuencias de dichas necesidades en el contexto académico y disciplinar. Aquí se sopesa la transformación que está viviendo la educación, y por eso es el mejor aliado de directivos y docentes de centros educativos que se están enfrentando a los retos tecnológicos, es no sustraer jerarquía a los



valores humanos que siempre tienen que prevalecer en los sistemas de educación

Por tanto, la tarea de la escuela presencial en esta pos crisis será atender a los estudiantes que manifiestan dificultades en autorregular su comportamiento, planear actividades, controlar sus emociones, buscar la iniciativa para actuar, tomar decisiones, y entre otros, que requieren un proceso de enseñanza y aprendizaje más personalizado dentro y fuera del aula, con docentes que apliquen estrategias para sopesar estas necesidades.

Aquí cobra sentido para la escuela revisar el concepto de funciones ejecutivas (FE); habilidades o destrezas propias del cerebro, puesto que son ellas las que permiten a un sujeto, en este caso al estudiante de edad temprana, a responder de manera correcta en situaciones nuevas en la vida cotidiana, sea colegio o casa (Filipa, 2017). Este concepto aborda el conjunto de procesos mentales, que son responsables del control de las conductas de los individuos, y que fácilmente se pueden mejorar si existe una intervención oportuna en el aula de clase con acompañamiento del docente y de los padres de familia (Periáñez & Ríos-Lago, 2017).

Se trata, entonces, de que el sujeto (estudiante) alcance las destrezas necesarias, no solo para proponerse algún fin, sino para jugar un papel proactivo, dentro de los medios a su alcance, dedicando las principales deliberaciones para concretarlas, aunque esto implique adquirir conocimientos y desarrollar nuevas habilidades. Es decir, que sean valores como la voluntad, el compromiso y la fortaleza los que comiencen a dirigir los pensamientos, emociones, determinaciones y acciones del ser humano y que le acompañen a la construcción de una escuela para cuidarnos del mundo.

Es decir, los propósitos concernientes con una formación integral y de valores de todas las instituciones tienen que seguir intactos. Las escuelas hemos de comprometernos con los estudiantes a apoyarlos en el camino de convertirse en ciudadanos cabales, donde se enfatice en defender el interés por la sostenibilidad del planeta tierra, de sus comunidades y de los cercanos, ha de continuar siendo un cimiento esencial en las instituciones.

Referencias

Filipa, D. (2017). El estudio de las Funciones Ejecutivas en una población colombiana en niños y niñas de 7 a 11 años: su valor predictivo en el rendimiento escolar. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Periáñez, J. A., & Ríos-Lago, M. (2017). Guía de intervención logopédica de las Funciones Ejecutivas. España: Editorial Síntesis.

Mg. Pedro Sotomayor Soloaga
Académico, Universidad de Atacama - Sede Vallenar, Chile.

www.uda.cl

La pandemia asociada al Covid-19 ha golpeado fuertemente al mundo entero no solamente con los miles de contagios y pérdidas humanas, sino también ha logrado remecer los distintos sistemas e instituciones sociales de las naciones, entre ellos los sistemas educativos.

En este corto pero largo tiempo, las instituciones educativas han debido movilizarse y ajustarse, tomando medidas como la suspensión de clases presenciales y la incorporación de la modalidad online como una alternativa ante la inminente extensión del confinamiento. Al respecto, si bien esta modalidad ha tenido un evidente crecimiento en el último tiempo en educación superior a nivel de pregrado y postgrado, avalado no sólo por los buenos augurios de la experiencia internacional sino también por el movimiento de la transformación digital, pareciera que en la actualidad es vista como una solución circunstancial y alternativa, mas no como algo que pudiera quedarse de forma permanente.

¿Qué explicación puede tener esto? ¿Acaso la formación online es una modalidad de segunda categoría? En lo concreto, en Chile la cantidad de programas que se dictan bajo esta modalidad está muy por debajo de la formación presencial, lo cual redundaría en que el número de estudiantes también sea inferior. Por otra parte, las instituciones que preferentemente ofertan carreras bajo esta modalidad, salvo excepciones, se encuentran no acreditadas o acreditadas por un número de años menor al promedio de las instituciones de educación superior con modalidad presencial. No obstante, también es cierto que la modalidad online pareciera apuntar a un segmento de estudiantes con un perfil diferente, un estudiante no tradicional, lo cual difícilmente permite una comparación de ambas modalidades pues los objetivos también son diferentes.

Más allá de estos cuestionamientos y sin emitir un juicio de la validez de la formación online, lo cierto es que después de esta crisis tendremos mayores certidumbres que ahora mismo y que los resultados de cómo hoy se ha incorporado la formación virtual en la educación superior mostrará evidencias de la efectividad del proceso. No obstante, hoy en día los cuestionamientos son múltiples.

Una de las primeras preguntas es si la formación online podrá incorporarse a los sistemas formativos de educación superior con un estatus diferente al que tiene en la actualidad. No es una pregunta sencilla, siendo necesario, por tanto, desde una mirada sistemática, enunciar algunos puntos clave referidos a los estudiantes, los docentes y la institucionalidad universitaria.



En lo que respecta al estudiante, podríamos aventurarnos a señalar que éste es quien mejor se adaptaría a una eventual transformación del sistema formativo. Podríamos incluso, con un dejo esperanzador, afirmar que nuestros nativos digitales no sólo se adaptarían fácilmente a este sistema sino que también lo privilegiarían por una cuestión de coherencia con sus propias habilidades. Pero también podríamos preguntarnos si estas habilidades son compatibles con el perfil -ideal- de estudiante de educación superior; si el uso y abuso de redes sociales es garantía de una buena adaptación a una formación online. Y finalmente, podríamos reflexionar si el estudiante tendrá la suficiente madurez para un sistema que demanda la autorregulación, el autoaprendizaje y el pensamiento crítico.

En el caso de los docentes, ¿están éstos preparados metodológicamente para asumir el desafío de la formación online? No es desconocido, y mi experiencia así también lo confirma, que muchos académicos universitarios se han resistido sistemáticamente a la innovación metodológica en el aula, especialmente la incorporación de las TICS a su praxis, amparados por la libertad de cátedra y la clase como un espacio propio e inquebrantable. ¿Por qué ahora habría de ser diferente? ¿Acaso la pandemia estaría actuando como un motor activador de la sensibilidad para comprender y adherirse a este proceso de cambio?

Finalmente, también es relevante preguntarse si las instituciones están dispuestas a transitar en un cambio cultural transformativo del ser y hacer universidad, no sólo gestionando el cambio desde lo referido a los procesos de enseñanza-aprendizaje, el rol del docente y la validez de la formación online, sino también desplegando una inédita flexibilidad que permita reorganizar su funcionamiento, impactando no sólo en la modificación de sus normativas y modelos educativos, sino también aproximándose a una nueva forma de gobernanza que sea coherente con los cambios que está experimentando la sociedad y que se vea reflejado, entre otras cosas, en la priorización de recursos y en el despliegue de nuevos liderazgos.

Este análisis podría ir más lejos, incorporando incluso una perspectiva macrosocial. Sin embargo, en lo concreto, las incertezas son mayores a las respuestas que quisiéramos tener hoy, fenómeno propio del transitar en la senda de la incertidumbre y la falta de control. La única respuesta que tengo, es que lejos de paralizarnos en una actitud contemplativa de la realidad que vivimos, debemos ya asumir las inminentes huellas, en todo orden de cosas, que el sistema educativo y particularmente la educación superior experimentará una vez volvamos a la "normalidad".



Mg. Roberto Daniel Torres Jiménez
Director General del Sistema de Educación a Distancia, Universidad Católica de
Salta, Argentina.
www.ucasal.edu.ar

¿David y Goliath?: el día después en las universidades.

Hace al menos una década existe en algunos países del mundo un gran debate respecto al alcance y la eficiencia de las posibilidades tecnológicas en materia de Educación Superior. Históricamente la cultura universitaria ha visto a la educación a distancia (EaD), como la “cenicienta” de la Academia que ha debido ser soportada por el crecimiento continuado de la modalidad y por las preferencias de los que demandan estudiar donde quieran y cuando quieran.

Sin embargo, la experiencia de la EaD en las universidades y las posibilidades tecnológicas y económicas de cada institución han permitido afrontar el reto de pasar miles de cátedras presenciales a modalidad virtual. En todo este acelerado proceso de transición digital, así como en el futuro a mediano plazo, los mayores obstáculos siempre son humanos.

Hacia la convergencia

Este proceso, ha sido el definitivo impulsor de un cambio paradigmático para aquellas universidades que sepan dónde colocar su diferencial durante la pandemia. Y qué es la bimodalidad o convergencia? Es el día después de la cuarentena. Es el proceso organizado en una universidad por el cual mediante formación tecnológica y pedagógica de su profesorado y la flexibilidad de circuitos normativos, operativos y administrativos, las modalidades presencial y virtual se enriquecen mutuamente tendiendo a la convergencia de recursos distribuidos que facilitan la inclusión, la calidad y la retención del estudiante universitario, maximizando la eficiencia y favoreciendo la personalización de las trayectorias educativas.

Ya los profesores tradicionales están explorando las posibilidades que aporta lo virtual, sería un gran error regresar a los claustros el día después a repetir lo que venía sucediendo. ¿Por qué? Básicamente porque todos los estudios comparados en los últimos diez años (cfr García Aretio, 2018) no arrojan resultados significativos respecto a la calidad de un estudiante presencial sobre uno virtual. Donde sí aparecen mejores resultados es en la experiencia de “blend learning”.

Hoy la tecnología holográfica junto con la IA (inteligencia artificial), el Aprendizaje Adaptativo, la Realidad Virtual y Aumentada, y la evaluación digital, son los tópicos que marcan tendencia (Gartner, 2019) en educación. ¿Por qué más? Porque todos seremos más pobres post pandemia, por lo que los



recortes bien pueden aplicarse virtualizando una buena parte de la educación presencial.

Las universidades que ya disponen de las dos modalidades y vienen trabajando cada una en lo suyo, son campo fértil para llevar adelante un plan de convergencia. Teniendo la infraestructura tecnológica necesaria y una población de docentes ya capacitados en la virtualidad, se puede disponer de la arquitectura de aulas virtuales, capacitar a los nuevos docentes duales, reorganizar espacios, horarios, desarrollar otros nuevos, producir una reingeniería de los recursos humanos, pues algunos perfiles ya no serán necesarios y otros se requerirán, aunque trabajen desde sus casas, lo que facilitará conseguir esa preparación requerida que es escasa actualmente en Argentina. ¿Y qué hay de las tradicionales universidades presenciales? Pueden llevar adelante un plan de consolidación de las horas virtuales, limpiando de presencialidad lo innecesario y aportando tecnología a los procesos que ocurren en los claustros.

Probablemente sea un modelo que continuará, pero nunca con tantas horas concentradas en aulas físicas. Esos modelos 100% presenciales serán destinados a las élites dispuestas a pagar el costo de una educación basada en la red de contactos que proporcionará para el futuro laboral, en el mejor de los casos. ¿Y el resto? Automatización, digitalización, robotización, son los mantras de las universidades que quedarán en pie post covid 19, que deberán abrirse camino entre los obstáculos del dogmatismo de la Academia presencial.

Lo clásico y lo divergente: pensar otra universidad.

Para que la convergencia pueda escalar y asegurarse mayor acceso a la formación universitaria, las universidades deben pensar en cambiar en serio. Aquella institución que no tenga visión estratégica y capacidad operativa para robotizar, automatizar y digitalizar el modelo, terminará hundida en el pago de intereses de créditos gigantescos o en el mantenimiento de una nómina que no se adapta a los tiempos que ya corren, que la conducirá al vagón de cola para siempre. La UNESCO, ha recordado en estos días, uno de los objetivos de la Agenda Education 2030, donde se pide “concebir sistemas educativos más resilientes y más reactivos a los conflictos, a los desórdenes sociales y a los riesgos naturales, de modo que la educación continúe funcionando en medio de situaciones de urgencia, durante los conflictos y en los períodos que a ellos se subsiguen”.

¿Por qué no animarnos a pensar otra universidad? Las dificultades son varias, empezando por la evaluación, retención y acreditación de los estudiantes, pasando por el diseño organizacional, el modelo pedagógico, los sistemas de garantía internos de calidad, entre otros. Hay una cuestión clave que también lo dificulta y son las regulaciones universitarias.

Resulta difícil imaginar poder cumplir las rígidas normas presenciales que definen la calidad de los procesos universitarios en este nuevo contexto que vino para quedarse. Particularmente existen dos áreas de conflicto: las prácticas profesionales supervisadas y los exámenes finales. En una época donde



Harvard acaba de publicar en Science que el distanciamiento social deberá extenderse hasta 2022 y algunos hasta proponen dejar atrás el típico apretón de manos al saludarse, tendremos que repensar las claves de lo que se aprende y cómo. Algo así como *hackear* la didáctica clásica. Esperemos estar a la altura de estas circunstancias, para el bien de nuestra nueva sociedad post pandemia.



Mg. Enrique Quiñones Parra
Coordinador Técnico Pedagógico Comunal, Municipalidad de Pedro Aguirre
Cerda, Chile.

Investigador asociado, Centro Latinoamericano de Estudios en Gestión
Educacional, Chile.

www.clege.org

Gobierno-COVID-19: La unidad dialéctica preocupante.

Evidentemente, la actual crisis producto del COVID-19, confirma la brecha existente entre los establecimientos escolares y da muestra de las trabas bajo las cuales funcionan aquellas comunidades pertenecientes al sistema de educación público chileno que hoy perjudica los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los sectores de mayor vulnerabilidad de nuestra sociedad.

Para empezar, es primordial identificar la forma como se ha dinamizado la transmisión cultural, desde ese punto, poder generar los cambios, enfocándose en la resistencia de todos aquellos agentes presentes en el sistema educativo. Al mismo tiempo, se hace ineludible el diseño de un currículum nacional escolar fundamentado en la construcción social que permita terminar con la homogeneización, la desigualdad y la exclusión.

En efecto, es necesario considerar un mayor gasto público para financiamiento de la educación escolar, centrándose en una educación de calidad y reducción de las desigualdades, mejorando la eficiencia en el gasto, desarrollando capacidades en sus instituciones y formulando políticas más eficientes.

Por su parte, la adquisición y uso de tecnología, la conectividad, el perfeccionamiento y capacitación digital para docentes, estudiantes e incluso las familias, el desarrollo de la investigación, el desarrollo del inglés, la disposición de un canal de TV educativa permanente, plataformas de recursos pedagógicos y curriculares abiertos y gratuitos, son algunas de las tareas pendientes que hacen hoy una lucha desfavorable para enfrentar la pandemia en igualdad de condiciones.

Por otro lado, las instituciones escolares no son solo centros de trabajo, son unidades vivas de agentes de cambio que luchan constantemente para mantener su ideología, su cultura y pertenencia en los territorios, cabe destacar que, dada la importancia, la participación de todos los actores que dan vida a estas unidades no pueden estar excluidos de la toma de decisiones locales y nacionales, componentes

que hoy en plena crisis no se logran observar.

Por consiguiente, se hace necesario cambiar a la brevedad elementos de estructura y funcionalidad de la política educacional, ahondar en la construcción de planes y políticas nacionales que tengan en cuenta la experiencia local y sus demandas, no solo las directrices internacionales de organizaciones como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Organización de las Naciones Unidas, las cuales tienen un núcleo principalmente en la prosperidad económica.

Por lo demás, es claro que hoy quienes diseñan las políticas públicas nacionales de orden educativo no se han visto perjudicados por ellas, entonces se hace apremiante considerar la participación como eje central para manifestar y contribuir desde los significados, concepciones sociales y culturales. Por lo mismo, integrar a la sociedad civil y sus diferentes actores, la academia y sus contribuciones desde la ciencia, son elementos insustituibles para generar cambios constructivos. Por estas razones, son relevantes las visiones de estudiantes, profesores, padres apoderados a la hora de generar un plan nacional compartido y abalado por todos, generando integración, inclusión e igualdad.

En definitiva, hoy es posible utilizar la incertidumbre y el clima social como proceso de cambio para refundar la escuela y el sistema educativo en plenitud, se necesita capacidad técnica, voluntades políticas y visión de país. Como consecuencia, el sistema de educación pública continuará funcionando bajo las mismas precarias condiciones y perpetuando las diferencias que hasta hoy han perjudicado brutalmente a estudiantes prioritarios, preferentes y de los contextos más vulnerables.

Por último, si no existe cambio, seguiremos siendo siempre aspirantes al desarrollo sin opciones de crecimiento, simples formadores de mano de obra para mantener un sistema económico alicaído y perjudicial que solo se sustenta con el flagelo de los actores más indefensos y abandonados de nuestra sociedad.



Dr. José Manuel Gómez
Docente de posgrado, UNIR, España.

Docente de posgrado, Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador.

www.uti.edu.ec

El fruto de esta crisis es la transformación digital de la educación, donde se ha evidenciado que el docente debe manejar las competencias necesarias, para desarrollar tecnología en la instrucción que permita su comprensión y explicación sobre la realidad de la comunidad educativa, donde ha experimenta numerosos métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, elaborando experiencias y prácticas formativas, creadoras de conocimientos y emociones nuevas en estos ambientes virtuales; las cuales deben ser las siguientes: - Competencias en evaluación en línea; es referido a los procedimientos, herramientas y formas de evaluar los conocimientos mediante procesos descriptivos o conceptuales (exámenes, pruebas de destreza, problemas teóricos) en medios virtuales. Tiene que manejar herramientas como los formularios de google, entre otra. Competencias Comunicativas en línea, se considera la articulación, organización de la expresión y discurso como la estrategia del contexto comunicativo en videoconferencia, como habilidades comunicativas en plataformas como zoom, Microsoft teams, Google Hangouts, entre otros.

El caso de Ecuador, la educación a distancia se evidencio una simple transferencia de la modalidad presencial a la distancia, pero con poca formación, por lo cual; los mecanismos que se requieren es una decisión política a nivel gubernamental, que permita un compromiso, liderado por el Ministerio de Educación para avanzar con un Programa educativo nacional, que responda con pertinencia a las necesidades de las diferentes competencias requeridas; que se adapte a las características necesaria de las plataformas virtuales actuales; que incorpore las diversas estrategias y canales que brinda las opciones de los escenarios virtuales.

Se requiere que el trabajo de los docentes, rectores, directores, autoridades, funcionarios y de todos los profesionales de la comunidad educativa, fortalezcan competencias en proceso virtuales necesarias dentro de las nuevas transformaciones digitales del sistema educativo, que involucre políticas públicas educativas; que contribuya a la construcción de un nuevo contexto educativo que sean como pilar de la educación virtual; cuyo compromiso es de suma urgencia y necesarios en los escenarios actuales de aprendizaje que vivimos; aprovechando la riqueza del internet y de los medios de comunicación.

Se debe agregar en los procesos de los programas denominados “Quiero Ser Maestro” y “Quiero Ser Directivo”, del Ministerio de Educación, las competencias de evaluación y comunicación en línea,



donde los docentes que desean pertenecer al Magisterio Nacional, formarse en dichas competencias, que implica cambios sustantivos en los enfoques pedagógicos y didácticos, de los docentes; en general, todos los entes involucrados y protagonista del sistema educativo.



Mg. Keiber Marcano Godoy
Encargado de Área de Ciencias Naturales, Colegio
Juan Luis Undurraga Aninat, Fundación Belén Educa, Chile.
http://www.beleneduca.cl/colegio_undurraga.php

Educación post crisis: ahora, ¿qué hacemos?

La situación actual ha generado tanta incertidumbre que no sabemos cómo serán las cosas cuando volvamos a la “normalidad”, principalmente en el campo educativo. Son muchas las acciones que se han llevado a cabo por parte de las instituciones educativas durante este período de cuarentena en tiempos de Covid-19, éstas aplicadas a todos los niveles de enseñanza. Como es de esperarse, algunas prácticas resultan exitosas y otras no, ya que el éxito está determinado por el nivel de acceso a recursos para su ejecución; contar con acceso internet en un computador o celular inteligente, tener acompañamiento por parte de adultos-apoderados o simplemente, tener habilidades de autonomía y autogestión para un proceso de aprendizaje a distancia.

Este nuevo escenario redefine los roles de los actores que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ajustándolos a características de la actual sociedad y direccionándolos en pro del desarrollo de las habilidades para el siglo XXI. Para los estudiantes, es necesario encontrar evidencia de autonomía, capacidad de autogestión para el cumplimiento de las tareas, buen manejo del tiempo, investigación y profundización en los contenidos, entre otros. Para los docentes, que sean capaces de diversificar sus recursos y la forma de transmitir el conocimiento, que puedan construir materiales más concretos, rediseñar objetivos de aprendizaje y lo más importante: modificar la forma evaluar. Necesitamos que el conocimiento no se mida únicamente a través del desarrollo de pruebas, sino también con otras estrategias que permitan medir el logro de los objetivos y el aprendizaje obtenido por el estudiante.

Lo anterior sólo sería alcanzable si las políticas educativas se modificaran progresivamente para ir incluyendo un modelo de educación a distancia equilibrada con la presencial. Así en situaciones futuras donde se deba recurrir a ésta por distintos motivos, no se convierta en un caos como lo ha sido hoy, ni mucho menos, que genere una brecha significativa en el aprendizaje para aquellos que pueden contar con los recursos, frente a aquellos que no, siendo los últimos los más perjudicados. Este tipo de educación mixta nos permitirá tener experiencia y garantizar el proceso de aprendizaje sin mayores dificultades.

Estos cambios en materia de educación no deben ser responsabilidad unilateral del Estado, sino que a

través de una consulta nacional, la sociedad pueda tener un espacio para poder opinar. Ya con los resultados, es clave contar con la experiencia y opinión de los docentes, ya que son ellos desde las salas de clases, que conocen las realidades y contextos, los agentes externos e internos que puedan influir, entre otros, en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la generación o no de resultados realmente significativos.

Necesitamos replantearnos lo que hacemos hoy. Cuando esta crisis termine, debemos cambiar la forma de aprender, de enseñar y de evaluar ya que, sin los ajustes necesarios, sería un error continuar con una educación como la conocemos. No generar cambios en educación luego que el Covid-19 termine, es sinónimo de indiferencia, retroceso y de no haber convertido las dificultades vividas en oportunidades de mejora para una educación del futuro y ajustada a la realidad social.



Mtra. Mariela González López
Doctoranda en Educación, Investigadora en educación, Universidad Pedagógica
Nacional del Estado de Chihuahua, México.

www.upnech.edu.mx

Sin crisis no hay evolución. Albert Einstein señala que, “la crisis trae progresos, de ella nace la creatividad y la inventiva, quien supera la crisis se supera así mismo”. En esta fase de la contingencia mundial, es preciso reflexionar como docente investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) estar preparado de herramientas digitales, informacionales y sobre inteligencia artificial, para una educación con libertad que asegure las oportunidades de aprendizaje a todo el estudiantado (virtual o presencial en su momento), así también como una oportunidad para trascender y transformar para el presente y futuro. Mis sueños como docente es educar para que los estudiantes se formen para ser libres, evolucionen para sí mismos y para los demás. Por consiguiente, trascender en el presente para el futuro, se eduque para sí mismo y para otros en este mundo global e interconectado, ser garante de los derechos humanos de la educación infantil y adolescente, con una visión de nuevas ideas para un mundo mejor para todos.

Una de las aspiraciones es que los docentes unan fuerzas para la educación que forman para transformar a estudiantes como futuros formadores de ideas o constructos. Después de la crisis de esta contingencia; las aspiraciones es que todos los estudiantes y docentes se conozcan a sí mismos, sean humanos del siglo XXI; la cual adquieran un pensamiento informacional para informar y estar informado, seguidamente un pensamiento ecológico; para ellos mismos y para su entorno, sea inteligentemente emocional; la cual regulen sus emociones, trabajen en equipo con valores, practiquen el autocuidado, experimenten con otros, mediante la comunicación asertiva, con una visión de prosperar en todos los sentidos. Seguidamente, lograr que su estudiantado sea intelectual para la solución de problemas como un aporte al mundo que lo rodea. Por último, se autoevalúe, haga sus pautas para reflexionar, seguir su camino y mejorar continuamente. Para una educación postcrisis menciono algunas de las palabras de Chomsky “asumo que hay esperanza, instinto de libertad y la posibilidad de contribuir a un mundo mejor”.



Lic. Patricio Ibáñez González
Trabajador Social en Programa de Acceso y Acompañamiento a la Educación
Superior, Docente Propedéutico,
Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile.

www.utem.cl

Educación post COVID-19: Diagnóstico y desafíos post pandemia.

La crisis sanitaria mundial, producto del COVID-19, nos ha mostrado el lado más frágil de la sociedad y el sistema en que vivimos. La propagación a nivel mundial alcanzó niveles de rapidez y amplitud importantes, que según declaraciones de la Organización Mundial de la Salud, el virus ha progresado rápidamente y se ha convertido en una pandemia mundial con consecuencias profundas y sin precedentes para la salud y el bienestar social y económico de las comunidades en todo el planeta.

Bajo esta premisa, el escenario en Chile no ha estado exento, debiendo así las instituciones del Estado, tomar cartas en el asunto de manera rápida y de momentos forzosa, incorporando así diferentes voces que interpelan y yacen del mundo social y de la salud.

En términos educativos globales, al 19 de marzo, 850.000 estudiantes ya se encontraban sin clases en el mundo según datos de la UNESCO, consecutivamente, el 31 de marzo el 80% de estudiantes se encontraban sin clases en todo el mundo. Estas cifras dan cuenta importante de los alcances de la pandemia, ahora bien cabe preguntar, ¿las comunidades educativas se encontraban en condiciones para continuar sus estrategias de enseñanza-aprendizaje durante la pandemia? En la mayoría de los casos la respuesta puede ser negativa, puesto que la pandemia ha sido un golpe brutal en la cotidianeidad de la población en todas sus esferas.

Al momento de abordar las diferentes estrategias y acciones que las diferentes comunidades educativas desarrollan, es clara la aplicación del uso de TICS y otras herramientas a distancia producto del confinamiento obligatorio.

Plataformas como Google Classroom, Zoom, Jitsi Meets, mail e incluso redes sociales, ha sido parte del cotidiano de docentes, directivos, asistentes de la educación y estudiantes, pero desde ese escenario plantearía dos disyuntivas esenciales. La primera, en función de las competencias que las y los profesionales de la educación ostentan para el desarrollo efectivo de sus líneas de acción, y la segunda, es la efectividad en términos de alcance con estudiantes, comprendiendo la brecha de desigualdad importante que existe en Chile, traducida al campo educativo, como la escases en los medios y herramientas digitales. Para ello, es fundamental y urgente, no solo posterior a la pandemia, sino

también en la actualidad, diseñar políticas públicas que apunten al desarrollo integral de estudiantes y sus comunidades en función de poder igualar la cancha y otorgar las herramientas necesarias para poder estudiar. A su vez, potenciar un proyecto educativo y de educación digital cuyo aprendizaje sea activo, multimedial e interactivo, que promueva el pensamiento crítico y el desarrollo de elementos metacognitivos, siempre desde la vereda de la comprensión humana y material de las condiciones de los diversos actores, pues solo la igualdad de condiciones, el robustecimiento del rol y la responsabilidad del estado, permitirá un desarrollo integral de la humanidad y la virtualización como democratización del saber.



Mg. Manuel S. Machado V.

Miembro del Comité académico y Profesor de Postgrado, Universidad Privada Dr.

Rafael Belloso Chacín (URBE), Venezuela.

www.urbe.edu

Bien es cierto que esta pandemia mundial nos afectó a todos, sin discriminar a nadie, estableciendo un antes y después en la sociedad, determinando en ella si nos acercamos más al humanismo o a la corrupción del poder, abusos e intereses personales que contradice a las tradiciones y buenas costumbres; allí se incrementa la diferencia entre la Formación educativa contra la Educación en la triada Familia-Escuela-Comunidad.

Al respecto, los docentes se sienten identificados y comentan desde su cosmovisión esta realidad, así como lo expresa (Acosta, 2020), donde: “Los pilares de nuestra sociedad se han visto duramente afectados y especialmente Educación y Sanidad. Un aspecto positivo, si pudiéramos sacar algo positivo, es precisamente la relevancia, importancia y profesionalidad demostrada por nuestros docentes y sanitarios, no me cansaré de decirlo, y esa profesionalidad por fin revelada, merece por parte de nuestros dirigentes, igual trato de profesionalidad, respeto y sí, reconocimiento, a la figura pero también a las condiciones de trabajo y al fin último, que en mi caso serían los alumnos”.

Es allí, donde incursionamos más a la realidad que nos afecta, tomando en consideración que por un buen tiempo se ha hablado de capacitar a los docentes en la Pedagogía Virtual (PV), el uso adecuado de los Entornos Virtuales (EV), la aplicación de la Tecnopedagogía en las actividades escolares cotidianas, entre otros. Pero, no estábamos preparados para un cambio inmediato en la ejecución mediante la Cultura del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA), el Teletrabajo, los estudios on-line, E-learning, B-learning, etc.

En medio de esta realidad, se establecen como política educativa, en el estado de alarma, la continuación de las actividades escolares utilizando los recursos tecnológicos, trayendo como efecto dominó la capacitación inmediata de todos los actores educativos para que permanezca activada el Sistema educativo, creando en ella nuevas acciones que en algunos casos son beneficiosos, así como lo expresa (Iglesias, 2020).

“El incremento de las transmisiones de cursos, talleres, webinars, vídeos y películas a través de plataformas de streaming están causando un cambio de mentalidad y uso en el usuario. Si recordamos el mito que asegura que en 21 días se crea un hábito, pues que les digo en más de 40. Nuestra tendencia a cerca de tomar o no un curso on-line seguro cambiará. Por supuesto que también el compromiso de



todos los que nos avocamos al desarrollo de estos servicios debe cambiar y mejorar”.

Por otro lado, bien es entendido que los encargados del Sistema educativo recaen en el Estado como garantes del proceso formativo, en conjunto al Gremio educativo y la Familia como célula inicial. En lo sucesivo, se espera por parte de las autoridades gubernamentales de los países realizar procesos reflexivos para mejorar, de la mejor manera posible, los procesos de aprendizaje; en ello se debe considerar lo que está establecido en el currículo para optimizar lo que es útil y mejorar las debilidades existentes entre los docentes; en ello es basto las denuncias acumuladas por padres y/o representantes en atención al exceso de “Tareas” que en algunos casos exageran en cantidad y en otros son tan complejos para el nivel de aprendizaje que termina realizándola un tercero, dejando en sí un vacío cognitivo.

Por consiguiente, para Venezuela es imperante una revisión de lo que se tiene a profundidad y posiblemente se extiende al devenir, como el alto costo de la vida, con ello la carencia de la gasolina (que genera el problema de transporte público-privado), junto al abandono y retiro de estudiantes de las Instituciones educativas; el problema continuo de las fallas y fluctuaciones eléctricas, las limitaciones de acceso al Internet por la compañía pública CANTV y las empresas-telefonías privadas, la falta de recursos tecnológicos tanto en docentes como en estudiantes (a pesar que se mantiene activada la CANAIMA educativa, en conjunto a la Colección Bicentenaria), aunado a ello la difusión de clases por medio de las televisoras nacionales VTV y Vale TV. Se antepone a la ausencia de Docentes y estudiantes del entorno educativo, por no tener a disposición el recurso comunicativo y de difusión. Dejando entredicho la dudosa posibilidad de aprobación de los estudios del Año escolar 2019-2020. A pesar que ya se encuentra operando los cronogramas de entrega de evaluaciones finales y graduaciones instruido por Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Por lo antes expresado, comenta (Escovar 2020) “Los errores y los aciertos cometidos nos permitirán elaborar un proyecto de país que implique la recuperación de las industrias básicas, del Poder Judicial, de la salud y de la educación, para lo cual se requiere un acuerdo político de largo aliento, como ocurrió con el Pacto de Punto fijo. El objetivo de un pacto de este tipo es la reconstrucción del país y salir de los escombros en que nos encontramos. Esto requiere instituciones republicanas en un ambiente de seguridad y transparencia jurídica. Aquí es donde el liderazgo civil debe estar a la altura del reto histórico. Eso fue lo que ocurrió en 1958 por el coraje, probidad y sabiduría política de Rómulo Betancourt, al conducir un proceso político que constituye una referencia histórica en América Latina”. En ello, se espera el mejor de los escenarios para nuestros niños, jóvenes y adultos en pro de la Calidad de vida mediante el mejoramiento educativo.

Referencias

Acosta, S. (23/04/2020). La Educación después del covid-19. Obtenido en:

https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/opinion/educacion-despues-covid-19_1230028.html

Escovar, R. (31/03/2020). Venezuela después del covid-19. Obtenido en:

<https://www.elnacional.com/opinion/venezuela-despues-del-covid-19/>

Iglesias, J. (22/04/2020). Qué esperar de este período de cuarentena. Obtenido en:

<https://digitalizandotusideas.com/2020/04/22/que-esperar-de-este-periodo-de-cuarentena/>



Mg. Julio Caro Ayala
Coordinador Pedagógico, Fundación ATE SM, Chile.

¿Cómo evaluar a nuestros estudiantes después de la crisis?

La comunidad global está pasando por un momento de crisis, estamos en lo que Karl Jaspers llamaría “situación límite” (Jaspers, 1989) que es un punto de inflexión que nos obliga a reflexionar sobre la existencia misma. Esto se hizo presente en muchos profesionales de la educación hace algunos días cuando el gobierno chileno anunció una vuelta a clases gradual para los diferentes colegios del país. Esta propuesta generó una serie de cuestionamientos, pues existen 4 áreas del quehacer docente que no aún no posee lineamientos claros: (1) la planeación curricular, (2) la convivencia escolar, (3) la gestión de aula y (4) la evaluación. Esta última genera mayores problemas al incidir directamente sobre 2 elementos fundamentales para la subsistencia de nuestro modelo educativo; la promoción escolar y la asignación de beneficios en función al desempeño de las escuelas, pero ¿podemos seguir considerando la evaluación de la misma manera en que lo hacíamos previo a esta crisis? ¿Soportarán los estudiantes, al regresar a clases, los modelos tradicionales de evaluación basados en la calificación? La respuesta es clara, la evaluación basada en la calificación es insuficiente, por esto se debe realizar un tránsito a la evaluación formativa basada en el proceso del estudiante.

De acuerdo a lo anterior, es necesario que las percepciones y racionalidades evaluativas basadas en un elemento técnico-cuantitativo (Escudero, 2003), previas a la crisis global, se reinventen en nuevos modelos evaluativos fundamentados en conocimientos procedimentales aunando lo cuantitativo y lo cualitativo. Esta transición ya dio su primer paso a nivel institucional con el Decreto 67/2018 (Mineduc, 2019), el cual aprobó una serie de medidas que unificaron los diversos reglamentos de evaluación en los distintos niveles de la enseñanza, además de redefinir dos conceptos que reorientan la evaluación hacia un proceso formativo: la calificación y la evaluación.

El decreto 67 es un documento que entrega las bases para realizar una transición a una nueva forma de entender la evaluación y la calificación que serán idóneas para el tiempo post-crisis, pues es un tipo de evaluación basada en un conjunto de acciones lideradas por profesionales de la educación para obtener e interpretar información conducente a la toma de decisiones que podrían generar y demarcar ciertos hitos por medio de calificaciones que no necesariamente serán notas, sino que podrían ser símbolos o conceptos, planteando un nuevo alcance performativo de la evaluación que no sólo se focalizará en ser el final de una etapa sino que estará presente en todo momento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, brindando la información necesaria para que los docentes sean capaces de tomar



decisiones concretas, transitando de una evaluación netamente sumativa a una evaluación formativa y de proceso.

Cuando las distintas comunidades educativas vuelvan a sus escuelas estaremos en un panorama de incertidumbre temporal, habrán tiempos de contacto social y sin contacto social hasta que se descubra una vacuna definitiva contra el Covid-19, esto hará imposible que los centros educativos generen orientaciones curriculares y evaluativas a mediano plazo, lo que exigirá a los docentes estar evaluando constantemente el avance pedagógico de sus estudiantes por medio de estrategias evaluativas que no se condicen con el antiguo modelo técnico.

Una solución al problema anterior será entender y ejecutar la evaluación como lo plantea el decreto 67; como un tipo de evaluación orientada a lo formativo, al proceso, a la interacción profesor-estudiante y a la construcción de significados y discursos comunes que ayudarán a los profesionales de la educación a tener una visión concreta y directa de la brecha de aprendizaje de sus estudiantes. Esta información constante les brindará la oportunidad de tomar decisiones oportunas frente a la contingencia, focalizando los esfuerzos en ciertos objetivos fundamentales para el desarrollo de nuestros alumnos, transformando al proceso evaluativo en un medio para afrontar las incertidumbres pedagógicas que se acercan.

Una de las características que tienen las “situaciones límites” es la dualidad de efectos que producen en las personas: por una parte puede paralizar del miedo y mantener el status quo dominante y por otra puede movilizar para gestionar cambios. Como profesionales de la educación estamos llamados a la segunda opción, estamos en el momento preciso (obligados por una pandemia y guiados por el Decreto 67) para modificar la anacrónica racionalidad técnica en evaluación, adaptando nuestras prácticas evaluativas a los nuevos estudiantes del siglo XXI por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje que conciba a la evaluación como una herramienta formativa que nos entregue información concreta sobre la brecha de aprendizaje de nuestros estudiantes para enfrentar en la acción y en el discurso el complejo panorama pedagógico que se hará manifiesto cuando salgamos de este aislamiento social.

Referencias

Escudero, T. (2003). “Desde los tests hasta la investigación evaluativa inicial. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Relieve*, 9 (1), pp. 11-43.

Jaspers, Karl (1989). *Introducción a la filosofía*. Editorial Espasa-Calpe: Madrid.

Mineduc (2019). *Decreto 67/2018*.

Dr. C Wladimir La O Moreno
Docente e Investigador Educativo, Instituto de Administración Pública de
Tabasco, México.

La crisis originaria por la pandemia covid-19, ha tenido y tendrá diversas consecuencias políticas, económicas, sociales y en consecuencia, educativas. Tal aseveración es resultado de análisis de estadísticas que los países han ido mostrando a lo largo del desarrollo de esta pandemia a nivel mundial y en especial en el contexto mexicano.

Cambios educacionales curriculares a nivel de cada subsistema educativo que impliquen modificaciones a contenidos, tiempos, duración de períodos escolares, principales actores para llevar a cabo la labor docente, nuevos espacios de formación académicas, la virtualidad como necesidad educativa, la inclusión y la labor de la familia serían algunos de los aspectos más considerados en estos cambios.

Los países y en especial México deberá redireccionar sus políticas educativas para tales efectos: sin educación no hay proceso social posible, no hay proceso que pueda desarrollarse.



Mg. Rony Sánchez Luis
Profesor de Matemática, Liceo Bicentenario
Paul Harris, Chile.

La postura de la comunidad educativa frente a la coyuntura del covid19.

Las heridas que deja la pandemia del covid19 nos obliga a replantearnos el enfoque educativo actual y el sentido de humanización desde la perspectiva integral del alumno, de ahí que las instituciones educativas no deben prescindir de su finalidad propia frente a la sociedad y frente a sí mismas que es educar sin duda alguna pero también es humanizar. Sin embargo, ahora lo que llamamos educación es una es una acumulación de datos que solo son expuesto en su mayoría por aspecto técnicos que se derivan de los llamamos números duros como si la cualidad humana se pudiese medir. Una educación así no ofrece más que una inagotable fatiga por cumplir estándares que realmente se escapan de la sensibilidad social que son propia de la educación emancipadora.

Pero justo antes de la pandemia la visión de la familia frente al rol de la escuela era simplemente una formación con altos matices de tecnicismo en el cual nuestros hijos puedan finalmente desarrollarse para la vida. Nuestros hijos van a la escuela fatigados y presionados por la necesidad de adquirir nuevas habilidades muchas veces son ajenas a su realidad alejándolos de la visión de una escuela que les permita capacitarse para conocerse a ellos mismos. La verdadera educación debe realizar algo de mayor importancia y esta a su vez debe conducir a los alumnos a experimentar, a sentir el proceso integral de la vida.

En consecuencia, la escuela tiene que plantearse su nuevo rol frente a la coyuntura actual y construir un sano equilibrio que permita la posibilidad de apreciar la diversidad de las partes que conforman esta nueva realidad social y desde una dimensión ética responsable frente a las implicaciones que comparten nuestros actos en el hacer diario. El docente debe tomar una nueva postura en el ejercicio de su práctica que le permita revelarse conscientemente frente a las practicas impuestas por las instituciones formadoras de tecnócratas y que finalmente omiten en sus prácticas muy sigilosamente la formación de la persona integral para favorecer la formación profesional en un área particular. La escuela después de covid19 debe abrirse a tomar decisiones libremente en comunidad y en conjunto con esas decisiones fortalecer la responsabilidad futura que esta conlleva a incorporarse progresivamente a dar respuestas a los nuevos desafíos en que la escuela está inmersa y es parte inherente de la comunidad, sin duda que es una cuestión muy desafiante frente a una burocracia que todo lo controla y que es en la práctica intolerante a los cambios sociales drásticos.



Es importante que la comunidad educativa fomente el compromiso de superación constante como grupo social y que este compromiso implique la responsabilidad de hacer una excelente labor sin menoscabo; además de contribuir en una constante actualización de los conocimientos y sobre todo una dignificación permanente en sus prácticas. Esta coyuntura sanitaria nos obliga realmente plantearnos temas trascendentales en la comunidad educativa, como lo es el consumo delirante de instrumentos de la formación tecnicista y abrimos a una pedagogía emancipadora.

Finalmente, la comunidad educativa debe plantearse y mostrar una nueva postura frente a la nueva realidad a la que nos introdujo el covid19 que erosionó los cimientos del sistema educativo actual agrandando aún más brecha de desigualdad social; donde además se resalta el abandono absoluto a la comunidad educativa en sus necesidades propias de formación. Es de suponer que el conocimiento del que el ser humano es propietario de ese acervo natural supone el promover y ayudar a los alumnos en la adquisición del saber y el aprendizaje que le permita la depuración de ciertas habilidades para adquirir nuevas competencias frente a la crisis social y sanitaria que enfrentan diariamente. Esto influye en el desarrollo vinculatorio que tiene el docente como formador de ciudadanos integrales para la vida en comunidad que tienda a la plenitud humana y la empatía social pero que también involucre un sentido profesional del docente.



Ph.D. Francisco Javier Arce Peralta
Profesor de educación primaria frente a grupo,
Escuela Primaria “Estado 30” T. M., México.

El desarrollo de la creatividad en la educación post crisis.

¿Qué aspectos cambiarán en el ámbito de educación, posterior al Covid19, en nuestros países? Durante los días de confinamiento por la pandemia que generó el covid 19, es necesario reflexionar sobre el cambio educativo que se avecina, según De la Torre “La creatividad es el rasgo o cualidad humana que mejor explica los cambios, ya sea desde un punto de vista individual o social” (De la Torre, 1997) debido al proceso de transición que se vive en el sistema escolar, en todos los ámbitos de la estructura organizacional y funcional, Freire Señala “Nadie educa a nadie, nadie se educa se educa a sí mismo; las personas se educan entre sí con la mediación del mundo” (Freire, 2010).

Una actitud del docente o cualquier autoridad educativa que sea pasiva o receptora, no permite el desarrollo de la creatividad en busca de la innovación, interfiere en la transición hacia el proceso de interacción en los salones de clase, estrategias de enseñanza, instrumentos y criterios de evaluación, herramientas de planeación que utilizan la ciencia y tecnología, la inteligencia artificial, las redes sociales; según De la Torre un maestro debería tener como meta prioritaria en su visión educativa que enseñar es formar personas capaces de aportar algo personal al grupo humano con el que conviven (De la Torre, 1997).

La calidad de vida debiera estar entre las finalidades no solo de la educación, sino de las políticas sociales. Porque resultaría hiriente hablar de desarrollo personal cuando se está en la miseria, cuando se pasa hambre, cuando se carece del cobijo apropiado a la dignidad humana, cuando a duras penas se sobrevive en condiciones deshumanizadas. Las necesidades superiores solo emergen cuando se han cubierto las biológicas (Betancourt Morejón, Chibás Ortiz, Sainz Leyva, & Trujillo Gras, 1993).

La crisis es parte de la transformación, la cual abarca muchos aspectos de la vida cotidiana, es una falacia decir que todo va a regresar a como era antes, anclarse o aferrarse al pasado, genera resistencias entre la población; Betancourt dice “mientras mayor sea la necesidad de resolver estos problemas por vías no habituales, mayor será la necesidad de creatividad” (Betancourt Morejón J. , 1996) la población requiere adaptarse a las nuevas condiciones de vida, muchos serán los llamados migrantes digitales que re-aprenderán en el uso de los programas y herramientas que ofrece la comunicación, para desarrollar diversas labores.



Referencias

Betancourt Morejón, J. (1996). *Psicología y creatividad: apuntes y reflexiones*. México: Universidad de Guadalajara.

Betancourt Morejón, J.; Chibás Ortiz, F.; Sainz Leyva, L. & Trujillo Gras, O. (1993). *La creatividad y sus implicaciones*. La Habana: Academia.

De la Torre, S. (1997). *Creatividad y formación: identificación, diseño y evaluación*. México: Trillas.

Freire, P. (2010). *Pedagogía del oprimido* (segunda, nuevo formato: cuarta reimpression ed.). (J. Mellado, Trad.) México: Siglo XXI.



Prof. Eddie Valenzuela Retamal
Diplomado en Comprensión lectora, Chile.

Educación con notas deficientes.

El cuerpo docente de cada país fue preparado para propiciar procesos de enseñanza aprendizaje basados en la interacción de los alumnos. El constructivismo da cuenta en sus planteamientos que se debe construir y potenciar las habilidades cognitivas de los educandos por medio de la exploración del medio con otros, guiado y supervisado por personas expertas en cada tema. Sin embargo, nos encontramos en una realidad que nos impide realizar dicha tarea, más aún, cabe cuestionarse ¿Qué pasará con este paradigma educativo cuando todo pase, nuestra educación cambiará en algo o seguiremos con estos lineamientos pedagógicos?

La OMS (2020) señala en sus informes que el Covid-19 es una enfermedad respiratoria aguda que implica, para evitar contagio, el distanciamiento social de los grupos pequeños y grandes (entendido como localidades y sus distintos centros de reuniones). Ante esto, los establecimientos educacionales cerraron sus puertas a petición de los distintos Ministerios, pero en Chile, en cada uno de ellos, hay 45 alumnos por aula, por lo que cabe pensar que existirá una reducción de la cantidad de estos por sala para que se mantenga, al menos, las recomendaciones de distancia entre personas.

De la misma forma, se espera una modificación en las metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje a raíz de las recomendaciones antes señaladas, procurando evitar que la socialización o mediación entre compañeros se realice, ya que los profesores tendrán que ser responsables de disminuir las probabilidades de contagio del Covid-19, ante esto, ¿qué hacemos con las teorías de Piaget, Vygotsky y Bruner, cómo trabajamos con la zona de desarrollo próximo o la perfectibilidad del intelecto, ¿qué hacemos con la formación docente realizada hasta hoy.

La historia de la humanidad nos muestra que somos una raza que no entiende de su historia, que prioriza la supremacía del poder político y económico por sobre de las demás perspectivas del ser, por lo que, luego de esta epidemia sanitaria, cabrá espacio para que la educación tenga un papel protagónico en la “vuelta a la vida normal”.

Docentes, apoderados, asistentes de la educación y educandos desean volver a clases para poder ver, abrazar, conversar con un otro distinto a un familiar del hogar, levantar la mano para ir al baño o preguntar algo al profesor que este dictando la clase, pero se sabe de manera implícita, que la educación será una de las áreas que menos relevancia tendrá a nivel gubernamental, puesto que, un pueblo desinformado, es un pueblo fácil de dominar y como diría Saint-Exupery, sencillo de domesticar.



Si en educación nada cambia, veremos cómo al realizar actividades en grupo para potenciar sus habilidades cognitivas por medio de la zona de desarrollo, comunidades educativas completas se vuelven a contagiar, profesores y estudiantes llenan las unidades de urgencia para encabezar, luego de un tiempo, las cifras de mortalidad, o bien, continúa la segregación educacional que el Ministerio impulsa con sus lineamientos pedagógicos.

Si nada cambia, se observará como las escuelas no tiene el poder evolucionar y mejorar sus prácticas pedagógicas, aumentando la separación entre las asignaturas para justificar la poca capacidad profesional docente para realizar actividades transdisciplinarias. Es decir, se potenciará el aislamiento de cada área del conocimiento, segregando aún más, la posibilidad que el estudiante se desarrolle como un ser integral que pueda, el día de mañana, ser un escritor, lector, científico, humanista competente para su vida profesional.

Referencias

OMS. (2020) Prevención y control de infecciones en los centros de atención de larga estancia en el contexto de la COVID-19. Recuperado de:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331643/WHO-2019-nCoV-IPC_long_term_care-2020.1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Ms. / Mg. Marcelo Yáñez P.

**Director del Centro de Estudios en Educación, Universidad Miguel de Cervantes,
Chile.**

www.umcervantes.cl

El mundo, la sociedad, las instituciones y las personas pueden ser diferentes después de esta crisis.

Si bien el mundo sigue viviendo la crisis sanitaria generada por la expansión del coronavirus Covid-19, y la consecuente crisis social, educacional y económica en desarrollo, y con la certeza de que nadie tiene claridad de cuáles serán sus alcances, efectos y consecuencias, ni cómo ni cuándo se superará, es frecuente escuchar y leer que luego de esta, nada será igual.

Y aunque muchos países han vivido crisis de distinto tipo, origen y magnitud, incluido Chile, la historia muestra que no siempre se generan los cambios previstos en función de estas, o que logren la profundidad y permanencia en el tiempo que se anticipaba.

Por ello, a continuación no me referiré a lo que cambiará en la educación a partir de esta crisis sanitaria, sino a algunos aspectos de lo que considero que debería hacerlo en función de lo que hemos visto que ha ocurrido en muchos países durante este periodo que estamos viviendo.

Por una parte, hemos visto gran heterogeneidad en las capacidades humanas de los países para prepararse y hacer frente a esta pandemia. Esta disparidad se ha visto en:

- a) la cantidad de profesionales formados en la atención de las necesidades sanitarias de la población así como en sus especialidades,
- b) también en las competencias de quienes diseñan y gestionan políticas públicas de salud, y
- c) quienes administran establecimientos de atención primaria, de mayor complejidad, especializada y de urgencia.

Por lo que -en mi parecer- esta crisis debiera llevar a las autoridades políticas y a las instituciones educacionales a revisar qué lo que se ha estado haciendo al respecto y qué deberían cambiar u optimizar en la formación de estos profesionales y su disposición en los centros de salud.

Referencia aparte merece la abismante diferencia en la cantidad de recursos que destinan los países y las instituciones públicas y privadas a la investigación en salud tanto física como mental, incluyendo a las entidades educacionales.

Por otra parte, en el ámbito económico – productivo, también hemos visto gran disparidad en el desempeño de las autoridades, de las empresas, empresarios y de las organizaciones que los agrupan, respecto de la priorización de la salud de las personas versus el funcionamiento de los sistemas



productivos, y qué deben llevar a reflexionar sobre qué se está haciendo bien y no tan bien en la formación de profesionales de la economía y la gestión.

Así, se podría continuar enumerando diferentes ámbitos específicos en los que se debería revisar la actuación en esta crisis de quiénes participan en ellos y analizar qué se debería modificar en su formación educacional.

Sin embargo, quisiera detenerme en algunos aspectos presentes transversalmente en la conducta de las personas y que la pandemia ha dejado a la vista más claramente, aunque es probable que siempre hayan sido así: por un lado, muchas personas expresan conciencia, compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad y agradecimiento en relación a lo que ocurre en sus familias, amistades, vecinos, adultos mayores y otros grupos vulnerables, así como con personas que se desempeñan en servicios de salud y actividades esenciales, mostrando con ello habilidades relativas al saber ser y saber convivir, adquiridas probablemente en la socialización familiar y en la formación educacional.

No obstante ello y a pesar de la gravedad y complejidad de la crisis sanitaria, también vemos comportamientos disruptivos en personas de diferentes condiciones sociales, culturales, étnicas, económicas y etáreas, de no respetar las normas asociadas a las cuarentenas, el aislamiento social, los controles sanitarios, uso de mascarillas, las restricciones al desplazamiento a otras zonas, etc. ¿Por qué lo hacen? ¿falló el sistema educacional también? Aunque parezca reiterativo, pareciera necesaria la revisión de las políticas educacionales, modelos y competencias que promueve la educación en sus diferentes niveles.

Para finalizar he dejado la reflexión respecto a la salud psicológica de las personas en condiciones de confinamiento, aislamiento, incertidumbre, estudio y trabajo a distancia, estrés, ansiedad, abundancia de información, multitud de opiniones, noticias falsas, etc. ¿La educación -en sus diferentes niveles- prepara adecuadamente a las personas para cambiar repentina y drásticamente sus rutinas y adaptarse a condiciones tan diferentes y extremas? ¿qué hacen los sistemas e institucionales educacionales para ello? Quizás sea tiempo de pensar seriamente en la educación emocional.

Como apreciarán, en esta ocasión no entrego respuestas, soluciones, propuestas ni hago predicciones sobre la educación post crisis.

Solo he querido enfatizar algunos aspectos sobre los cuales considero que quienes estamos vinculados a la educación debemos reflexionar y actuar si queremos que el mundo, las sociedades, las personas que formamos, nuestros espacios de trabajo, nuestros barrios y nuestras familias no sigan siendo lo mismo que éramos antes de esta pandemia.



Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Anuario N° 1
Abril 2019 – Abril 2020.

Santiago de Chile, mayo de 2020.

